

**UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y FINANCIERAS  
CARRERA DE ECONOMÍA  
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES ECONÓMICAS**

---



**TESIS DE GRADO**

**MENCIÓN: GESTIÓN DE PROYECTOS Y PRESUPUESTOS**

**“EL FINANCIAMIENTO DE LOS PROYECTOS DEL  
PRESUPUESTO DE INVERSIÓN PÚBLICA EN EL SECTOR  
AGROPECUARIO DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ; 1998 - 2019”**

**POSTULANTE:** QUISPE LIMACHI, Gary Mauro

**TUTOR:** MSc. LEON RADA, Hernan Daniel

**RELATOR:** Lic. RODRIGUEZ TÉLLEZ, Harley

**LA PAZ – BOLIVIA  
2022**

## ***Dedicatoria***

---

*A Dios, por guiar mi camino a la verdad y permitirme alcanzar cada objetivo en mi vida.*

*A mi madre Emeteria, por su sacrificio contante en la búsqueda de mi bienestar, por todo su apoyo, paciencia y comprensión, por ser el pilar fundamental en mi formación personal y en la construcción de mi vida profesional.*

*A mi hermana Marleni, por estar siempre a mi lado apoyándome.*

## ***Agradecimientos***

---

*Agradezco infinitamente a Dios por permitirme concluir con éxito mi carrera universitaria.*

*A la Carrera de Economía de la Universidad Mayor de San Andrés, por acogerme en sus aulas y haberme formado profesionalmente a lo largo de toda mi carrera universitaria.*

*Al docente tutor M. Sc. Hernan Daniel Leon Rada y docente relator Lic, Harley Rodríguez Téllez, por ser mis guías en el proceso de elaboración de la investigación que me permitieron culminar la tesis satisfactoriamente.*

*A mis compañeros (as), del taller de Tesis, por sus comentarios y sugerencias en la mejora del documento que fueron muy importantes.*

## PRESENTACIÓN

---

La presente investigación corresponde a la Mención de Gestión de Proyectos y Presupuestos, titulada: **“EL FINANCIAMIENTO DE LOS PROYECTOS DEL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN PÚBLICA EN EL SECTOR AGROPECUARIO DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ; 1998 - 2019”**. Identifica el siguiente problema: “El Bajo nivel del Financiamiento de la Fase de Ejecución de los Proyectos del Presupuesto de Inversión Pública en el Sector Agropecuario del Departamento de La Paz”, tiene como objetivo general: “Determinar la Contribución del Financiamiento de la Fase de Ejecución de los Proyectos del Presupuesto de Inversión Pública en el Sector Agropecuario del Departamento de La Paz”. Plantea verificar la hipótesis de: “El Bajo nivel del Financiamiento de la Fase de Ejecución de los Proyectos del Presupuesto de Inversión Pública contribuye al Crecimiento del Sector Agropecuario del Departamento de La Paz”.

La investigación comprende cuatro capítulos:

**CAPITULO I:** Establece la *“Referencia Metodológica de la Investigación”* que presenta la identificación del tema, delimitación del tema, el objeto de investigación, las categorías y variables económicas, identifica el problema, objetivos, hipótesis y la aplicación metodológica empleada, además de aspectos conceptuales y los aspectos teóricos.

**CAPITULO II:** Identifica los *“Aspectos de Políticas, Normas e Institucional”*, que están relacionados e influyen sobre las categorías y variables económicas, determinadas en el tema de investigación.

**CAPITULO III:** Desarrolla los *“Factores Determinantes y Condicionantes del Tema de Investigación”*, describe, explica y realiza la comparación de periodos, de las variables económicas, que permite desarrollar los objetivos específicos, responder al problema planteado y verificar la hipótesis.

**CAPITULO IV:** Determina las “*Conclusiones y Recomendaciones*” del tema de investigación, presenta el aporte de la investigación en la Mención de Gestión de Proyectos y Presupuestos, verifica la hipótesis planteada y contrasta la evidencia empírica con la teoría.

## RESUMEN

---

La presente investigación es desarrollada en la Mención de Gestión de Proyectos y Presupuestos, pretende determinar la Contribución del Financiamiento de la Fase de Ejecución de los Proyectos del Presupuesto de Inversión Pública en el Sector Agropecuario del Departamento de La Paz, comprende los años 1998 a 2019 dividido en dos periodos: El primer periodo denominado “Modelo de Economía de Mercado” de 1998 a 2005, caracterizado porque el estado es sustituido por el mercado en la función de asignar recursos para la producción de bienes y servicios y también para la distribución de riqueza. El segundo periodo denominado “Modelo de Economía Plural” de 2006 a 2019, donde el estado tiene mayor participación y es un actor fundamental en la economía, encargado del crecimiento económico y el desarrollo del país.

Emplea el método de investigación deductivo, a partir del análisis de carácter cuantitativo, descriptivo, explicativo, relacional y longitudinal, recurre a fuentes de información de tipo secundaria mediante la recopilación de información documental, teórica y estadística.

La evidencia empírica a partir del desarrollo de los objetivos específicos muestra que el incremento en el Financiamiento Interno y Externo de la Ejecución de Proyectos contribuye de manera positiva al Sector Agropecuario, porque el Producto Interno Bruto Real del Sector Agropecuario y la Producción Agrícola según Cultivo en ambos periodos registran tasas de crecimiento positivas, el crecimiento de ambos indicadores se mantiene aproximadamente constante, debido a que gran parte de la producción agropecuaria está concentrada en Unidades Económicas Campesinas de tipo familiar, otro factor es el minifundio, así también los factores de tipo climatológico que dificultan el desempeño del sector y la productividad.

**Palabras clave:** Financiamiento, Financiamiento Interno, Financiamiento Externo, Presupuesto de Inversión Pública, Sector Agropecuario, Proyecto.

## INDICE

---

### PRESENTACIÓN

### RESUMEN

<b>1. CAPÍTULO I: REFERENCIA METODOLÓGICA DE LA INVESTIGACIÓN .....</b>	<b>1</b>
<b>1.1. IDENTIFICACIÓN DEL TEMA DE INVESTIGACIÓN.....</b>	<b>1</b>
1.1.1. Tema de Investigación .....	1
1.1.2. Alcance del Tema.....	1
1.1.3. Relación con la Mención.....	1
1.1.4. Relación con las Materias de Mención .....	1
<b>1.2. DELIMITACIÓN DEL TEMA DE INVESTIGACIÓN .....</b>	<b>2</b>
1.2.1. Delimitación Temporal.....	2
1.2.1.1. Primer Periodo 1998 - 2005 (Economía de Mercado) .....	2
1.2.1.2. Segundo Periodo 2006 - 2019 (Economía Plural).....	3
1.2.2. Referencia Histórica .....	3
1.2.3. Delimitación General.....	4
1.2.3.1. Espacial .....	4
1.2.3.2. Sectorial.....	4
1.2.3.3. Institucional.....	4
1.5.3.4. Mención.....	5
1.2.4. Restricción de Categorías y Variables Económicas .....	5
1.2.4.1. Categorías Económicas .....	5
1.2.4.2. Variables Económicas .....	5
<b>1.3. PLANTEAMIENTO DEL OBJETO DE INVESTIGACIÓN.....</b>	<b>5</b>
<b>1.4. PLANTEAMIENTO DE LA PREGUNTA DE INVESTIGACIÓN .....</b>	<b>5</b>
<b>1.5. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA .....</b>	<b>6</b>

1.5.1. Problematización .....	6
1.5.1.1. Categorías Económicas .....	6
1.5.1.2. Variables Económicas .....	6
1.5.2. Identificación del Problema.....	8
1.5.3. Justificación del Tema de Investigación.....	8
1.5.3.1. Económica.....	8
1.5.3.2. Social.....	8
1.5.3.3. Teórica.....	9
1.5.3.4. Mención.....	9
<b>1.6. PLANTEAMIENTO DE OBJETIVOS .....</b>	<b>9</b>
1.6.1. Objetivo General.....	9
1.6.2. Objetivos Específicos .....	9
<b>1.7. PLANTEAMIENTO DE LA HIPÓTESIS .....</b>	<b>10</b>
<b>1.8. APLICACIÓN METODOLÓGICA.....</b>	<b>10</b>
1.8.1. Método de Investigación .....	10
1.8.2. Tipo de Investigación .....	10
1.8.3. Fuentes de Información .....	11
1.8.4. Instrumentos de Investigación .....	12
1.8.5. Procesamiento de la Información .....	12
1.8.6. Análisis de Resultados.....	12
<b>1.9. FUNDAMENTOS TEÓRICOS DE LA INVESTIGACIÓN .....</b>	<b>13</b>
1.9.1. Aspectos Conceptuales y Definiciones.....	13
1.9.1.1. Financiamiento .....	13
1.9.1.2. Financiamiento Interno .....	13
1.9.1.3. Financiamiento Externo .....	13
1.9.1.4. Fuentes de Financiamiento para la Inversión Pública.....	14
1.9.1.5. Proyecto.....	15

1.9.1.6. Proyecto de Inversión Pública.....	15
1.9.1.7. Presupuesto de Inversión Publica.....	16
1.9.1.8. Programación de la Inversión Publica.....	16
1.9.1.9. Ejecución de la Inversión Pública .....	17
1.9.1.10. Sector Agropecuario.....	17
1.9.2. Aspectos Teóricos de la Investigación .....	18
1.9.2.1. Teorías del Sector Público.....	18
1.9.2.1.1. Richard Musgrave y Peggy Musgrave .....	18
1.9.2.1.2. Ricardo Cibotti y Enrique Sierra - CEPAL.....	20
1.9.2.1.3. Joseph E. Stiglitz .....	22
1.9.2.2. Teorías del Financiamiento Externo .....	22
1.9.2.2.1. José Ayala .....	22
1.9.2.2.2. Andrés Fernández, José A. Parejo y Luis Rodríguez.....	23
1.9.2.3. Teorías del Ciclo de Vida de los Proyectos.....	24
1.9.2.3.1. Nassir Sapag Chain y Reinaldo Sapag Chain.....	24
1.9.2.3.2. Ernesto R. Fontaine .....	26
1.9.2.3.3. Normas Básicas del SNIP .....	27
1.9.2.4. Teorías del Sector Agropecuario.....	28
1.9.2.4.1. Escuela Fisiócrata.....	28
1.9.2.4.2. Osvaldo Sunkel - CEPAL .....	29
1.9.2.4.3. Jesús Antonio Bejarano .....	30

## **2. CAPÍTULO II: ASPECTOS DE POLÍTICAS, NORMAS E INSTITUCIONAL.....33**

### **2.1. ASPECTOS DE POLÍTICAS .....33**

2.1.1. Primer Periodo 1998 – 2005 (Economía de Mercado).....	33
2.1.1.1. Políticas de Financiamiento y Apoyo al Sector Agropecuario .....	33
2.1.1.2. Políticas Departamentales de Financiamiento y Apoyo al Sector Agropecuario.....	35

2.1.1.3. Desarrollo Agropecuario y Rural .....	36
2.1.2. Segundo Periodo 2006 – 2019 (Economía Plural) .....	37
2.1.2.1. Transformación Productiva y Financiamiento .....	37
2.1.2.2. Políticas Departamentales de Desarrollo Agropecuario y Financiamiento .....	39
2.1.2.3. Desarrollo Agropecuario .....	40
<b>2.2. REFERENCIA NORMATIVA .....</b>	<b>41</b>
2.2.1. Primer Periodo 1998 – 2005 (Economía de Mercado).....	41
2.2.1.1. Descentralización Administrativa .....	41
2.2.1.2. Administración Eficiente de Recursos .....	42
2.2.1.3. Administración de Recursos Externos .....	42
2.2.1.4. Servicio Nacional de Reforma Agraria .....	43
2.2.2. Segundo Periodo 2006 – 2019 (Economía Plural) .....	44
2.2.2.1. Competencias del Nivel Central del Estado.....	44
2.2.2.2. Competencias de los Gobiernos Autónomos Departamentales.....	44
2.2.2.3. Desarrollo Rural Integral Sustentable .....	44
2.2.2.4. Autonomías y Descentralización.....	45
2.2.2.5. Revolución Productiva Agropecuaria .....	47
<b>2.3. REFERENCIA INSTITUCIONAL .....</b>	<b>48</b>
2.3.1. Ministerio de Economía y Finanzas Publicas (MEFP) .....	48
2.3.2. Viceministerio de Presupuesto y Contabilidad Fiscal (VPCF) .....	49
2.3.3. Ministerio de Planificación del Desarrollo (MPD) .....	50
2.3.4. Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo (VIPFE) .	51
2.3.5. Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras (MDRyT) .....	52
2.3.6. Gobierno Autónomo Departamental de La Paz (GAD-LP) .....	53

<b>3. CAPÍTULO III: FACTORES DETERMINANTES Y CONDICIONANTES DE LA INVESTIGACIÓN.....</b>	<b>56</b>
<b>3.1. ASPECTOS GENERALES.....</b>	<b>56</b>
3.1.1. El Sector Agropecuario en Bolivia.....	56
3.1.2. Situación de la Inversión Pública en el Sector Agropecuario .....	57
3.1.2. Departamento de La Paz .....	60
<b>3.2. PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN DE PROYECTOS DEL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN PÚBLICA EN EL SECTOR AGROPECUARIO .....</b>	<b>64</b>
3.2.1. Primer Periodo 1998 – 2005 (Economía de Mercado).....	64
3.2.2. Segundo periodo 2005 – 2019 (Economía Plural) .....	66
3.2.3. Comparación de Periodos.....	67
<b>3.3. FINANCIAMIENTO INTERNO DE LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS DEL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN PÚBLICA EN EL SECTOR AGROPECUARIO .....</b>	<b>69</b>
3.3.1. Primer Periodo 1998 – 2005 (Economía de Mercado).....	69
3.3.2. Segundo Periodo 2005 – 2019 (Economía Plural) .....	71
3.3.3. Comparación de Periodos.....	73
3.3.4. Financiamiento Interno Ejecutado por tipo de Proyectos en el Sector Agropecuario.....	75
<b>3.4. FINANCIAMIENTO EXTERNO DE LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS DEL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN PÚBLICA EN EL SECTOR AGROPECUARIO .....</b>	<b>78</b>
3.4.1. Primer Periodo 1998 – 2005 (Economía de Mercado).....	78
3.4.2. Segundo Periodo 2005 – 2019 (Economía Plural) .....	80
3.4.3. Comparación de Periodos.....	81
3.4.4. Financiamiento Externo Ejecutado por tipo de Proyectos en el Sector Agropecuario.....	83

<b>3.5. PRODUCTO INTERNO BRUTO REAL DEL SECTOR</b>	
<b>AGROPECUARIO .....</b>	<b>86</b>
3.5.1. Primer Periodo 1998 – 2005 (Economía de Mercado).....	86
3.5.2. Segundo Periodo 2005 – 2019 (Economía Plural) .....	87
3.5.3. Comparación de Periodos.....	89
<b>3.6. PRODUCCIÓN AGRÍCOLA SEGÚN CULTIVO.....</b>	<b>91</b>
3.6.1. Primer Periodo 1998 – 2005 (Economía de Mercado).....	91
3.6.2. Segundo Periodo 2005 – 2019 (Economía Plural) .....	92
3.6.3. Comparación de Periodos.....	94
<b>4. CAPÍTULO IV: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES .....</b>	<b>97</b>
<b>4.1. CONCLUSIONES.....</b>	<b>97</b>
4.1.1. Conclusión General .....	97
4.1.2. Conclusiones Específicas .....	97
<b>4.2. APOORTE DE LA INVESTIGACIÓN A LA MENCIÓN .....</b>	<b>104</b>
<b>4.3. VERIFICACIÓN DE LA HIPÓTESIS .....</b>	<b>105</b>
<b>4.4. EVIDENCIA TEÓRICA.....</b>	<b>106</b>
<b>4.5. RECOMENDACIONES .....</b>	<b>107</b>
4.5.1. Recomendaciones Específicas.....	107
<b>BIBLIOGRAFÍA.....</b>	<b>109</b>
<b>ANEXOS .....</b>	<b>117</b>

## ÍNDICE DE GRÁFICOS

---

<b>GRÁFICO N°1:</b> Inversión Pública en el Sector Agropecuario a Nivel Departamental; 1998 -2019 (En Millones de Bs.).....	58
<b>GRÁFICO N°2:</b> Participación Promedio de la Inversión Publica en el Sector Agropecuario a nivel Departamental; 1998 -2019 (En Porcentaje) .....	59
<b>GRÁFICO N°3:</b> Programación y Ejecución de Proyectos del Presupuesto de Inversión Pública en el Sector Agropecuario del Departamento de La Paz; 1998 - 2019, (En Millones de Bs. y Porcentaje).....	64
<b>GRÁFICO N°4:</b> Comparación Promedio de la Programación y Ejecución de Proyectos del Presupuesto de Inversión Pública en el Sector Agropecuario del Departamento de La Paz; 1998 - 2019, (En Millones de Bs. y Porcentaje).....	68
<b>GRÁFICO N°5:</b> Financiamiento Interno de la Ejecución de Proyectos del Presupuesto de Inversión Pública en el Sector Agropecuario del Departamento de La Paz; 1998 - 2019, (En Millones de Bs.) .....	69
<b>GRÁFICO N°6:</b> Comparación Promedio del Financiamiento Interno de la Ejecución de Proyectos del Presupuesto de Inversión Pública en el Sector Agropecuario del Departamento de La Paz; 1998 – 2019, (En Millones de Bs.).....	73
<b>GRÁFICO N°7:</b> Financiamiento Interno Ejecutado por tipo de Proyectos en el Sector Agropecuario del Departamento de La Paz; 1998 – 2019 (En Millones de Bs.).....	75
<b>GRÁFICO N°8:</b> Participación Promedio del Financiamiento Interno Ejecutado por Tipo de Proyectos en el Sector Agropecuario del Departamento de La Paz; 1998 – 2019 (En Porcentaje) .....	76
<b>GRÁFICO N°9:</b> Financiamiento Externo de la Ejecución de Proyectos del Presupuesto de Inversión Pública en el Sector Agropecuario del Departamento de La Paz; 1998 – 2019, (En Millones de Bs.).....	78
<b>GRÁFICO N°10:</b> Comparación Promedio del Financiamiento Externo de la Ejecución de Proyectos del Presupuesto de Inversión Pública en el Sector Agropecuario del Departamento de La Paz; 1998 – 2019, (En Millones de Bs.) .....	82

<b>GRÁFICO N°11:</b> Financiamiento Externo Ejecutado por tipo de Proyectos en el Sector Agropecuario del Departamento de La Paz; 1998 – 2019 (En Millones de Bs.)	83
<b>GRÁFICO N°12:</b> Participación Promedio del Financiamiento Interno Ejecutado por tipo de Proyectos en el Sector Agropecuario del Departamento de La Paz; 1998 – 2019 (En Porcentaje)	85
<b>GRÁFICO N°13:</b> Producto Interno Bruto Real del Sector Agropecuario por Grupo de Productos del Departamento de La Paz; 1998 – 2019, a precios de 1990 (En Millones de Bs. y Porcentaje)	86
<b>GRÁFICO N°14:</b> Comparación Promedio del Producto Interno Bruto Real por Grupo de Productos del Sector Agropecuario del Departamento de La Paz; 1998 – 2019, a precios de 1990 (En Millones de Bs. y Porcentaje)	89
<b>GRÁFICO N°15:</b> Producción Agrícola Según Cultivo del Departamento de La Paz; 1998 – 2019, (En Miles de TM.)	91
<b>GRÁFICO N°16:</b> Comparación de la Participación Promedio de la Producción Agrícola Según Cultivo del Departamento de La Paz; 1998 – 2019 (En Porcentaje).	94
<b>GRÁFICO N°17:</b> Relación del Financiamiento Interno y Externo de la Ejecución de Proyectos del Presupuesto de Inversión Pública en el Sector Agropecuario con la Tasa de Crecimiento del PIB Real Agropecuario y Producción Agrícola del Departamento de La Paz; 1998 – 2019 (En Millones de Bs. y Porcentaje)	105

## ÍNDICE DE ESQUEMAS

---

<b>ESQUEMA N°1:</b> Funciones del Estado - Richard Musgrave y Peggy Musgrave.....	20
<b>ESQUEMA N°2:</b> Acciones del Estado - Ricardo Cibotti y Enrique Sierra.....	21
<b>ESQUEMA N°3:</b> Intervención del Estado - Joseph E. Stiglitz.....	22
<b>ESQUEMA N°4:</b> Financiamiento Externo y Deuda Externa - José Ayala.....	23
<b>ESQUEMA N°5:</b> Financiamiento Externo - Andrés Fernández, José Parejo y Luis Rodríguez .....	24
<b>ESQUEMA N°6:</b> Ciclo de Vida del Proyecto Según Sapag Chain .....	25
<b>ESQUEMA N°7:</b> Etapas del Ciclo de Vida del Proyecto según Ernesto Fontaine....	27
<b>ESQUEMA N°8:</b> Fases del Ciclo de Vida del Proyecto según Normas Básicas del Sistema Nacional de Inversión Pública .....	28
<b>ESQUEMA N°9:</b> Sector Agropecuario - Escuela Fisiócrata .....	29
<b>ESQUEMA N°10:</b> Sector Agropecuario - Osvaldo Sunkel.....	30
<b>ESQUEMA N°11:</b> Sector Agropecuario - Jesús Bejarano.....	31
<b>ESQUEMA N°12:</b> Pilares del Plan General de Desarrollo Económico y Social 1997-2002 .....	33
<b>ESQUEMA N°13:</b> Políticas del Plan Departamental de Desarrollo Económico y Social de La Paz 1995 – 2002 .....	35
<b>ESQUEMA N°14:</b> Estrategias del Plan Nacional de Desarrollo “Bolivia Digna, Soberana, Productiva y democrática para Vivir Bien” 2006 – 2011.....	37
<b>ESQUEMA N°15:</b> Ejes del Plan de Desarrollo del Departamento Autónomo de La Paz al 2020 .....	39

## ÍNDICE DE CUADROS

---

<b>CUADRO N°1:</b> División Política del Departamento de La Paz .....	59
<b>CUADRO N°2:</b> Actividades Económicas del Departamento de La Paz.....	60

## ÍNDICE DE ANEXOS

---

<b>ANEXO N°1:</b> Inversión Pública en el Sector Agropecuario a Nivel Departamental; 1998 – 2019 (En Millones de Bs.).....	118
<b>ANEXO N°2:</b> Programación y Ejecución de Proyectos del Presupuesto de Inversión Pública en el Sector Agropecuario del Departamento de La Paz; 1998 - 2019 (En Millones de Bs. y Porcentaje).....	119
<b>ANEXO N°3:</b> Acumulado Según Periodo de la Programación y Ejecución de Proyectos del Presupuesto de Inversión Pública en el Sector Agropecuario del Departamento de La Paz; 1998 -2019 (En Millones de Bs.).....	120
<b>ANEXO N°4:</b> Promedio Según Periodo de la Programación y Ejecución de Proyectos del Presupuesto de Inversión Pública en el Sector Agropecuario del Departamento de La Paz; 1998 -2019 (En Millones de Bs. y Porcentaje).....	120
<b>ANEXO N°5:</b> Financiamiento Interno de la Ejecución de Proyectos del Presupuesto de Inversión Pública en el Sector Agropecuario del Departamento de La Paz; 1998 – 2019 (En Millones de Bs.).....	121
<b>ANEXO N°6:</b> Acumulado Según Periodo del Financiamiento Interno de la Ejecución de Proyectos del Presupuesto de Inversión Pública en el Sector Agropecuario del Departamento de La Paz; 1998 – 2019 (En Millones de Bs.).....	122
<b>ANEXO N°7:</b> Promedio Según Periodo del Financiamiento Interno de la Ejecución de Proyectos del Presupuesto de Inversión Pública en el Sector Agropecuario del Departamento de La Paz; 1998 – 2019 (En Millones de Bs.).....	122
<b>ANEXO N°8:</b> Participación de los Recursos en el Financiamiento Interno de la Ejecución de Proyectos del Presupuesto de Inversión Pública en el Sector Agropecuario del Departamento de La Paz; 1998 – 2019 (En Millones de Bs.) .....	123
<b>ANEXO N°9:</b> Financiamiento Interno Ejecutado por tipo de Proyectos en el Sector Agropecuario del Departamento de La Paz; 1998 – 2019 (En Millones de Bs.) .....	124
<b>ANEXO N°10:</b> Financiamiento Externo de la Ejecución de Proyectos del Presupuesto de Inversión Pública en el Sector Agropecuario del Departamento de La Paz; 1998 – 2019 (En Millones de Bs.).....	125

<b>ANEXO N°11:</b> Acumulado Según Periodo del Financiamiento Externo de la Ejecución de Proyectos del Presupuesto de Inversión Pública en el Sector Agropecuario del Departamento de La Paz; 1998 – 2019 (En Millones de Bs.) .....	126
<b>ANEXO N°12:</b> Promedio Según Periodo del Financiamiento Externo de la Ejecución de Proyectos del Presupuesto de Inversión Pública en el Sector Agropecuario del Departamento de La Paz; 1998 – 2019 (En Millones de Bs.) .....	125
<b>ANEXO N°13:</b> Participación de los Recursos de Financiamiento Externo de la Ejecución de Proyectos del Presupuesto de Inversión Pública en el Sector Agropecuario del Departamento de La Paz; 1998 – 2019 (En Porcentajes) .....	127
<b>ANEXO N°14:</b> Financiamiento Externo Ejecutado por tipo de Proyectos en el Sector Agropecuario del Departamento de La Paz; 1998 – 2019 (En Millones de Bs.) .....	128
<b>ANEXO N°15:</b> Producto Interno Bruto Real del Sector Agropecuario por Grupo de Productos del Departamento de La Paz; 1998 – 2019 A precios de 1990 (En Millones de Bs. y Porcentaje).....	129
<b>ANEXO N°16:</b> Acumulado Según Periodo del Producto Interno Bruto Real del Sector Agropecuario por Grupo de Productos del Departamento de La Paz; 1998 – 2019 (En Millones de Bs.).....	130
<b>ANEXO N°17:</b> Promedio Según Periodo del Producto Interno Bruto Real del Sector Agropecuario por Grupo de Productos del Departamento de La Paz; 1998 – 2019 (En Millones de Bs. y Porcentaje).....	130
<b>ANEXO N°18:</b> Participación Promedio por Grupo de Productos en el Producto Interno Bruto Real del Sector Agropecuario Departamento de La Paz; 1998 – 2019 (En Porcentajes) .....	130
<b>ANEXO N°19:</b> Participación por Grupo de Productos en el Producto Interno Bruto Real del Sector Agropecuario Departamento de La Paz; 1998 – 2019 (En Porcentajes) .....	131
<b>ANEXO N°20:</b> Producción Agrícola Según Cultivo del Departamento de La Paz; 1998 – 2019 (En Miles de TM.) .....	132

<b>ANEXO N°21:</b> Acumulado por periodo de la Producción Agrícola Según Cultivo del Departamento de La Paz; 1998 – 2019 (En Miles de TM.) .....	133
<b>ANEXO N°22:</b> Promedio por periodo de la Producción Agrícola Según Cultivo del Departamento de La Paz; 1998 – 2019 (En Miles de TM.) .....	133
<b>ANEXO N°23:</b> Participación Promedio por periodo de la Producción Agrícola Según Cultivo del Departamento de La Paz; 1998 – 2019 (Porcentaje).....	133
<b>ANEXO N°24:</b> Participación según Cultivo en la Producción Agrícola del Departamento de La Paz; 1998 – 2019 (En Miles de TM.) .....	134
<b>ANEXO N°25: Planilla de Consistencia Metodológica</b> .....	135
<b>ANEXO N°26:</b> Planilla de Consistencia Teórica .....	136
<b>ANEXO N°27:</b> Planilla de Consistencia de Políticas.....	140
<b>ANEXO N°28:</b> Planilla de Consistencia Normativa .....	141

**CAPÍTULO I:**  
**REFERENCIA**  
**METODOLÓGICA**  
**DE LA**  
**INVESTIGACIÓN**

---

## 1. CAPITULO I: REFERENCIA METODOLÓGICA DE LA INVESTIGACIÓN

---

### 1.1. IDENTIFICACIÓN DEL TEMA DE INVESTIGACIÓN

#### 1.1.1. Tema Investigación

- *El Financiamiento de los Proyectos del Presupuesto de Inversión Pública en el Sector Agropecuario.*

El tema de investigación está relacionado al financiamiento de los proyectos del presupuesto de inversión pública en el sector agropecuario. Establece la relación entre los fundamentos teóricos y la evidencia empírica.

#### 1.1.2. Alcance del Tema

El tema de investigación tiene alcance macroeconómico porque estudia el comportamiento, evolución y tendencia de las variables económicas agregadas desde una perspectiva amplia, parte de las categorías Presupuesto de Inversión Pública y Sector Agropecuario.

La Macroeconomía estudia el crecimiento, evolución y tendencia de la economía de un país desde una perspectiva amplia<sup>1</sup>.

#### 1.1.3. Relación con la Mención

Tiene relación con la Mención de Gestión de Proyectos y Presupuesto porque estudia el ciclo de vida de los proyectos de inversión pública, presupuesto de inversión pública, y la gestión de financiamiento de los proyectos de inversión pública.

#### 1.1.4. Relación con las Materias de Mención

El tema de investigación tiene relación con la materia de *Gestión y Financiamiento de Proyectos* porque brinda los insumos necesarios para entender y aplicar las gestiones necesarias para acceder al Financiamiento en los proyectos de inversión pública. También el tema está relacionado con la materia *Sistema de Presupuesto de Proyectos* que brinda instrumentos para la aplicación de sistemas de inversión y presupuesto.

---

<sup>1</sup> Larrain F. y Sachs J. (2002). Macroeconomía de la Economía Global. Argentina: 2da Edición. Pearson Editores. Pág. 3

## **1.2. DELIMITACIÓN DEL TEMA DE INVESTIGACIÓN**

### **1.2.1. Delimitación Temporal**

La investigación comprende 22 años de estudio, a partir del año 1998 hasta 2019, dividido en dos periodos, con información en forma anual:

#### **1.2.1.1. Primer Periodo 1998 - 2005 (Economía de Mercado)**

La investigación parte de la gestión 1998, por la instauración del nuevo gobierno electo a finales de 1997, y en 1998 la implementación del Plan General de Desarrollo Económico y Social (PGDES), con políticas orientadas al desarrollo del sector agropecuario<sup>2</sup>. Otra razón para tomar como inicio esta gestión es porque el sector agropecuario registra una caída importante, atribuido básicamente al fenómeno climatológico del niño que afecto de sobremanera al occidente del país<sup>3</sup>.

Este periodo está en un contexto de “Modelo de Economía de Libre Mercado” establecido por decreto supremo 21060, donde el estado es sustituido por el mercado en la función de asignar recursos para la producción de bienes y servicios y también para la distribución de riqueza<sup>4</sup>.

El Sector Agropecuario presenta baja productividad especialmente en el área occidental del país. Los factores primordiales que explican la baja productividad concentrada principalmente en el área occidental del país pueden resumirse en la reducida mano de obra calificada y otros factores productivos, que tienen origen en los históricos niveles bajos destinados en el Presupuesto como ser: tecnología, educación rural e infraestructura física<sup>5</sup>.

---

<sup>2</sup> Presidencia de la Republica. (1998). Plan General de Desarrollo Económico y Social 1997-2002. Bolivia. Pág. 3

<sup>3</sup> Unidad de Análisis de Políticas Sociales y Económicas. (1999). Evaluación de la Economía 1998. Bolivia. Pág. 10 - 11

<sup>4</sup> Ministerio de Planificación del Desarrollo. (2006). Plan Nacional de Desarrollo: Bolivia Digna, Soberana, Productiva y Democrática para el Vivir Bien 2006-2011. Bolivia. Pág. 2

<sup>5</sup> IBID - 3, Pág. 29

### **1.2.1.2. Segundo Periodo 2006 - 2019 (Economía Plural)**

A partir del 2006 existe cambio de gobierno con la implementación del nuevo Modelo Económico.

El periodo es caracterizado por la aplicación del “Modelo Económico, Social, Comunitario, Productivo”, donde el estado tiene mayor participación y es un actor fundamental de la economía, encargado del crecimiento económico y el desarrollo del país, el nuevo modelo económico busca la inclusión social, la generación de oportunidades para la sociedad y la redistribución equitativa de los ingresos<sup>6</sup>.

El Sector Agropecuario presenta el uso intensivo de los distintos factores de producción, mediante la orientación de políticas hacia las distintas necesidades del Sector Agropecuario, el Nivel Central destina mayores recursos al Sector Agropecuario, sin embargo, no son prioritarios respecto a otros sectores<sup>7</sup>.

### **1.2.2. Referencia Histórica**

La investigación considera años previos al periodo de estudio (1998 - 2019), vinculados a Reformas Económicas, Institucionales y Normas, para aclarar aspectos importantes de la investigación, y no con la finalidad estudiar el comportamiento de las variables económicas que expliquen o demuestren la hipótesis.

En 1953, la Reforma Agraria, ejerce una influencia en el Departamento, devuelve las tierras a las comunidades en el occidente andino, promueve el latifundio en la región de los llanos, incorpora la modernización tecnológica, transforma el sistema de producción agrícola e industrial para diversificar y expandir su producción<sup>8</sup>.

En 1995, la ley de Descentralización Administrativa, incrementa responsabilidades de las prefecturas departamentales, asigna competencias en la planificación regional con la finalidad de administrar servicios y ejecutar planes, programas y proyectos de desarrollo

---

<sup>6</sup> Ministerio de Economía y Finanzas Públicas. (2011). El Nuevo Modelo Económico, Social, Comunitario y Productivo. Bolivia. Pág. 10

<sup>7</sup> Medeiros G. (2015). El Sector Agropecuario. Bolivia. Pág. 11 - 20

<sup>8</sup> Velásquez C. I. (2017). Un siglo de economía en Bolivia; 1900 - 2015. Konrad Adenauer Tomo II. La Paz, Bolivia. Pág. 60

productivo<sup>9</sup>, y están vinculadas al financiamiento de proyectos del presupuesto de inversión pública destinados al sector agropecuario.

En 1996, la Ley del Instituto Nacional de Reforma Agraria, para lograr la seguridad de la tenencia de la tierra y mejorar el acceso por parte de campesinos empobrecidos y pueblos indígenas<sup>10</sup>.

### **1.2.3. Delimitación General**

#### **1.2.3.1. Espacial<sup>11</sup>**

La investigación considera el Departamento de La Paz, cuenta con una superficie de 133.985 Km<sup>2</sup>, con 2.706.351 habitantes, está dividida en 20 provincias y 87 municipios.

#### **1.2.3.2. Sectorial**

La investigación comprende el Sector Fiscal con énfasis al Financiamiento de Proyectos del presupuesto de Inversión Pública en el Sector Agropecuario.

#### **1.2.3.3. Institucional**

La delimitación institucional que considera la investigación es la siguiente:

- Ministerio de Economía y Finanzas Públicas.
- Viceministerio de Presupuesto y Contabilidad Fiscal.
- Ministerio de Planificación del Desarrollo.
- Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo.
- Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras.
- Gobierno Autónomo Departamental de La Paz.

---

<sup>9</sup> Crespo F. (2000). Incidencia de las Reformas Estructurales Sobre la Agricultura Boliviana. Bolivia. Pág. 13

<sup>10</sup> Medeiros G. (2015). El Sector Agropecuario. Bolivia. Pág. 13

<sup>11</sup> Instituto Nacional de Estadística. (2012). Censo de Población y Vivienda. Departamento de La Paz 2012

#### **1.2.3.4. Mención**

La presente investigación tiene relación con la mención Gestión de Proyectos y Presupuestos, porque centra su estudio en el Financiamiento de proyectos del Presupuesto de Inversión Pública en el Sector Agropecuario.

#### **1.2.4. Restricción de Categorías y Variables Económicas**

##### **1.2.4.1. Categorías Económicas**

- **C.E.1:** Presupuesto de Inversión Pública.
- **C.E.2:** Sector Agropecuario.

##### **1.2.4.2. Variables Económicas**

- **V.E.1.1:** Programación y Ejecución de Proyectos del Presupuesto de Inversión Pública en el Sector Agropecuario.
- **V.E.1.2:** Financiamiento Interno de la Ejecución de Proyectos del Presupuesto de inversión pública en el Sector Agropecuario.
- **V.E.1.3:** Financiamiento Externo de la Ejecución de Proyectos del Presupuesto de inversión pública en el Sector Agropecuario.
- **V.E.2.1:** Producto Interno Bruto Real del Sector Agropecuario.
- **V.E.2.2:** Producción Agrícola Según Cultivo.

### **1.3. PLANTEAMIENTO DEL OBJETO DE INVESTIGACIÓN**

*La Contribución del Financiamiento de la Fase de Ejecución de los Proyectos del Presupuesto de Inversión Pública en el Sector Agropecuario del Departamento de La Paz; 1998 - 2019.*

### **1.4. PLANTEAMIENTO DE LA PREGUNTA DE INVESTIGACIÓN**

*¿Contribuye el Financiamiento de la Fase de Ejecución de los Proyectos del Presupuesto de Inversión Pública en el Sector Agropecuario del Departamento de La Paz?*

## **1.5. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA**

### **1.5.1. Problematización**

#### **1.5.1.1. Categorías Económicas**

##### **➡ C.E.1: Presupuesto de Inversión Pública**

El Presupuesto de Inversión Pública, es el conjunto de recursos asignados para la realización de los programas y proyectos en cada gestión fiscal, compatible con el plan de inversiones que incluyen las fases de preinversión y ejecución de la inversión<sup>12</sup>.

El Presupuesto de Inversión Pública en el Sector Agropecuario presenta comportamiento inestable en el primer periodo, en el segundo presenta comportamiento ascendente, los recursos que son asignados al sector son bajos.

##### **➡ C.E.2: Sector Agropecuario**

El Sector Agropecuario es un sector estratégico que proporciona los productos básicos para la alimentación e insumos intermedios para la industria. Es la principal actividad económica que demanda y emplea mano de obra en el área rural del país<sup>13</sup>.

El Sector Agropecuario en ambos presenta tendencia creciente en las tasas de crecimiento de sus variables, pero este crecimiento es atenuado principalmente por factores de tipo climatológicos, bajos niveles de inversión pública y financiamiento que afectan al desempeño del sector.

#### **1.5.1.2. Variables Económicas**

- **V.E.1.1. Programación y Ejecución de Proyectos del Presupuesto de Inversión Pública en el Sector Agropecuario**

La Programación de Proyectos del Presupuesto de Inversión Pública en el Sector Agropecuario, presenta bajos niveles de Ejecución en el primer periodo, y

---

<sup>12</sup> Ministerio de Economía y Finanzas Públicas. (2010). Directrices de Planificación y Presupuesto. Bolivia. Pág. 80

<sup>13</sup> Unidad de Análisis de Políticas Sociales y Económicas. (2015). Diagnostico Sectorial Agropecuario. Bolivia. Pág. 2 - 6

comportamiento cíclico. Para el segundo periodo la Ejecución de Proyectos del Presupuesto de Inversión Pública es aún más bajo respecto a la Programación.

- **V.E.1.2. Financiamiento Interno de la Ejecución de Proyectos del Presupuesto de inversión pública en el Sector Agropecuario**

En el primer periodo presenta comportamiento inestable y no cuenta con recursos necesarios en el financiamiento interno para la ejecución de proyectos. Para el segundo periodo la situación es diferente, la ejecución de proyectos con financiamiento interno incrementa por mayores ingresos en los recursos del TGN, recursos propios y regalías, estos recursos tienen un bajo nivel en relación a otros sectores.

- **V.E.1.3. Financiamiento Externo de la Ejecución de Proyectos del Presupuesto de Inversión Pública en el Sector Agropecuario**

En el primer periodo presenta comportamiento cíclico el financiamiento externo con una mayor participación de los recursos de donación externa. El segundo periodo la ejecución de proyectos con financiamiento externo tiene tendencia creciente con incremento en los créditos respecto a las donaciones. En ambos periodos la participación del financiamiento externo es baja en el sector agropecuario en relación a otros sectores.

- **V.E.2.1. Producto Interno Bruto Real del Sector Agropecuario**

El Producto Interno Bruto Real Agropecuario presenta tendencia creciente en ambos periodos, el crecimiento de un año al otro es poco significativo. En ambos periodos el grupo de productos que más participación tienen sobre el PIB Real Agropecuario son los productos agrícolas no industriales, seguido de la producción pecuaria, y la producción de coca.

- **V.E.2.2. Producción Agrícola Según Cultivo**

La Producción Agrícola en ambos periodos de estudio presenta tendencia creciente, prevalece la producción tubérculos y raíces, seguido de frutales y

forrajes. La producción agrícola está condicionada a factores de tipo climatológico que no permite la mejora en los niveles de producción.

### **1.5.2. Identificación del Problema**

*El Bajo nivel del Financiamiento de la Fase de Ejecución de los Proyectos del Presupuesto de Inversión Pública en el Sector Agropecuario del Departamento de La Paz.*

### **1.5.3. Justificación del Tema de Investigación**

#### **1.5.3.1. Económica**

En la economía boliviana uno de los pilares fundamentales es el Sector Agropecuario, para el crecimiento económico del país, porque absorbe una gran cantidad de población económicamente activa, también contribuye a la producción de alimentos y materia prima para industrializar<sup>14</sup>.

El sector occidental, basa su economía en el sector primario, la investigación pretende resaltar la contribución del Financiamiento de los proyectos del presupuesto de inversión pública en el Sector Agropecuario, para que el Nivel Central destine mayores recursos y se ejecuten los proyectos de manera eficiente. El Presupuesto de Inversión Pública es una herramienta que está en función a las fuentes de financiamiento, para dar cumplimiento a los programas y proyectos, para la mejora de los indicadores económicos del Sector Agropecuario.

#### **1.5.3.2. Social**

La ejecución proyectos con financiamiento interno y externo en el sector agropecuario, garantiza la seguridad alimentaria en beneficio de la población y la dotación de insumos para la producción, además es la principal actividad económica de apoyo y generación de empleo en el área rural.

---

<sup>14</sup> Unidad de Análisis de Políticas Sociales y Económicas. (2015). Diagnostico Sectorial Agropecuario. Bolivia. Pág. 1

### **1.5.3.3. Teórica**

La investigación toma en cuenta aspectos teóricos reconocidos y válidos, como enfoques teóricos de los autores, Richard Musgrave, Enrique Sierra y Ricardo Cibotti (CEPAL), Joseph Stiglitz que explican aspectos fundamentales del sector público, las teorías respecto al financiamiento externo planteados por los autores, Jose Ayala y Andrés Fernández, a su vez la importancia del ciclo de vida de los proyectos planteados por los autores Sapag Chain, Ernesto Fontaine, y el Sistema Nacional de Inversión Pública. También las teorías del sector agropecuario por los autores, Escuela Fisiócrata, Osvaldo Sunkel (CEPAL) y Jesús Bejarano.

### **1.5.3.4. Mención**

La investigación está relacionada con la mención Gestión de Proyectos y Presupuestos que permite utilizar instrumentos necesarios para comprender el comportamiento de las fuentes de Financiamiento, Presupuesto de Inversión Pública, el ciclo de vida de los proyectos, mismos que contribuyen al desarrollo el tema de investigación.

## **1.6. PLANTEAMIENTO DE OBJETIVOS**

### **1.6.1. Objetivo General**

*Determinar la Contribución del Financiamiento de la Fase de Ejecución de los Proyectos del Presupuesto de Inversión Pública en el Sector Agropecuario del Departamento de La Paz.*

### **1.6.2. Objetivos Específicos**

- **O.E.1.1. Verificar** el cumplimiento de la Ejecución respecto a la Programación de Proyectos del Presupuesto de Inversión Pública en el Sector Agropecuario.
- **O.E.1.2. Cuantificar** el aporte de los principales recursos por fuente de Financiamiento Interno en la Ejecución de Proyectos del Presupuesto de Inversión Pública en el Sector Agropecuario.

- **O.E.1.3. Diferenciar** la participación de los recursos por fuente de Financiamiento Externo en la ejecución Proyectos del Presupuesto de Inversión Pública en el Sector Agropecuario.
- **O.E.2.1. Establecer** el crecimiento del Producto Interno Bruto Real del Sector Agropecuario por grupo de productos.
- **O.E.2.2. Distinguir** la participación según cultivo en la Producción Agrícola.

## 1.7. PLANTEAMIENTO DE LA HIPÓTESIS

*El Bajo nivel del Financiamiento de la Fase de Ejecución de los Proyectos del Presupuesto de Inversión Pública contribuye al Crecimiento del Sector Agropecuario del Departamento de La Paz.*

## 1.8. APLICACIÓN METODOLÓGICA

### 1.8.1. Método de Investigación

El método de investigación empleado es el Deductivo, que consiste en tomar conclusiones generales para obtener explicaciones particulares<sup>15</sup>.

La investigación parte de las Categorías Económicas para el análisis general, y luego toma en cuenta las Variables Económicas para realizar la descripción, explicación y comparación de periodos.

### 1.8.2. Tipo de Investigación

El estudio adopta el tipo de investigación de tipo:

- **Cuantitativo**, utiliza la recolección de datos para probar hipótesis con base en la medición numérica y el análisis estadístico, con el fin de establecer pautas de comportamiento y probar teorías<sup>16</sup>. Mediante el uso datos numéricos y para cada una de las variables identificadas son sometidas a un análisis descriptivo y comparativo, para luego aceptar o rechazar la hipótesis.

<sup>15</sup> Bernal C. (2010). Metodología de la Investigación. Colombia: 3ra Edición. Pearson Editores. Pág. 59

<sup>16</sup> Hernández R., Fernández C. y Baptista P. (2014). Metodología de Investigación. México: 6ta Edición. Mc Graw Hill Editores. Pág. 4

- **Descriptivo**, busca especificar propiedades, características y rasgos importantes de cualquier fenómeno que se analice<sup>17</sup>. Describe las Categorías y Variables Económicas, y destaca los acumulados, promedios, máximos y mínimos.
- **Explicativo**<sup>18</sup>, mediante la recolección de la información documental, procede a la explicación de los hechos y el comportamiento de las Categorías y Variables Económicas.
- **Relacional**<sup>19</sup>, porque estudia la reciprocidad que existe entre las Categorías y Variables Económicas.
- **Longitudinal**<sup>20</sup>, porque recaba datos en dos periodos de tiempo, primer periodo (1998 – 2005) y segundo periodo (2006 – 2019), y realiza el estudio del comportamiento de las Categorías y Variables Económicas.

### 1.8.3. Fuentes de Información

En base a fuentes de información secundaria a través de información documental, teórica y estadística:

- a) **Documental**, mediante la recopilación de boletines, informes, documentos y memorias con información de las siguientes instituciones:
- Ministerio de Economía y Finanzas Publicas (MEFP)
  - Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras (MDRyT)
  - Instituto Nacional de Estadística (INE).
  - Banco Central de Bolivia (BCB)
  - Unidad de Análisis de Políticas Sociales y Económicas (UDAPE).
  - Fundación Jubileo.
  - Fundación Milenio.
  - Gobierno Autónomo departamental de La Paz (GADLP)

---

<sup>17</sup> Hernández R., Fernández C. y Baptista P. (2014). Metodología de Investigación. México: 6ta Edición. Mc Graw Hill Editores. Pág. 92

<sup>18</sup> IBID - 17, Pág. 95

<sup>19</sup> IBID - 17, Pág. 93

<sup>20</sup> IBID - 17, Pág. 116

b) *Estadística*, información que permite la construcción y procesamiento de datos es proporcionada por:

- Vice Ministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo (VIPFE)
- Unidad de Análisis de Políticas Sociales y Económicas (UDAPE).
- Instituto Nacional de Estadística (INE)

c) *Teórica*, la revisión de teorías económicas relacionadas con las Categorías y Variables Económicas del tema de investigación, toma en cuenta las siguientes teorías:

- Teorías del Sector Público
- Teorías del Financiamiento Externo
- Teorías del Ciclo de Vida del Proyecto
- Teorías del Sector Agropecuario

#### **1.8.4. Instrumentos de investigación**

El instrumento de investigación que emplea la investigación es la Estadística Descriptiva, que permite obtener distintos estadígrafos necesarios para una correcta apreciación, comparación de las variables y demostración de la hipótesis planteada.

#### **1.8.5. Procesamiento de la Información**

En base a la información estadística emplea promedios, acumulados, porcentajes, máximos, mínimos, cuadros y gráficos con datos que evidencien la evolución y comportamiento de las variables económicas por año, para el desarrollo de los objetivos específicos.

#### **1.8.6. Análisis de Resultados**

La Investigación realiza la descripción de variables económicas, luego procede a la explicación con respecto a sucesos y hechos económicos, y la comparación de ambos periodos de estudio, para la elaboración de las conclusiones que permite responder a los objetivos, plantear las recomendaciones, y aceptar o rechazar la hipótesis planteada.

## **1.9. FUNDAMENTOS TEÓRICOS DE LA INVESTIGACIÓN**

### **1.9.1. Aspectos Conceptuales y Definiciones**

#### **1.9.1.1. Financiamiento**

Según Fátima Castro y Cindi Mayorga, el financiamiento es el conjunto de recursos monetarios financieros utilizados para llevar a cabo una actividad económica<sup>21</sup>.

Para Orlando Greco, el financiamiento es el uso de recursos económicos para cancelar obligaciones o pagar bienes, servicios o algún tipo de activo particular. El financiamiento puede provenir de diversas fuentes, siendo el más habitual el propio ahorro, es común que las empresas para llevar a cabo sus actividades comerciales hagan uso de una fuente de financiamiento externa. En este caso existen numerosas variantes que puedan utilizarse siempre y cuando el agente económico en cuestión sea confiable en lo que respecta a pagos<sup>22</sup>.

#### **1.9.1.2. Financiamiento Interno**

Son los recursos internos en el país que están conformados por el Tesoro General de la Nación, Fondo de compensación, Coparticipación tributaria, Impuesto Especial a los Hidrocarburos y sus derivados (IEHD), Impuesto Directo a los Hidrocarburos (IDH), Regalías y Recursos Propios<sup>23</sup>.

Según Santiago Zorrilla, el financiamiento interno es la aportación de recursos económicos generados dentro del país, necesarios para el buen funcionamiento del Estado<sup>24</sup>.

#### **1.9.1.3. Financiamiento Externo**

Son recursos que provienen a través de créditos o donaciones y se constituyen en el financiamiento que completa al total del dinero para la ejecución del proyecto<sup>25</sup>.

Para Santiago Zorrilla define que el financiamiento externo es aquel que proviene de los créditos o donaciones del exterior<sup>26</sup>.

---

<sup>21</sup> Castro F. y Mayorga C. (2015). Estrategias de Financiamiento para la Ampliación de una Microempresa e Introducción del producto al Mercado del Calzado Femenino. Ecuador. Pág. 15

<sup>22</sup> Greco O. (2006). Diccionario de Economía. Argentina. Pág. 53

<sup>23</sup> IBID - 19, Pág. 16

<sup>24</sup> Zorrilla S. (2004). Diccionario de Economía. México: 2da Edición. Limusa Editores. Pág. 89

<sup>25</sup> IBID - 21, Pág. 85

#### **1.9.1.4. Fuentes de Financiamiento para la Inversión Pública**

Para el Sistema Nacional de Inversión Pública las fuentes de financiamiento es proporcionar los fondos necesarios para la puesta en marcha, desarrollo y gestión de cualquier proyecto o actividad económica, al decir financiamiento interno se refiere a los proyectos que se ejecutarán con recursos de origen interno, ingresos que el país haya generado, el financiamiento externo, son recursos obtenidos por concepto de donación, créditos, etc. del extranjero y otros países<sup>27</sup>.

Según el Sistema Nacional de Inversión Pública, identifica las siguientes fuentes de financiamiento para los proyectos del presupuesto de inversión pública<sup>28</sup>:

- a) Recursos del Tesoro General de la Nación:** Son los recursos, administrados por el Gobierno Central que se transfieren a las entidades de la Administración Central y al Fondo Compensatorio de Regalías, para financiar el Presupuesto de Inversión Pública, de conformidad a normas emitidas anualmente por el Órgano Rector para su incorporación en el PGN.
- b) Recursos Específicos de las Entidades Públicas:** Son recursos que, de acuerdo a las disposiciones legales vigentes, se perciben y administran directamente por las entidades públicas y se totalizan para financiar sus Presupuestos de Inversión Pública y que deben ser incorporados en el PGN.
- c) Recursos Externos:** Son recursos que el Órgano Rector del SNIP contrata de Organismos Financieros Multilaterales, Agencias de Cooperación Internacional y Gobiernos, mediante convenios de crédito o donación, y que se transfieren a las entidades del sector público para financiar el Programa de Inversión Pública, de conformidad a los procedimientos establecidos en las presentes normas básicas, sus reglamentos y lo establecido en los respectivos convenios de financiamiento.

---

<sup>26</sup> Zorrilla S. (2004). Diccionario de Economía. México: 2da Edición. Limusa Editores. Pág. 89

<sup>27</sup> Ministerio de Hacienda. (2003). Normas Básicas del Sistema Nacional de Inversión Pública. Bolivia. Art. 9. Pág. 3

<sup>28</sup> IBID - 27, Art. 9, Pág. 12

### **1.9.1.5. Proyecto**

Los autores Sapag Chain definen que un Proyecto es la búsqueda de una solución inteligente al planteamiento de un problema tendiente a resolver, entre tantos, una necesidad humana. Surge como respuesta a una idea que busca la solución de un problema (reemplazo de tecnología obsoleta, abandono de una línea de productos) o la manera de aprovechar una oportunidad de negocio. Ésta por lo general corresponde a la solución de un problema de terceros<sup>29</sup>.

Según Ernesto Fontaine, un Proyecto es la fuente de costos y beneficios que ocurren en distintos periodos de tiempo. El desafío que enfrenta es identificar los costos y beneficios atribuibles al proyecto, medirlos y valorarlos con el fin de emitir un juicio sobre la conveniencia de ejecutar ese proyecto<sup>30</sup>.

### **1.9.1.6. Proyecto de Inversión Pública**

Karen Mokate señala que un Proyecto de inversión pública es un paquete discreto de inversiones, insumos y actividades diseñadas con el fin de eliminar o reducir varias restricciones al desarrollo, para lograr uno o más productos o beneficios, en términos del aumento de la productividad y del mejoramiento de la calidad de vida de un grupo de beneficiarios de un determinado periodo de tiempo<sup>31</sup>.

Para Marcela Astudillo, los Proyectos de inversión pública los impulsan los gobiernos en sus diferentes niveles (federal, estatal, regional, municipal, etc.), que tienen por objetivo mejorar la calidad de vida de su comunidad como el ampliar carreteras, construir hospitales, instalar cámaras de seguridad, capacitar a los maestros y otros muchos más, destinando recursos financieros provenientes de la recaudación de impuestos y rentas obtenidas por la venta de recursos naturales propiedad de la nación, concesiones, entre otros<sup>32</sup>.

---

<sup>29</sup> Sapag N. y Sapag R. (2008). Preparación y Evaluación de Proyectos. Colombia: 5ta Edición. Mc Graw Hill Editores. Pág. 2

<sup>30</sup> Fontaine E. (2008). Evaluación Social de Proyectos. México: 13va Edición. Pearson Editores. Pág. 1

<sup>31</sup> Mokate, K. (2004). Evaluación Financiera de Proyectos de Inversión. España: 2da Edición. Mc Graw Hill Editores. Pág. 1

<sup>32</sup> Astudillo M. (2012). Fundamentos de Economía. México: 2da Edición. Pearson Editores. Pág. 172-173

### **1.9.1.7. Presupuesto de Inversión Pública**

El Sistema Nacional de Inversión Pública, menciona que el presupuesto de inversión pública es el conjunto de recursos asignados para la realización de los proyectos del programa de Inversión Pública, que deben ser incorporados en los presupuestos institucionales de cada entidad pública y en el Presupuesto General de la Nación para cada gestión fiscal. Solo forman parte del Presupuesto de Inversión Pública los proyectos del programa de Inversión Pública que cuenten con financiamiento asegurado<sup>33</sup>.

Según las Directrices de Formulación Presupuestaria, es la asignación de los recursos y gastos en cada gestión fiscal para la ejecución de programas y proyectos de inversión, compatible con el plan de inversiones plurianual, que incluye la preinversión y ejecución de la inversión<sup>34</sup>.

### **1.9.1.8. Programación de la Inversión Pública**

Ruth Jiménez, sostiene que es la actividad planeada del Estado, que por medio del presupuesto prevén ingresos y gastos, que generalmente es para un año y que son destinados a distintos proyectos de inversión<sup>35</sup>.

Según el Plan Nacional de Desarrollo, la programación de la inversión pública está en función del incremento de los niveles del ahorro público interno (Tesoro General de la Nación, Empresas Públicas, Entidades descentralizadas, Prefecturas y Gobiernos Municipales) y de la capacidad negociadora del Estado para procurar y comprometer efectivamente el financiamiento externo, preferentemente de carácter concesional destinado a la erradicación de la pobreza<sup>36</sup>.

---

<sup>33</sup> Ministerio de Hacienda. (2003). Normas Básicas del Sistema Nacional de Inversión Pública. Bolivia. Art. 12, Pág. 5

<sup>34</sup> Ministerio de Economía y Finanzas Públicas. (2018). Directrices de Formulación del Presupuesto de Inversión Pública Anual. Bolivia. Pág. 6

<sup>35</sup> Jiménez R. (2013). La Importancia del Proceso de Planificación y el Presupuesto. México. Pág. 5

<sup>36</sup> Ministerio de Planificación del Desarrollo. (2007). Plan Nacional de Desarrollo 2006 - 2011. "Bolivia digna, soberana, productiva y democrática para vivir bien". Programa de Inversión Pública. Bolivia. Pág. 199

#### **1.9.1.9. Ejecución de la Inversión Pública**

De acuerdo Sistema Nacional de Inversión Pública, comprende desde la decisión de ejecutar el Proyecto de Inversión Pública y se extiende hasta que se termina su implementación y el mismo está en condiciones de iniciar su operación<sup>37</sup>.

Según Eduardo Aldunate, corresponde a la etapa donde se realiza el desarrollo de la obra física o la implementación de las actividades programadas, donde se le asignan recursos al proyecto, y como término al instante en que la obra es entregada lista para entrar en operación<sup>38</sup>.

#### **1.9.1.10. Sector Agropecuario**

El Plan del Sector Desarrollo Agropecuario, define al sector agropecuario como el ámbito o campo específico del desarrollo nacional que agrupa, de forma dinámica e integral, acciones afines de entidades públicas especializadas, privadas, comunitarias y sociales organizadas a nivel nacional y sub nacional (departamento, región, municipio, comunidad), en torno a las actividades agropecuarias. Comprende actividades económicas relacionadas con la transformación de los recursos naturales en productos primarios no elaborados relacionados con la agricultura y pecuaria o ganadería. El sector está compuesto por la Agricultura que es el cultivo de la tierra para sembrar alimentos, la Pecuaria o Ganadería es la crianza de animales con fines de producción de alimentos, usualmente, los productos primarios (agropecuarios) son utilizados como materia prima en la producción industrial<sup>39</sup>.

José Silvestre, establece que el Sector Agropecuario llamado también sector primario de la economía se encuentran integrado por: agricultura, ganadería, silvicultura, caza y pesca<sup>40</sup>.

---

<sup>37</sup> Ministerio de Hacienda. (2003). Normas Básicas del Sistema Nacional de Inversión Pública. Bolivia. Art. 16, Pág. 6

<sup>38</sup> Aldunate E. (2005). Gestión de la Ejecución de Proyectos Públicos. Chile. Pág. 16

<sup>39</sup> Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras. (2014). Plan del Sector Desarrollo Agropecuario 2014-2018 Hacia el 2025. Bolivia. Pág. 2

<sup>40</sup> Silvestre J. (1998). Diccionario de Economía. Bolivia. Noriega Editores. Pág. 210

## **1.9.2. Aspectos Teóricos de la Investigación**

### **1.9.2.1. Teorías del Sector Público**

Las teorías del sector público tienen un aporte importante en la investigación, porque el sector público es el principal actor para gestionar y realizar acciones para financiar los proyectos del presupuesto de inversión pública en el sector agropecuario.

#### **1.9.2.1.1. Richard Musgrave y Peggy Musgrave**

Para los autores Richard Musgrave y Peggy Musgrave, es de importancia el sector público dentro del proceso económico, sostienen que el mecanismo de mercado por sí solo no puede realizar todas las funciones económicas. El Estado presta servicios en educación, salud, saneamiento básico, transporte, comercialización, comunicaciones, producción de materias primas y hasta en producción de ciertos artículos de consumo y de bienes de capital, no quiere decir, que todas estas actividades las realice la administración central, normalmente son desarrolladas por los gobiernos autónomos y locales, de acuerdo al marco legal establecido en cada país<sup>41</sup>.

Plantean que la política pública es necesaria para guiar, corregir y complementar al mercado. Las funciones del Estado son tres<sup>42</sup>:

#### **a) Función de Asignación**

Es la provisión de bienes sociales o el proceso por el uso total de los recursos se divide entre bienes privados y sociales, esta provisión puede ser denominada función de asignación de la política presupuestaria.

El financiamiento de la función de asignación es facilitada por la existencia de transferencias intergubernamentales y hace que la responsabilidad de asignación del Gobierno Central, facilite el proceso de descentralización, permitiendo a la sociedad alcanzar un elevado nivel de bienestar.

---

<sup>41</sup> Musgrave R. y Musgrave P. (1992). Hacienda Pública Teoría y Aplicada. España: 5ta Edición. Mc Graw Hill Editores. Pág. 6

<sup>42</sup> IBID - 41, Pág. 7 - 11

## **b) Función de Distribución**

A través de la función de distribución el gobierno asegura la distribución justa de los recursos. Las transferencias y los subsidios son considerados los instrumentos preferidos de esta función gubernamental. Las transferencias intergubernamentales reducirán los desbalances verticales (entre niveles de gobierno) y horizontales (entre las mismas regiones y municipalidades). Puesto que la riqueza de las diferentes regiones, y de sus bases tributarias potenciales, es diferente, el gobierno nacional, al contar con un sistema de recaudos centralizado, puede implementar una política redistributiva.

El Estado para proveer los bienes y servicios requiere de recursos que lo financien, estos recursos pueden provenir: del sistema impositivo, el sistema de precios y tarifas de los servicios público que se venden y el crédito o deuda pública; donde la acumulación de estos, lleva a plantear el problema más típico en la económica, el cual es el uso eficiente de los recursos, dado por una distribución de la renta y una pauta de las preferencias de los consumidores.

## **c) Función de Estabilización**

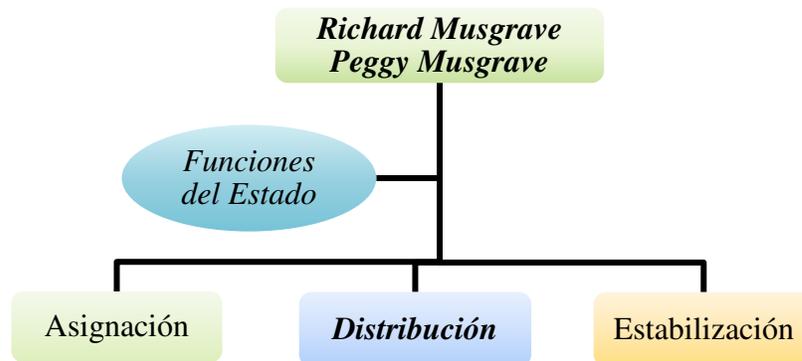
Una función importante del Gobierno a nivel macroeconómico es el equilibrio de la economía, alto empleo, estabilidad de precios y crecimiento económico, para esto se necesita una política fiscal adecuada, particularmente el Gobierno Central querrá mantener control presupuestal sobre el monto de las transferencias anuales, los gobiernos subnacionales, también conservan cierta predictibilidad en los presupuestos y gastos de las regiones, jurisdicciones locales, los cuales pueden ser inflacionarios.

Para combatir estos posibles escenarios el Estado aplica diferentes tipos de acciones, sean estas mediante la movilización de recursos financieros y físicos o con la aplicación de normas.

La Política Fiscal tiene incidencia directa sobre el nivel de demanda donde el déficit en el gasto público determina el comportamiento del mercado privado con ayuda de la política monetaria, para que de esta manera se ajuste a las necesidades de la

economía en términos tanto de la estabilidad a corto plazo como del crecimiento a largo plazo.

### Esquema N°1: Funciones del Estado - Richard Musgrave y Peggy Musgrave



**Fuente:** Richard Musgrave y Peggy Musgrave - Hacienda Pública Teoría y Aplicada  
**Elaboración:** Propia

#### 1.9.2.1.2. Ricardo Cibotti y Enrique Sierra - CEPAL<sup>43</sup>

Según los autores Ricardo Cibotti y Enrique Sierra, consideran que las acciones del Estado son:

##### a) Acciones de Regulación

Tienen por objeto inducir a los agentes económicos hacia determinados comportamientos. El Estado tanto en la producción de bienes y servicios como al instalar capacidad productiva influye sobre las decisiones que se derivan del mercado; sin embargo, existen acciones cuyo único objetivo es la regulación en sí misma, son típicamente normativas caracterizadas, porque para cumplir con sus propósitos no necesitan que el estado movilice directamente recursos físicos y financieros como los demandados por otro tipo de acciones.

##### b) Acciones de Producción de Bienes y servicios

El Estado por naturaleza tiene bajo su responsabilidad la organización y la prestación de servicios de justicia, policía, defensa nacional, propiedades, etc. desde el punto de

<sup>43</sup> Cibotti R.y Sierra E. (1973). El Sector Público en la Planificación del Desarrollo. México: 2da Edición. Siglo XXI Editores. Pág. 16 - 21

vista económico lo que se denomina “administración pública” puede concebirse como una unidad productora de ciertos servicios indispensables en una comunidad organizada que combina factores de producción, genera valor agregado de la eficiencia con que funcione y de los recursos que se asigne.

**Esquema N°2: Acciones del Estado – Ricardo Cibotti y Enrique Sierra**



**Fuente:** Ricardo Cibotti y Enrique Sierra - El Sector Público en la Planificación del Desarrollo

**Elaboración:** Propia

**c) Acciones de Acumulación**

Contribuyen a la formación del acervo de instalaciones y equipo necesario para efectuar la prestación de servicios públicos tales como la construcción de empresa de semillas, adquisición de los edificios de la administración pública, etc. Se refiere a una ejecución delegada del bien de capital, como en la mayoría de los casos se trata de construcción de equipamiento o instalación el proyecto de ingeniería lo realiza el estado y solo queda a cargo de la entidad su ejecución, en este caso quedaría a cargo de los productores campesinos.

**d) Acciones en el campo del Financiamiento**

Para que el Estado pueda obtener los insumos y factores necesarios para la producción y acumulación debe movilizar medios de pago que permitan trasladar

dichos recursos físicos al ámbito de la economía Estatal mediante el sistema impositivo, el sistema de precios y tarifas de los bienes y servicios que se vende y el crédito o deuda pública.

El Estado realiza acciones orientadas a modificar el destino de las corrientes financieras, sin que su motivo central sea la utilización de recursos para sí mismo en este sentido sus fines son en ultimo termino alterar la distribución de los ingresos para favorecer el desarrollo de ciertas actividades o proporcionar a determinados grupos un ingreso relativamente mayor que el que obtendrían del juego del mercado.

### 1.9.2.1.3. Joseph E. Stiglitz<sup>44</sup>

Las actividades del Estado influyen de innumerables maneras en nuestra vida, en la conducta del sector privado mediante toda una variedad de reglamentaciones, impuestos y subvenciones. El Estado debe intervenir en áreas donde existen fallos de mercado y en los que existen pruebas de que su intervención puede suponer una gran mejora mediante la asignación de recursos.

#### Esquema N°3: Intervención del Estado – Joseph E. Stiglitz



**Fuente:** Joseph E. Stiglitz - La Economía del Sector Público

**Elaboración:** Propia

### 1.9.2.2. Teorías del Financiamiento Externo

#### 1.9.2.2.1. José Ayala<sup>45</sup>

Para José Ayala las razones por las cuales se justifica que un gobierno recurra a la deuda pública externa como mecanismo de financiamiento son:

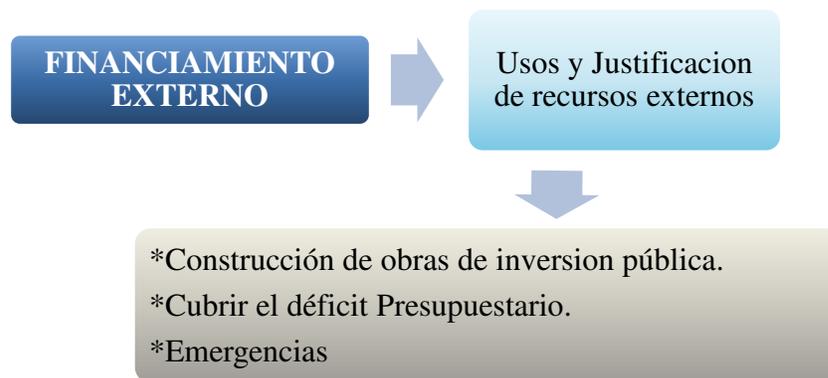
<sup>44</sup> Stiglitz J. (2003). La Economía del Sector Público. España. 3ra Edición. Antoni Bosch Editor Pág. 12

<sup>45</sup> Ayala J. (1999). La economía del Sector Público Mexicano, México. 2da Edición. Pág. 35 - 38

- Para la construcción de obras de inversión pública, cuyo monto de gasto requerido no pueden ser financiado con ingresos propios.
- Para cubrir un déficit presupuestal generado en circunstancias anormales, tales como devaluaciones bruscas, salidas de capital, etcétera, y ante las cuales el gobierno no puede hacer frente en el corto plazo.
- En casos de emergencias, como guerras, desastres naturales, entre otras.

Un primer tipo de clasificación se refiere a los ingresos públicos, en donde se ubica a la deuda pública como ingreso extraordinario, ingresos ordinarios corrientes (tributarios, no tributarios) y capital. Ingresos extraordinarios como ser endeudamiento, financiamiento externo. Una segunda clasificación que plantea, presenta a la deuda pública de acuerdo a diversos criterios, entre los que destacan los siguientes: Por su origen; interna, externa. Por el plazo de amortización; de largo plazo, de corto plazo. Y por el tipo de acreedor: organismos internacionales bilaterales, multilaterales.

#### Esquema N°4: Financiamiento Externo y Deuda Externa – José Ayala



**Fuente:** José Ayala - La Economía del Sector Público

**Elaboración:** Propia

#### 1.9.2.2.2. Andrés Fernández, José A. Parejo y Luis Rodríguez<sup>46</sup>

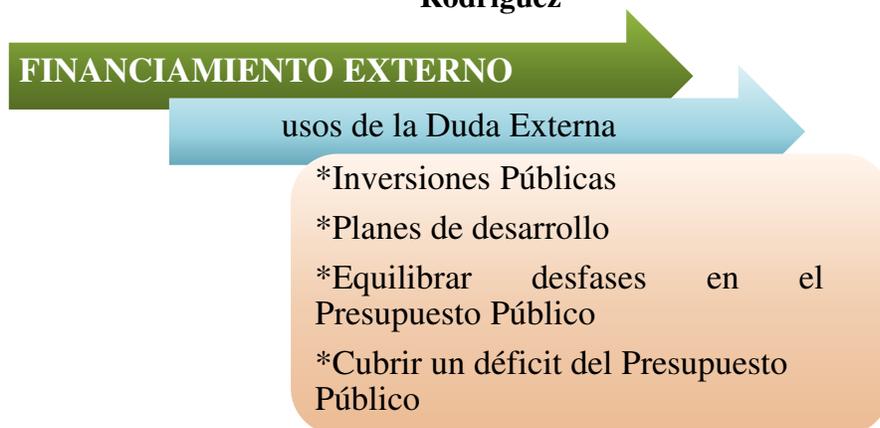
Los autores Andrés Fernández, José Parejo y Luis Rodríguez plantean como razones en el uso de la deuda pública externa el financiamiento a inversiones públicas o planes de

<sup>46</sup> Fernández A., Parejo J. y Rodríguez Luis. (1998). Política Económica, Madrid: 4ta Edición. Mc Graw Hill Editores. Pág. 45

desarrollo, equilibrar desfases transitorios en el presupuesto público, o para cubrir un déficit del mismo.

La política de deuda pública externa puede entenderse en dos sentidos, en uno amplio representa la administración de todas las operaciones relacionadas con esta forma de financiamiento, en un sentido estricto, considera aquellas decisiones cuyo propósito es modificar la estructura y vencimiento de los distintos tipos de instrumentos de deuda. En el segundo caso, el énfasis no está en el monto del total de la deuda pública, sino en la estructura y composición de la deuda existente.

**Esquema N°5: Financiamiento Externo – Andrés Fernández, José Parejo y Luis Rodríguez**



**Fuente:** Andrés Fernández, José Parejo y Luis Rodríguez - Política Económica  
**Elaboración:** Propia

### 1.9.2.3. Teorías del Ciclo de Vida de los Proyectos

#### 1.9.2.3.1. Nassir Sapag Chain y Reinaldo Sapag Chain<sup>47</sup>

Los autores Sapag Chain, reconocen al ciclo de vida del proyecto como el proceso cíclico, que está comprendido en cuatro etapas:

**a) Idea:** Es la etapa en la que se realiza un diagnóstico que identifica distintas vías de solución, a la vez identifica una oportunidad de negocio.

<sup>47</sup> Sapag N. y Sapag R. (2008). Preparación y Evaluación de Proyectos. Colombia: 5ta Edición. Mc Graw Hill Editores. Pág. 21 - 24

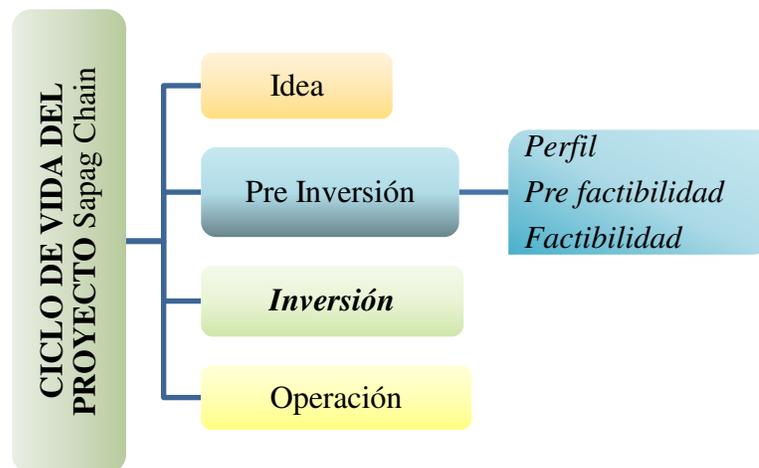
**b) Preinversión:** Se realizan los distintos estudios de viabilidad que involucran diferentes niveles de profundidad en cuanto a calidad y cantidad, de información disponible para la toma de decisiones. Se elaboran tres estudios de viabilidad:

- **Perfil:** Estudio inicial, elaborado a partir de la información existente; busca determinar si existe alguna razón que justifique el abandono de una idea antes que se destine recursos.
- **Pre factibilidad:** Es un estudio de viabilidad que profundiza la investigación, definiendo la aproximación de las variables referidas al mercado, a las alternativas técnicas de producción y a la capacidad financiera de los inversionistas.
- **Factibilidad:** Este estudio constituye el paso final de la etapa de Preinversión; procura optimizar todos los aspectos que dependen de una decisión de tipo económico.

**c) Inversión:** Fase de movilización de recursos humanos, financieros y físicos con el fin de garantizar los medios idóneos para el cumplimiento del objetivo social; esta etapa se subdivide en, Diseño y Ejecución.

**d) Operación:** Corresponde a una actividad permanente y rutinaria, es decir es la puesta en marcha del proyecto.

**Esquema N°6: Ciclo de Vida del Proyecto Según Sapag Chain**



**Fuente:** Nassir y Reynaldo Sapag Chain - Preparación y Evaluación de Proyectos  
**Elaboración:** Propia

### 1.9.2.3.2. Ernesto R. Fontaine<sup>48</sup>

Para el autor Ernesto Fontaine el ciclo de vida del proyecto es el proceso que está comprendido en las siguientes etapas:

- a) **Perfil:** El proyecto nace con la idea, motivando un estudio muy preliminar o perfil. La factibilidad técnica de llevar adelante la idea, contará con estimaciones burdas de los costos y beneficios, incluyendo rangos de variación de los mismos.
- b) **Estudio de Prefactibilidad:** El estudio de prefactibilidad persigue disminuir los riesgos de la decisión de la autoridad que deberá decidir sobre la ejecución del proyecto. La preparación de este estudio demanda tiempo y dinero para que distintos profesionales efectúen trabajos más profundos de terreno y de investigación, aunque puede todavía basarse en información de fuentes secundarias y entregar rangos de variación bastante amplios para los costos y beneficios.
- c) **Estudio de Factibilidad:** El estudio de factibilidad persigue disminuir el riesgo de equivocarse respecto de la bondad del proyecto realizando un estudio que deberá establecer definitivamente los aspectos técnicos más fundamentales: La localización, el tamaño, la tecnología, el calendario de ejecución, puesta en marcha y lanzamiento, etc.
- d) **Ejecución:** La ejecución misma del proyecto puede ser efectuada por la entidad que es su dueña o puede ser entregada íntegramente o, en parte, por licitación a terceros. La evaluación de los costos y beneficios de traspasar parte o toda la ejecución del proyecto a terceros y la selección de las propuestas de los contratistas y fabricantes de equipos, es una labor muy crucial, tanto o más que la de explicitar claramente los términos de referencia incluidos en el llamado a licitación. Ambas decisiones, ejecución propia o por terceros, y la selección de propuestas, deben basarse en criterios técnico-económicos que conduzcan a maximizar el valor de los beneficios netos del proyecto.
- e) **Evaluación Ex Post:** Las evaluaciones de los resultados de los proyectos cumplen dos propósitos fundamentales: (i) aprender de los errores de apreciación que se

---

<sup>48</sup> Fontaine E. (2008). Evaluación Social de Proyectos. México: 13va Edición. Pearson Editores. Pág. 36-39

podieran haber cometido, para así adquirir experiencia y mejorar los futuros estudios de formulación y evaluación de proyectos, y (ii) otorgar premios y castigos que vengan a incentivar la buena calidad de los futuros estudios de proyectos, también tendrá el Comité de Proyectos más cuidado en darles el visto bueno para el próximo paso dentro del ciclo de proyectos, si saben que los resultados de éstos serán evaluados.

#### **Esquema N°7: Etapas del Ciclo de Vida del Proyecto según Ernesto Fontaine**



**Fuente:** Ernesto R. Fontaine - Evaluación Social de Proyectos

**Elaboración:** Propia

#### **1.9.2.3.3. Normas Básicas del SNIP<sup>49</sup>**

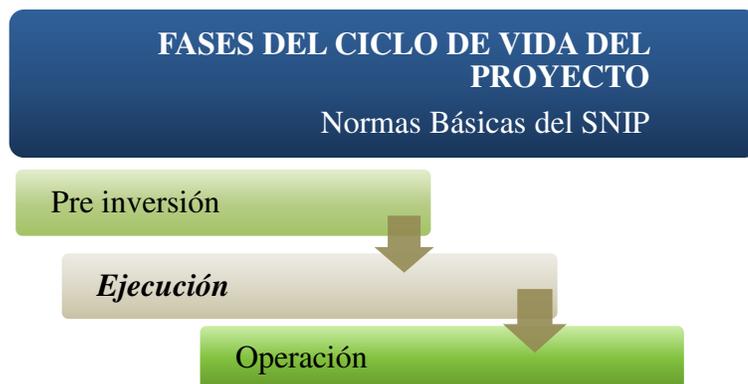
Según las Normas Básicas del Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP), el Ciclo de Vida de los Proyectos de Inversión Pública consiste en el Proceso que atraviesa un Proyecto de Inversión desde que nace como idea, se formula y evaluación, entra en operación o se decide su abandono, y cumple con su vida útil. Todo Proyecto de Inversión Pública debe cumplir con este ciclo, identificando las siguientes fases:

- a) **Fase de Preinversión:** Abarca todos los estudios que se deben realizar sobre un Proyecto de inversión Pública, desde que el mismo es identificado a nivel de idea en los Planes de Desarrollo de los distintos niveles institucionales, hasta que se toma la decisión de su ejecución, postergación o abandono.
- b) **Fase de Ejecución:** Comprende desde la decisión de ejecutar el Proyecto de Inversión Pública y se extiende hasta que se termina su implementación y el mismo está en condiciones de iniciar su operación. En esta fase se deben elaborar los términos de referencia para concretar la ejecución, realizar la programación física y financiera de la ejecución y ejecutar físicamente el proyecto.

<sup>49</sup> Ministerio de Hacienda. (2003). Normas Básicas del Sistema Nacional de Inversión Pública. Bolivia. Art. 15, Pág. 6

c) **Fase de Operación:** Comprende las acciones relativas al funcionamiento del proyecto, a efectos de que el mismo genere los beneficios identificados y estimados durante la fase de pre inversión.

**Esquema N°8: Fases del Ciclo de Vida del Proyecto según Normas Básicas del Sistema Nacional de Inversión Pública**



**Fuente:** Ministerio de Hacienda - Normas Básicas del SNIP  
**Elaboración:** Propia

#### 1.9.2.4. Teorías del Sector Agropecuario

##### 1.9.2.4.1. Escuela Fisiócrata<sup>50</sup>

Los autores Yanod Marquez y José Silva explican a la Escuela Fisiócrata de la siguiente manera:

El origen de la denominación de esta escuela fue la importancia que le dieron a la agricultura, la producción generada por la tierra crea el excedente que los fisiócratas llamaron producto neto. Tenían la creencia de que la producción agrícola era la única capaz de devolver a la sociedad una producción mayor que los costes sociales de esa producción.

La fisiocracia puso énfasis en la importancia de la tierra y la Agricultura, pues para ellos este sector era el único factor que genera producto neto y riqueza.

<sup>50</sup> Marquez Y. y Silva J. (2008). Pensamiento Económico con Énfasis en Pensamiento Económico Público. Colombia: 2da Edición. Núcleo Editores. Pág. 52 - 53

Los fisiócratas pretendían una mejor forma de recaudar recursos, para ellos dada su creencia de que la agricultura es el único medio de generar valor creían que la tierra debía ser grabada fuertemente.

#### Esquema N°9: Sector Agropecuario - Escuela Fisiócrata



**Fuente:** Marquez Aldana Y. y Silva Ruiz J. - Pensamiento Económico con Énfasis En el Pensamiento Económico Público.

**Elaboración:** Propia

#### 1.9.2.4.2. Osvaldo Sunkel - CEPAL<sup>51</sup>

Según Osvaldo Sunkel, el crecimiento de la producción agropecuaria está condicionado por la magnitud de la inversión que se le destina, es decir la producción agropecuaria está condicionada a inversiones de gran magnitud, esto significa realizar obras de regadío, drenaje de regiones anegadizas, desmonte, cercamientos, roturación, abrir caminos para incorporar al intercambio áreas no vinculadas a los mercados, etc. A tal efecto es preciso, en definitiva, realizar inversiones que no están al alcance del empresario agrícola, en particular del mediano y pequeño.

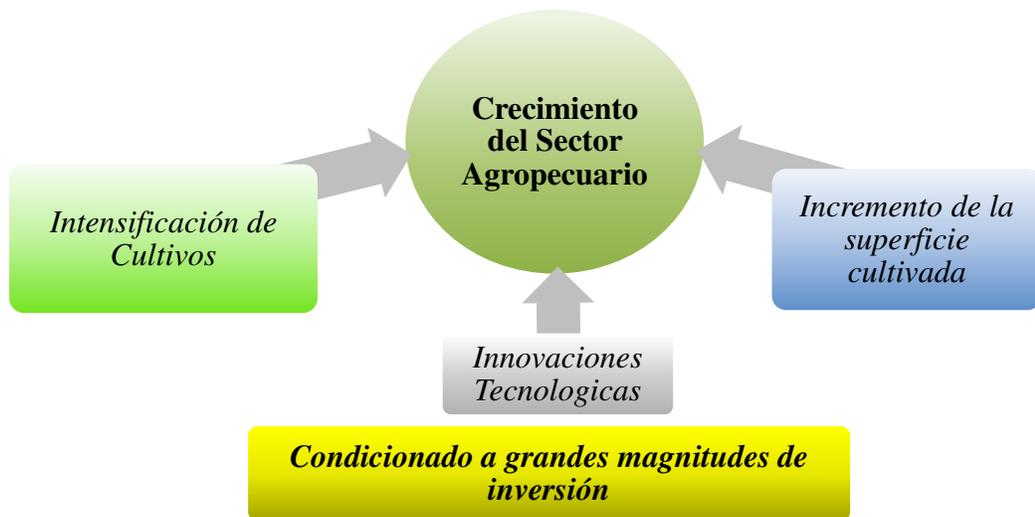
La producción agrícola sólo puede aumentar si crece la tierra disponible y los rendimientos por unidad de superficie mejoran mediante la innovación tecnológica, el aumento de la superficie cultivada, aun para los países con una frontera rural en expansión, está condicionado a inversiones de gran magnitud.

La intensificación de los cultivos agrícolas implica, un cambio en el proceso productivo de la agricultura, para ello son necesarias investigaciones agrícolas sobre la naturaleza

<sup>51</sup> Sunkel O. (1970). El Subdesarrollo Latinoamericano y La Teoría Del Desarrollo. México: 1ra Edición. Siglo XXI Editores. Pág. 374

de los suelos, tecnología adecuada, la experimentación con distintos tipos de semilla, incorporación de nuevos cultivos, etc., que permitan llevar adelante, y en forma racional, la rotación de los cultivos, el empleo de semillas mejoradas, la utilización adecuada de fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, etc.

#### Esquema N°10: Sector Agropecuario-Osvaldo Sunkel



**Fuente:** Osvaldo Sunkel - El Subdesarrollo Latinoamericano y La Teoría del Desarrollo

**Elaboración:** Propia

#### 1.9.2.4.3. Jesús Antonio Bejarano

Para Jesús Bejarano un aspecto importante para el crecimiento en la producción agrícola es la transferencia de recursos entre sectores, y mayor inversión pública en el sector que promueva el incremento del rendimiento de los cultivos y la superficie cultivada.

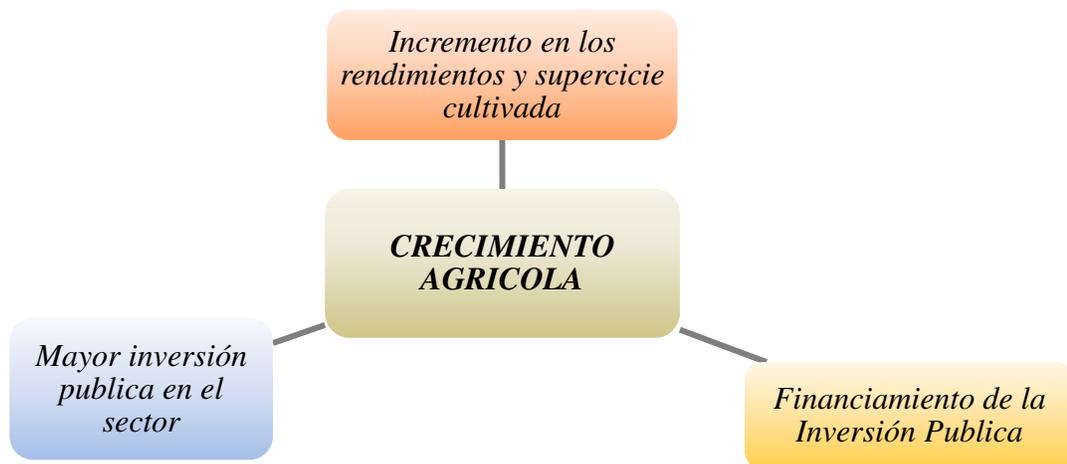
Una proporción significativa de los recursos de inversión del país pueden ser extraídos de la agricultura, ello implica, por supuesto, que algunos de esos recursos deban ser devueltos hacia la agricultura a través de la infraestructura y la inversión pública, y a través de incentivos de precios para que los agricultores puedan adoptar nuevas tecnologías, y mejorar el rendimiento de los cultivos.

Tal proceso prepara una segunda etapa en la que las inversiones en la agricultura empiezan a reeditar y el sector agrícola empieza a ser un contribuyente importante en el conjunto del proceso de desarrollo, a través no solamente de los flujos de capital, sino

también de la provisión de alimentos, materia primas y mano de obra para los otros sectores en expansión<sup>52</sup>.

El financiamiento del sector agrícola estimula el crecimiento en la producción, se da a través de las instituciones externas y el sector público, porque generalmente los aportes de las entidades privadas e internas son muy limitados. Naturalmente, siempre son necesarios esfuerzos para obtener mayores fondos por las vías tradicionales del sector público y de las fuentes externas, pero el problema principal para el financiamiento de la inversión privada tiene que ver con la eficiencia del mercado financiero en el medio rural<sup>53</sup>.

#### Esquema N°11: Sector Agropecuario-Jesús Bejarano



**Fuente:** Jesús A. Bejarano - Economía de la Agricultura

**Elaboración:** Propia

<sup>52</sup> Bejarano J. (1998). Economía de la Agricultura. Colombia: Ira Edición. Tercer Mundo Editores. Pág. 25 - 27

<sup>53</sup> IBID – 52, Pág. 248 - 249

**CAPÍTULO II**

**ASPECTOS DE  
POLÍTICAS,  
NORMAS E  
INSTITUCIONAL**

---

## 2. CAPÍTULO II: ASPECTOS DE POLÍTICAS, NORMAS E INSTITUCIONAL

### 2.1. ASPECTOS DE POLÍTICAS

#### 2.1.1. Primer Periodo 1998 – 2005 (Economía de Mercado)

##### 2.1.1.1. Políticas Nacionales de Financiamiento y Apoyo al Sector Agropecuario<sup>54</sup>

El Plan General de Desarrollo Económico y Social (199-2002), busca la estabilidad macroeconómica para consolidar el crecimiento económico. En este sentido busca mantener la estabilidad a través del perfeccionamiento de la política fiscal, que promueva el ahorro y la atracción de inversión privada nacional y extranjera, y un sistema financiero que impulse el ahorro y la inversión productiva.

Este plan general de desarrollo Inspirado en el desarrollo sostenible, está constituido por Cuatro Pilares: Oportunidad, Equidad, Institucionalidad y Dignidad. (*Esquema N°12*)

#### Esquema N°12: Pilares del Plan General de Desarrollo Económico y Social 1997-2002



**Fuente:** Plan General de Desarrollo Económico y Social 1997 - 2002

**Elaboración:** Propia

<sup>54</sup> Presidencia de la Republica. (1998). Plan General de Desarrollo Económico y Social 1997 – 2002 (Bolivia XXI – País Socialmente Solidario). Pág. 17 - 19

Las Políticas Nacionales de Financiamiento y Apoyo al Sector Agropecuario que incorpora el Plan General de Desarrollo (1997-2002), son las siguientes:

- **Uso Eficiente de los Recursos Escasos<sup>55</sup>**

Pretende lograr una eficiente gestión institucional que utilice racionalmente los escasos recursos financieros, administrativos, técnicos, y las capacidades humanas, es fundamental que se definan claramente, las competencias entre los tres niveles del Estado, así como los mecanismos y procedimientos para su efectiva articulación.

- **Generación de Flujos de Recursos Internos a las Prefecturas<sup>56</sup>**

Tiene como objetivo ajustar los mecanismos institucionales de cofinanciamiento del Gobierno Central y que las prefecturas obtengan recursos para la ejecución de proyectos inscritos en los lineamientos de sus planes de desarrollo, generar un flujo razonable de recursos internos hacia las prefecturas y los gobiernos municipales para orientar la inversión hacia áreas de interés común para el desarrollo nacional, departamental y municipal.

- **Optimización de los Recursos Externos<sup>57</sup>**

Busca optimizar el uso de los recursos externos dadas las limitaciones estructurales y coyunturales de las finanzas públicas, con el objeto de permitir flexibilidad en el gasto público<sup>58</sup>. Y reordenar las funciones de los fondos de inversión, con la aplicación de una política de cofinanciamiento, canalizando sus recursos hacia proyectos prioritarios definidos en los procesos de planificación participativa departamental.

- **Incrementar la Producción Agropecuaria<sup>59</sup>**

Política orientada a la producción de bienes que permitan la generación de valor agregado para contribuir al desarrollo productivo de las regiones. Con el objeto de incrementar la producción agropecuaria elevando su capacidad productiva en calidad y productividad.

---

<sup>55</sup> Presidencia de la Republica. (1998). Plan General de Desarrollo Económico y Social 1997 – 2002 (Bolivia XXI – País Socialmente Solidario). Pág. 106

<sup>56</sup> IBID – 55, Pág. 115

<sup>57</sup> IBID – 55, Pág. 114

<sup>58</sup> IBID – 55, Pág. 17

<sup>59</sup> IBID – 55, Pág. 35

### 2.1.1.2. Políticas Departamentales de Financiamiento y Apoyo al Sector Agropecuario<sup>60</sup>

El Plan Departamental de Desarrollo Económico y Departamental de La Paz (1995–2002) propone promover el desarrollo sostenible del Departamento para mejorar las condiciones y calidad de vida de la población paceña con la activa participación de sus actores sociales y económicos, del Departamento y la intervención sistemática de las instituciones públicas y privadas. Define las siguientes políticas generales elaboradas, a partir de las potencialidades departamentales identificadas. (*Esquema N°13*)

**Esquema N°13: Políticas Generales del Plan Departamental de Desarrollo Económico y Social de La Paz 1995 - 2002**



**Fuente:** Plan Departamental de Desarrollo Económico y Social 1995 - 2002

**Elaboración:** Propia

Define las siguientes políticas de Departamentales de Financiamiento y Apoyo al Sector Agropecuario:

- **Gestión Eficiente en el Manejo de Recursos<sup>61</sup>**

Busca impulsar la articulación eficiente entre el Gobierno Central y el nivel Departamental, factor clave para su desarrollo como instancia de intermediación que propicie la gestión racional y eficiente, en relación a la asignación y el manejo de recursos departamentales.

<sup>60</sup> CORDEPAZ. (1997). Plan Departamental de Desarrollo Económico y Social (Agenda La Paz 21) 1995-2002. Bolivia. Pág. 28 - 31

<sup>61</sup> IBID - 60, Pág. 43

- **Fortalecer las Finanzas Regionales**

Pretende fortalecer las finanzas regionales mediante el incremento y la generación de recursos propios con una mayor captación de fondos estatales (TGN)<sup>62</sup>, y estructurar mecanismos de captación de recursos financieros generados en el Departamento, tales como las regalías mineras, madereras y a futuro las regalías petroleras<sup>63</sup>.

- **Impulsar la Producción Agropecuaria<sup>64</sup>**

Pretende ampliar y diversificar la producción regional para impulsar la producción agrícola en el Altiplano, los valles templados, los Yungas y subtropical, la producción pecuaria en los Yungas y llanos, ovinos en el altiplano, con infraestructura para la instalación de plantas de transformación industrial en las zonas de producción agropecuaria, incorporando tecnologías apropiadas.

### **2.1.1.3. Desarrollo Agropecuario y Rural**

La política nacional de desarrollo agropecuario y rural de 1999 establece las siguientes políticas orientadas al Sector Agropecuario:

- **Promover el Desarrollo Agrícola<sup>65</sup>**

Tiene el objetivo de promover el desarrollo agrícola integral y sostenible para elevar el nivel de empleos e ingreso rural, la disponibilidad de alimentos y la inserción en el mercado internacional de productos agrícolas y agroindustriales en condiciones competitivas.

- **Apoyo a la Infraestructura Productiva<sup>66</sup>**

Pretende incentivar la producción y la productividad de la producción agropecuaria mediante la inversión sectorial, modernización de la tecnología, mecanismos abiertos de comercialización y con normas de calidad.

---

<sup>62</sup> CORDEPAZ. (1997). Plan Departamental de Desarrollo Económico y Social (Agenda La Paz 21) 1995-2002. Bolivia. Pág. 31

<sup>63</sup> IBID - 62, Pág. 43

<sup>64</sup> IBID - 62, Pág. 40

<sup>65</sup> IBID - 65, Pág. 75

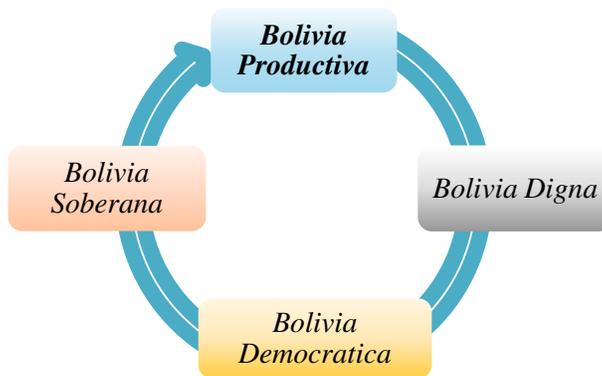
<sup>66</sup> IBID - 65, Pág. 77

## 2.1.2. Segundo Periodo 2006 - 2019 (Economía Plural)

### 2.1.2.1. Transformación Productiva y Financiamiento<sup>67</sup>

El objetivo central del Plan Nacional de Desarrollo (2006-2011) es el cambio del patrón de desarrollo primario exportador, caracterizado por la explotación y exportación de recursos naturales sin valor agregado, y de la constitución de un nuevo patrón de desarrollo integral y diversificado, que consiste en la agregación de valor y la industrialización de los recursos naturales renovables y no renovables. Siendo evidente que el patrón primario exportador no permite la acumulación interna que sustente el desarrollo nacional, sino que transfiere excedentes al exterior, el nuevo patrón de desarrollo tiene como función la generación, control y distribución de los excedentes producidos por los recursos naturales renovables y no renovables para la acumulación interna que alimente, en el largo plazo el desarrollo nacional.

#### Esquema N°14: Estrategias del Plan Nacional de Desarrollo “Bolivia Digna, Soberana, Productiva y democrática para Vivir Bien” 2006 – 2011



**Fuente:** Plan Nacional de Desarrollo “Bolivia Digna, Soberana, Productiva y democrática para Vivir Bien” 2006 – 2011

**Elaboración:** Propia

El Plan Nacional de Desarrollo (2006-2011) plantea 4 estrategias: (*Esquema N°14*)

- Estrategia económica: **Bolivia productiva**, basada en los sectores que conforman la matriz productiva y los que coadyuvan a su funcionamiento.

<sup>67</sup> Ministerio de Planificación del Desarrollo. (2006). Plan Nacional de Desarrollo: Bolivia Digna, Soberana, Productiva y Democrática para Vivir Bien. Bolivia. Pág. 8

- ➡ Estrategia sociocomunitaria: ***Bolivia Digna***, incluye los sectores distribuidores de factores y medios de producción y servicios sociales.
- ➡ Estrategia de relacionamiento internacional: ***Bolivia Soberana***, incluye a los sectores vinculados con el comercio e intercambio de bienes, servicios y capitales.
- ➡ Estrategia del poder social: ***Bolivia Democrática***, comprende a los sectores que promoverán al poder social territorializado.

Las Políticas de Transformación Productiva y Financiamiento, que implementa el Plan Nacional de Desarrollo (2006-2011) son las siguientes:

- **Incrementar la Eficiencia en la Inversión Pública**<sup>68</sup>

Para lograr el aumento de la producción es necesario incrementar y lograr una mayor eficiencia de la inversión. La Nueva Política Productiva tiene como herramienta central estrategias de inversiones que ponen énfasis en el sector público.

- **Generar e Incrementar los Recursos Internos**<sup>69</sup>

Mediante excedentes de sectores estratégicos destinar estos recursos a sectores generadores de empleo e ingresos (agropecuario). A través de la revisión del destino de los recursos provenientes de regalías, IDH y otros impuestos al sector estratégico. Así, los ingresos de coparticipación que deben tener un destino en la diversificación de la actividad productiva.

- **Optimizar el Acceso a Recursos Externos**<sup>70</sup>

Busca disminuir la dependencia de financiamiento externo y reducir la presión del Estado sobre el ahorro nacional. El financiamiento externo se orientará a la inversión pública acorde con las estrategias del Plan, en este sentido pretende que la cooperación internacional y el Gobierno de Bolivia inicien procesos de alineamiento y armonización de procedimientos para optimizar el acceso y uso de los recursos externos y consecuentemente, mejorar la gestión de inversión pública.

---

<sup>68</sup> Ministerio de Planificación del Desarrollo. (2006). Plan Nacional de Desarrollo: Bolivia Digna, Soberana, Productiva y Democrática para Vivir Bien. Bolivia. Pág. 95

<sup>69</sup> IBID - 68, Pág. 93

<sup>70</sup> IBID - 68, Pág. 207

- **Incrementar la Producción Agropecuaria**<sup>71</sup>

Pretende lograr mayor eficiencia en el uso del potencial productivo del suelo para actividades agrícolas, pecuarias y agroforestales. El desarrollo agrícola con la priorización a las unidades pequeñas y medianas, orientando la integración vertical con la agroindustria.

### 2.1.2.2. Políticas Departamentales de Desarrollo Agropecuario y Financiamiento<sup>72</sup>

La propuesta de desarrollo del Departamento de La Paz (2012–2020), plantea el desarrollo integral y sostenible del Departamento, con énfasis en el crecimiento sostenido de la economía departamental, basado en el mejoramiento de la productividad y su transformación, industrialización. La propuesta de desarrollo del departamento de La Paz para el plantea 5 ejes (*Esquema N°15*) de desarrollo:

#### Esquema N°15: Ejes del Plan de Desarrollo del Departamento Autónomo de La Paz al 2020



**Fuente:** Plan Desarrollo del Departamento de La Paz 2012 - 2020

**Elaboración:** Propia

Establece las siguientes Políticas Departamentales de Desarrollo Agropecuario y Financiamiento:

<sup>71</sup> Ministerio de Planificación del Desarrollo. (2006). Plan Nacional de Desarrollo: Bolivia Digna, Soberana, Productiva y Democrática para Vivir Bien. Bolivia. Pág. 131

<sup>72</sup> Gobierno Autónomo Departamental de La Paz. (2012). Plan de Desarrollo del Departamento Autónomo de La Paz PDDA-LP al 2020. Bolivia. Pág. 114

- **Efectivizar le Ejecución los Recursos Propios**<sup>73</sup>

Pretende que los recursos propios de la Gobernación tengan una óptima ejecución presupuestaria.

- **Garantizar la Ejecución de Proyectos**<sup>74</sup>

Busca gestionar fondos no reembolsables (donación) de la Cooperación Nacional e Internacional, y canalizar recursos del Gobierno Central (Agencias de Desarrollo, Ministerios, etc.), para garantizar la ejecución de los proyectos.

- **Impulsar la Producción Agrícola**<sup>75</sup>

Mediante el desarrollo de proyectos de complejos productivos en base a los potenciales productivos de cada región asegurando la seguridad y soberanía alimentaria, con posibilidades de exportación.

### **2.1.2.3. Desarrollo Agropecuario**<sup>76</sup>

El Plan Sectorial de Desarrollo Agropecuario (2014-2018), define políticas en función de su visión de desarrollo, los lineamientos de la Agenda Patriótica y las leyes vigentes para el sector agropecuario, que se enlistan a continuación:

- **Promover la Producción Agrícola**

Pretende promover la agricultura con prácticas de manejo que consideren el cuidado y conservación de los recursos naturales y la biodiversidad, mediante la utilización de tecnologías tradicionales con las modernas, priorizando la recuperación de cultivos locales con alto valor nutritivo.

- **Incrementar el Valor Agregado de la Producción Agropecuaria**

Pretende fortalecer los productos agrícolas industriales y no industriales de procesamiento y transformación de productos agropecuarios para la generación de valor agregado beneficiando especialmente a los pequeños productores.

---

<sup>73</sup> Gobierno Autónomo Departamental de La Paz. (2012). Plan de Desarrollo del Departamento Autónomo de La Paz PDDA-LP al 2020. Bolivia. Pág. 183

<sup>74</sup> IBID - 73, Pág. 171 - 183

<sup>75</sup> IBID - 73, Pág. 110

<sup>76</sup> Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras. (2014). Plan Sectorial de Desarrollo Agropecuario, Bolivia, 2014-2018 Hacia el 2025. Pág. 48

## **2.2. REFERENCIA NORMATIVA**

### **2.2.1. Primer Periodo 1998 - 2005 (Economía de Mercado)**

#### **2.2.1.1. Descentralización Administrativa<sup>77</sup>**

La ley N°1654 de Descentralización Administrativa, tiene por objeto:

- Establecer la estructura organizativa del Poder Ejecutivo a nivel Departamental dentro el régimen de descentralización administrativa.
- Establecer el régimen de recursos económicos y financieros departamentales.
- Mejorar y fortalecer la eficiencia y eficacia de la Administración Pública, en la prestación de servicios en forma directa y cercana a la población.

#### **a) Atribución Departamental en la Ejecución de Proyectos<sup>78</sup>**

El Prefecto en el régimen de descentralización administrativa, tiene las siguientes atribuciones además de las establecidas en la Constitución Política del Estado:

- Formular y ejecutar programas y proyectos de inversión pública en el marco del plan departamental de desarrollo y de acuerdo a las normas del Sistema Nacional de Inversión Pública y al régimen económico y financiero de la presente ley, en las áreas de: Infraestructura de riego y apoyo a la producción. Conservación y preservación del medioambiente.
- Gestionar créditos para inversión.

#### **b) Fuentes de Recursos y Financiamiento**

Los recursos de dominio y uso departamental, serán administrados por los prefectos, están constituidos por<sup>79</sup>:

- a. Regalías departamentales creadas por Ley.
- b. El 25% del impuesto especial a los hidrocarburos y sus derivados.
- c. Transferencias extraordinarias del TGN en los casos establecidos en el art. 148 de la Constitución Política del Estado.

---

<sup>77</sup> Bolivia. (28 de julio de 1995). Ley N°1654 Descentralización Administrativa. Art.1, Pág. 1

<sup>78</sup> IBID - 77, Art. 5, Pág. 2

<sup>79</sup> IBID - 77, Art. 20, Pág. 6

d. Créditos y empréstitos internos y externos contraídos de acuerdo a las normas del Sistema Nacional de Tesorería y Crédito Público.

e. Los legados, donaciones y otros ingresos similares.

Se asignará recursos para el financiamiento de los programas y proyectos de inversión señalados en el inciso f) del artículo 5 de la presente ley (Infraestructura de riego y apoyo a la producción agropecuaria), el 85% de los recursos señalados en los incisos a), b) y c), (regalías, IDH, TGN) y la totalidad de los recursos señalados en los incisos f) y g) del parágrafo I del artículo 20 de la presente ley<sup>80</sup>.

El Prefecto podrá gestionar, con dictamen favorable del Consejo Departamental y de acuerdo a las Normas del Sistema Nacional de Tesorería y Crédito Público, créditos para el financiamiento de programas y proyectos de inversión con cargo a los recursos que le asigna la presente ley<sup>81</sup>.

#### **2.2.1.2. Administración Eficiente de Recursos**

La Ley N°1178 de Administración y Control Gubernamental, tiene por objeto:

Programar, organizar, ejecutar y controlar la captación y el uso eficaz y eficiente de los recursos públicos para el cumplimiento y ajuste oportuno de las políticas, los programas, la prestación de servicios y los proyectos del Sector Público<sup>82</sup>.

El Sistema de Presupuesto preverá, en función de las prioridades de la política gubernamental, los montos y fuentes de los recursos financieros para cada gestión anual y su asignación a los requerimientos monetarios de la Programación de Operaciones<sup>83</sup>.

#### **2.2.1.3. Administración de Recursos Externos<sup>84</sup>**

La Ley N°2042 de Administración Presupuestaria, tiene por objeto establecer las normas generales a las que debe regirse el proceso de administración presupuestaria de cada ejercicio fiscal, que comprende del 1 de enero al 31 de diciembre de cada año.

---

<sup>80</sup> Bolivia. (28 de julio de 1995). Ley N°1654 Descentralización Administrativa. Art.21, Pág. 6

<sup>81</sup> IBID - 80, Art.23, Pág. 7

<sup>82</sup> Bolivia. (20 de julio de 1990). Ley N°1178 de Administración y Control Gubernamental. Art. 1, Pág. 1

<sup>83</sup> IBID - 82, Art 8, Pág. 5

<sup>84</sup> Bolivia. (21 de Diciembre de 1999). Ley N°2042 de Administración Presupuestaria. Art. 1, Pág. 1

- a) Se autoriza al Poder Ejecutivo que las Donaciones y Créditos externos para gastos de capital, sean incorporados por el Ministerio de Hacienda en los presupuestos de las instituciones, para su ejecución presupuestaria correspondiente, debiendo informar de estos hechos al Honorable Congreso Nacional semestralmente<sup>85</sup>.
- b) Queda bajo responsabilidad de las unidades centrales de las entidades descentralizadas u órganos desconcentrados del Gobierno Central, la ejecución de los proyectos de inversión, que cuenten con el financiamiento externo contratado. El financiamiento del aporte local correspondiente a dichos proyectos, hasta su conclusión, debe ser cubierto por las Prefecturas Departamentales que correspondan<sup>86</sup>.

#### **2.2.1.4. Servicio Nacional de Reforma Agraria**

La Ley N°1715 de Servicio Nacional de Reforma Agraria , tiene por objeto establecer la estructura orgánica y atribuciones del Servicio Nacional de Reforma Agraria y el régimen de distribución de tierras; garantizar el derecho propietario sobre la tierra; crear la Superintendencia Agraria, la Judicatura Agraria y su procedimiento, así como regular el saneamiento de la propiedad agraria<sup>87</sup>.

- a) El Ministerio de Desarrollo Económico debe promover la inversión, producción y productividad agropecuaria, en el marco de las estrategias, políticas y normas que establezca el Ministerio de Desarrollo Sostenible y Medio Ambiente como órgano rector del desarrollo sostenible<sup>88</sup>.
- b) Son fuentes de financiamiento del Instituto Nacional de Reforma Agraria<sup>89</sup>:
- Asignación presupuestaria del Tesoro General de la Nación.
  - Ingresos propios.
  - Otros que obtenga por donaciones, legados o empréstitos.

---

<sup>85</sup> Bolivia. (21 de Diciembre de 1999). Ley N°2042 de Administración Presupuestaria. Art. 8, Pág. 2

<sup>86</sup> IBID - 85, Art. 19, Pág. 9

<sup>87</sup> Bolivia. (18 de octubre de 1996). Ley N°1715 Servicio Nacional de Reforma Agraria. Art. 1, Pág. 1

<sup>88</sup> IBID - 87, Art. 9, Pág. 2

<sup>89</sup> IBID - 87, Art. 23, Pág. 6

## **2.2.2. Segundo Periodo 2006 – 2019 (Economía Plural)**

### **2.2.2.1. Competencias del Nivel Central del Estado**

Las siguientes competencias se ejercerán de forma concurrente por el nivel central del Estado y las entidades territoriales autónomas<sup>90</sup>:

- Proyectos de riego.
- Agricultura, ganadería, caza y pesca.

El estado apoyara a las organizaciones de economía comunitaria para que sean sujetos de crédito y accedan al Financiamiento<sup>91</sup>.

### **2.2.2.2. Competencias de los Gobiernos Autónomos Departamentales<sup>92</sup>**

Los gobiernos autónomos departamentales tienen como competencias exclusivas dentro de su jurisdicción:

- Administración de sus recursos por regalías en el marco del presupuesto general de la nación, los que serán transferidos automáticamente al Tesoro Departamental.
- Fondos fiduciarios, fondos de inversión y mecanismos de transferencia de recursos necesarios e inherentes a los ámbitos de sus competencias.
- Proyectos de infraestructura departamental para el apoyo a la producción.
- Promoción y administración de los servicios para el desarrollo productivo y agropecuario.
- Elaborar, aprobar y ejecutar sus programas de operaciones y su presupuesto.

### **2.2.2.3. Desarrollo Rural Integral Sustentable**

El Desarrollo Rural Integral Sustentable es parte fundamental de las políticas económicas del Estado, que prioriza sus acciones para el fomento de todos los emprendimientos económicos y del conjunto de los actores rurales, con énfasis en la seguridad y en la soberanía alimentaria, a través de<sup>93</sup>:

---

<sup>90</sup> Bolivia. (2009). Nueva Constitución Política del Estado. Art. 298, Pág. 132

<sup>91</sup> IBID - 90, Art. 336, Pág. 137

<sup>92</sup> IBID - 90, Art. 300, Pág. 136

<sup>93</sup> IBID - 90, Art. 405, Pág. 138

- El incremento sostenido y sustentable de la productividad agrícola, pecuaria, agroindustrial, así como su capacidad de competencia comercial.
- El logro de mejores condiciones de intercambio económico del sector productivo rural en relación con el resto de la economía boliviana.
- El fortalecimiento de la economía de los pequeños productores agropecuarios y de la economía familiar y comunitaria.

El Estado promoverá y fortalecerá las organizaciones económicas productivas rurales, entre ellas a los artesanos, las cooperativas, las asociaciones de productores agropecuarios, y las micro, pequeñas y medianas empresas comunitarias agropecuarias, que contribuyan al desarrollo económico social del país, de acuerdo a su identidad cultural y productiva<sup>94</sup>.

#### **2.2.2.4. Autonomías y Descentralización**

La ley N°031 de Autonomías y Descentralización “Andrés Ibáñez”, tiene por objeto regular el régimen de autonomías por mandato de la Constitución Política del Estado y las bases de la organización territorial del Estado<sup>95</sup>.

##### **a) Recursos Departamentales<sup>96</sup>**

Los Recursos de las Entidades Territoriales Autónomas son las siguientes:

- Son recursos de las entidades territoriales autónomas los ingresos tributarios, ingresos no tributarios, transferencias del nivel central del Estado o de otras entidades territoriales autónomas, donaciones, créditos u otros beneficios no monetarios, que en el ejercicio de la gestión pública y dentro del marco legal vigente, permitan a la entidad ampliar su capacidad para brindar bienes y servicios a la población de su territorio.
- Las entidades territoriales autónomas formularán y ejecutarán políticas y presupuestos con recursos propios, transferencias públicas, donaciones, créditos u otros beneficios no monetarios, para eliminar la pobreza y la exclusión social y

<sup>94</sup> Bolivia. (2009). Nueva Constitución Política del Estado. Art. 406, Pág. 139

<sup>95</sup> Bolivia. (19 de Julio de 2010). Ley N°031 Marco de Autonomías y Descentralización “Andrés Ibáñez” Art. 1, Pág. 1

<sup>96</sup> IBID - 96, Art. 103, Pág. 37

económica, alcanzar la igualdad de género y el vivir bien en sus distintas dimensiones.

Son recursos de las entidades territoriales autónomas departamentales, los siguientes<sup>97</sup>:

- Las regalías departamentales establecidas por la Constitución Política del Estado y las disposiciones legales vigentes.
- Los impuestos de carácter departamental, creados conforme a la legislación básica de regulación y de clasificación de impuestos, establecidas por la Asamblea Legislativa Plurinacional, de acuerdo al Numeral 7, Parágrafo I del Artículo 299 y en el Parágrafo III del Artículo 323 de la Constitución Política del Estado.
- Las tasas y las contribuciones especiales creadas de acuerdo a lo establecido en el Numeral 23, Parágrafo I del Artículo 300 de la Constitución Política del Estado.
- Las patentes departamentales por la explotación de los recursos naturales de acuerdo a la ley del nivel central del Estado.
- Los ingresos provenientes de la venta de bienes, servicios y la enajenación de activos.
- Los legados, donaciones y otros ingresos similares.
- Las transferencias por participación en la recaudación en efectivo del Impuesto Directo a los Hidrocarburos (IDH) y del Impuesto Especial a los Hidrocarburos y Derivados (IEHD), y los establecidos por ley del nivel central del Estado.
- Aquellos provenientes por transferencias, por delegación o transferencia de competencias.

#### **b) Sector Agropecuario<sup>98</sup>**

Con relación a las competencias del Sector Agropecuario y el desarrollo rural e integral esta ley de autonomías y descentralización, se distribuyen las competencias para los Gobiernos Departamentales Autónomos de la siguiente forma:

- Formular, aprobar y ejecutar programas y proyectos departamentales para la agricultura, ganadería, caza y pesca, en concordancia con las políticas generales.

---

<sup>97</sup> Bolivia. (19 de Julio de 2010). Ley N°031 Marco de Autonomías y Descentralización “Andrés Ibáñez”, Art. 104, Pág. 37

<sup>98</sup> IBID - 97, Art. 91, Pág. 35

- Fomentar la transformación e incorporación de valor agregado a la producción agrícola, ganadera y piscícola.

La distribución de competencias entre el nivel central, gobiernos departamentales, municipales e indígena originario campesino, destinan políticas, planes, programas y proyectos integrales de apoyo a la Producción Agropecuaria.

#### **2.2.2.5. Revolución Productiva Agropecuaria**

La Ley N°144 de Revolución Productiva Agropecuaria tiene por objeto normar el proceso de la Revolución Productiva Comunitaria Agropecuaria, para la soberanía alimentaria estableciendo las bases institucionales, políticas y mecanismos técnicos, tecnológicos y financieros de la producción, transformación y comercialización de productos agropecuarios y forestales, de los diferentes actores de la economía plural, priorizando la producción orgánica<sup>99</sup>.

Determina el Financiamiento para Proyectos del Sector Agropecuario a nivel departamental mediante los fondos concurrentes establecidos de la siguiente manera<sup>100</sup>:

- En el marco de sus competencias, los gobiernos autónomos departamentales podrán constituir Fondos Concurrentes Departamentales Productivos en su jurisdicción, para fomentar el mejoramiento de la producción agropecuaria particularmente comunitaria, organizaciones económicas comunitarias y de asociaciones de productores activos no vinculados a una comunidad pero organizados de forma articulada con las mismas.
- Los Fondos Concurrentes Departamentales Productivos se financiarán con recursos de los gobiernos autónomos departamentales, contribuciones concurrentes de los gobiernos autónomos municipales, regionales e indígena originario campesinos de su jurisdicción, así como otras fuentes de financiamiento como regalías y transferencias TGN, dirigidas a promover la Revolución Productiva Comunitaria Agropecuaria, previa aprobación de sus respectivos órganos legislativos o deliberativos.

---

<sup>99</sup> Bolivia. (26 de junio del 2011). Ley N°144 de Revolución Productiva Comunitaria Agropecuaria. Art. 2, Pág. 1

<sup>100</sup> IBID - 99, Art. 47, Pág. 23

## **2.3.REFERENCIA INSTITUCIONAL**

### **2.3.1. Ministerio de Economía y Finanzas Públicas (MEFP)**

El Ministerio de Economía y Finanzas Públicas tiene la misión de consolidar y profundizar el Modelo Económico Social Comunitario Productivo, basado en la concepción del Vivir Bien, a través de la formulación e implementación de políticas macroeconómicas soberanas que preserven la estabilidad como patrimonio de la población boliviana, y promuevan la equidad económica y social; en el marco de una gestión pública acorde con los principios y valores del nuevo Estado Plurinacional. Su visión con relación a la sociedad es promover políticas de producción, distribución y redistribución justa de los ingresos y de los excedentes económicos con políticas sociales de salud, educación, cultura, medio ambiente y en la reinversión en desarrollo económico productivo<sup>101</sup>.

#### **Principales Atribuciones<sup>102</sup>:**

Las atribuciones del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, según el Decreto Supremo N°29894 en el marco de las competencias asignadas al nivel central por la Constitución Política del Estado, las más importantes y relacionadas con el tema de investigación son:

- Elaborar el proyecto de Presupuesto General de la Nación, en coordinación con las entidades del Sector Público, en el marco del Plan General de Desarrollo Económico y Social.
- Controlar la ejecución presupuestaria de los Órganos del Sector Público, establecidos en la Constitución Política del Estado.
- Asignar los recursos en el marco del PGE, de acuerdo a la disponibilidad del Tesoro General de la Nación.
- Negociar y contratar financiamiento externo.

---

<sup>101</sup> Ministerio de Economía y Finanzas Públicas. Misión y Visión. Bolivia. [citado 2 de septiembre de 2021]. Recuperado de: [http://www.economiayfinanzas.gob.bo/index.php?opcion=com\\_contenido&ver=contenido&id=728&id\\_item=108](http://www.economiayfinanzas.gob.bo/index.php?opcion=com_contenido&ver=contenido&id=728&id_item=108).

<sup>102</sup> Gaceta Oficial de Bolivia. (7 de Febrero de 2009). Decreto Supremo N° 29894 Estructura organizativa del Poder Ejecutivo del Estado Plurinacional. Art.52, Pág. 14

- Registrar el Patrimonio del Estado Plurinacional y administrar los bienes asumidos por el Tesoro General de la Nación.
- Transmitir y transferir a los órganos y entidades estatales, recursos públicos para la constitución de Fideicomisos, para la implementación de los Programas y Políticas del Gobierno, de conformidad a norma específica.

### **2.3.2. Viceministerio de Presupuesto y Contabilidad Fiscal (VPCF)**

El Viceministerio de Presupuesto y Contabilidad Fiscal tiene el objetivo de: Elaborar y ejecutar la política fiscal y gestión presupuestaria en función a la Política Económica del Gobierno del Estado Plurinacional<sup>103</sup>.

#### **Principales Atribuciones<sup>104</sup>:**

Las atribuciones del Viceministerio de Presupuesto y Contabilidad Fiscal, en el marco de las competencias asignadas al nivel central por la Constitución Política del Estado, en relación con el tema de investigación son las siguientes:

- Diseñar, proyectar y desarrollar las normas de gestión pública.
- Definir políticas de formulación presupuestaria en el marco macroeconómico y fiscal del Estado Plurinacional.
- Incorporar en el Proyecto anual del Presupuesto General de la Nación, los presupuestos de los Órganos y Entidades del Sector Público, establecidos en la Constitución Política del Estado.
- Efectuar el control, seguimiento, recolección, análisis y evaluación de la ejecución presupuestaria, para la toma de decisiones durante el ejercicio fiscal.
- Desarrollar instrumentos presupuestarios y contables para mejorar la gestión financiera de las entidades públicas.
- Participar en la formulación y desarrollo de la política fiscal garantizando la distribución equitativa de los recursos públicos.

---

<sup>103</sup> Ministerio de Economía y Finanzas Públicas. Manual de Organización y Funciones del M.E.F.P. Bolivia. [citado 2 de septiembre de 2021]. Recuperado de: [http://www.economiayfinanzas.gob.bo/institucion/mof\\_lisunipdf.php?opt=&coduni=240&sw=0](http://www.economiayfinanzas.gob.bo/institucion/mof_lisunipdf.php?opt=&coduni=240&sw=0).

<sup>104</sup> IBID - 102, Pág. Art. 53, Pág. 14

- Formular políticas presupuestarias que garanticen la aplicación del Modelo de Economía Plural.

### **2.3.3. Ministerio de Planificación del Desarrollo (MPD)**

El Ministerio de Planificación del Desarrollo Tiene la Misión de Dirigir la Planificación Integral del Estado Plurinacional, hacia el logro de los objetivos del Desarrollo Integral para Vivir Bien en armonía con la Madre Tierra, en el marco de la Agenda Patriótica 2025. Es un gestor y articulador de los objetivos del desarrollo del Vivir Bien en armonía con la Madre Tierra, que apoya a las entidades del Estado en la planificación de la gestión pública plurinacional, aplicando políticas, estrategias e instrumentos de planificación integral estatal, inversión pública y financiamiento, fortaleciendo el rol del Estado y de los actores de la economía plural<sup>105</sup>.

#### **Principales Atribuciones<sup>106</sup>:**

Las atribuciones del Ministerio de Planificación del Desarrollo, según el Decreto Supremo N°29894 en el marco de las competencias asignadas al nivel central por la Constitución Política del Estado, las más importantes y relacionadas con el tema de investigación son:

- Planificar y coordinar el desarrollo integral del país mediante la elaboración, seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo Económico y Social, en coordinación con los Ministerios, Entidades Territoriales Autónomas y Descentralizadas, Organizaciones Sociales, Comunitarias y Productivas, y Entidades Descentralizadas y Desconcentradas correspondientes.
- Diseñar las políticas y estrategias de inversión y Financiamiento para el desarrollo del país.
- Realizar el seguimiento y evaluación de la aplicación de los programas del Sistema Estatal de Inversión y Financiamiento para el desarrollo.

---

<sup>105</sup> Ministerio de Planificación del Desarrollo. Misión y Visión. Bolivia. [citado 2 de septiembre de 2021]. Recuperado de <http://www.planificacion.gob.bo/>

<sup>106</sup> IBID - 102, Art. 46, Pág. 13

- Gestionar, negociar y suscribir convenios de Financiamiento externo, de Cooperación Económica y Financiera Internacional, en el marco del Plan de Desarrollo Económico y Social, en coordinación con los Ministerios de Relaciones Exteriores y Economía y Finanzas Públicas.
- Elaborar políticas presupuestarias de mediano y largo plazo sobre la base de los planes nacional, sectorial, intersectorial y territorial, en coordinación con los demás ministerios y otras entidades, y para el logro del Plan de Desarrollo Económico Social.

#### **2.3.4. Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo (VIPFE)**

El Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo tiene como objetivo coadyuvar a la gestión de la inversión pública, promoviendo la elaboración de estudios de Pre-inversión con calidad, como un medio de apalancamiento de recursos financieros que contribuyan al crecimiento y desarrollo económico y social con equidad del Estado Plurinacional<sup>107</sup>.

#### **Principales Atribuciones<sup>108</sup>:**

Las atribuciones del Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo, en el marco de las competencias asignadas al nivel central por la Constitución Política del Estado, son las siguientes:

- Diseñar las políticas de inversión y financiamiento para el desarrollo con participación y consulta con los actores económicos y sociales.
- Proponer, a las instancias correspondientes, políticas y estrategias de inversión pública y Financiamiento según los lineamientos del Plan de Desarrollo Económico y Social.
- Coordinar y efectuar el seguimiento y evaluación de la aplicación de los programas del Sistema Estatal de Inversión y Financiamiento para el Desarrollo.

---

<sup>107</sup> Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo. Bolivia. [citado 2 de septiembre de 2021]. Recuperado de: <http://www.vipfe.gob.bo>.

<sup>108</sup> IBID - 102, Art. 48, Pág. 13

- Gestionar, negociar y suscribir convenios de financiamiento externo, de Cooperación Económica y Financiera Internacional, en el marco del Plan de Desarrollo Económico y Social, en coordinación con los Ministerios de Relaciones Exteriores y de Economía y Finanzas Públicas.
- Realizar el seguimiento y evaluación del Presupuesto de Inversión Pública, así como de los convenios de financiamiento externo, en coordinación con ministerios, Universidades, Entidades Territoriales Autónomas y Descentralizadas y todas aquellas estatales que ejecutan inversión pública.
- Administrar los Sistemas de Información de Inversión Pública y Financiamiento.
- Programar y administrar los recursos de contravalor proveniente de donaciones externas y monetizaciones.

### **2.3.5. Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras (MDRyT)**

El Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras es la encargada de definir e implementar políticas para promover, facilitar, normar y articular el desarrollo rural integral agropecuario, forestal, acuícola y de la coca, de forma sustentable, e impulsar en el país una nueva estructura de tenencia y acceso a la tierra y bosques, generando empleo digno en beneficio de productores, comunidades y organizaciones económicas campesinas, indígenas y sector empresarial, bajo los principios de calidad, equidad, inclusión, transparencia, reciprocidad e identidad cultural, en busca de la seguridad y soberanía alimentaria, para Vivir Bien. Tiene el objetivo promover la Soberanía Alimentaria y el Desarrollo Rural Agropecuario de forma integral y sustentable, a favor de los productores rurales, comunidades indígenas y pueblos originarios<sup>109</sup>.

#### **Principales Atribuciones<sup>110</sup>:**

Las atribuciones del Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras, en el marco de las competencias asignadas al nivel central por la Constitución Política del Estado, en relación al tema de investigación son las siguientes:

<sup>109</sup> Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras. Misión y Visión. Bolivia. [citado 2 de septiembre de 2021]. Recuperado de: <https://www.ruralytierras.gob.bo/>

<sup>110</sup> IBID - 102, Art. 109.

- Formular una política y estrategia nacional de desarrollo agropecuario rural y forestal, en coordinación con el Ministerio de Planificación del Desarrollo.
- Plantear políticas y planes para el uso sostenible e incremento de los recursos naturales agropecuarios.
- Fomentar el desarrollo económico y social de las comunidades y organizaciones económicas campesinas e indígenas, protegiendo sus derechos sociales, económicos y culturales.
- Apoyar al sector empresarial agropecuario y a los pequeños y medianos productores, así como al sector comunitario, en sus iniciativas económicas orientadas al mercado interno y a la exportación.
- Formular y controlar el cumplimiento de políticas y normas para promover el desarrollo agrícola, pecuario y forestal.
- Formular políticas para la mecanización agrícola – pecuaria y estrategias de implementación, construcción y mantenimiento de infraestructura de apoyo a la producción agropecuaria, en coordinación con los ministerios competentes.
- Formular políticas para el incremento sostenido y sustentable de la productividad agrícola, pecuaria, agroindustrial y turística rural, así como la capacidad de competencia comercial de estos rubros productivos.

### **2.3.6. Gobierno Autónomo Departamental de La Paz (GAD-LP)**

El Gobierno autónomo departamental de la Paz es una entidad pública constituida por sus Órganos legislativo y ejecutivo, que promueve el desarrollo económico-productivo y social Equilibrado entre sus diferentes regiones, planifica y ejecuta políticas, planes, programas, proyectos y presta servicios que contribuyen al desarrollo integral económico, social, productivo en armonía y respeto a la madre tierra buscando una mejor calidad de vida<sup>111</sup>.

El Plan Estratégico Institucional (PEI) es el instrumento que orienta la gestión del Gobierno Autónomo Departamental de La Paz y en él se definen las políticas, programas

---

<sup>111</sup> Gobierno Autónomo Departamental de La Paz. (2016). Plan Estratégico Institucional. Bolivia. Pág. 114.

y proyectos para el departamento, además los lineamientos centrales para la adecuación y mejoramiento de la estructura institucional del GADLP a los nuevos requerimientos de la propuesta de desarrollo regionalizado que establece el PTDI para convertirla en una institución pública eficaz, eficiente, y efectiva para producir resultados en pro de los intereses y necesidades de las y los ciudadanos del departamento<sup>112</sup>.

En el marco del Plan Estratégico Institucional (PEI), se tienen los siguientes objetivos estratégicos institucionales<sup>113</sup>:

- Promover el desarrollo tecnológico para mejorar la productividad de la economía del Gobierno Autónomo Departamental de La Paz.
- Implementar el manejo integral de los recursos naturales para la conservación y preservación del medio ambiente.
- Generar y mejorar la captación de recursos económicos para una gestión financiera sostenible.

---

<sup>112</sup> Gobierno Autónomo Departamental de La Paz. (2016). Plan Estratégico Institucional. Bolivia. Pág. 23

<sup>113</sup> IBID - 112, Pág. 116

**CAPÍTULO III**

**FACTORES  
DETERMINANTES Y  
CONDICIONANTES  
DEL TEMA DE  
INVESTIGACIÓN**

---

### **3. CAPITULO III: FACTORES DETERMINANTES Y CONDICIONANTES DEL TEMA DE INVESTIGACIÓN**

---

#### **3.1. ASPECTOS GENERALES**

##### **3.1.1. El Sector Agropecuario en Bolivia**

La economía agraria, especialmente la campesina se caracteriza por su heterogeneidad y gran dispersión poblacional en el área rural, su limitado acceso a las oportunidades de inversión. También se diferencian por estar inmersos en una pobreza en cantidad y calidad de recursos. Se ha evidenciado que en algunas situaciones no buscan la obtención de ganancias, sino minimizar sus riesgos y sobre todo la satisfacción de sus necesidades y la reproducción de su unidad, ya sea diversificando su producción y actividades económicas en las que participan o elaboran estrategias de sobrevivencia basadas en tiempo, espacio y variedad<sup>114</sup>.

En el caso Boliviano el Sector Agropecuario es caracterizado por<sup>115</sup>:

- Gran parte de la producción agropecuaria está concentrada en Unidades Económicas Campesinas de tipo familiar, otro factor es el minifundio donde los productores del área rural desarrollan la actividad agrícola y ganadera en pequeñas extensiones de tierra.
- Ser considerado como sector primario que comprende actividades económicas relacionadas con la transformación de los recursos naturales en productos primarios (materia prima) no elaborados relacionados con la agricultura, pecuaria o ganadería y forestal.
- La actividad de la agricultura comprende la producción de cultivos temporales y permanentes; la pecuaria o ganadería se enfoca a la cría y manejo de ganado mayor o menor para la producción o explotación de productos derivados de esta actividad. La silvicultura comprende la extracción de productos forestales maderables y la

---

<sup>114</sup> Unidad de Análisis de Políticas Sociales y Económicas. (2009), Tomo VIII. El Sector Agropecuario Bolivia. Pág. 3

<sup>115</sup> Unidad de Análisis de Políticas Sociales y Económicas. (2015), Tomo VIII. El Sector Agropecuario Bolivia. Pág. 7 - 8

extracción y recolección de productos forestales silvestres no maderables. La caza y pesca implica la captura de animales, vivos o muertos y la utilización de los recursos pesqueros de agua dulce, con el fin de capturar o recolectar peces.

- La presencia de la diversidad tipológica de productores que combinan diferentes factores como el tamaño de propiedad, identificando a los productores de pequeña, mediana y gran escala, así como diversos niveles de especialización o diversificación de la producción e intensidad en el uso de mano de obra, insumos y capital.
- La economía campesina indígena es desarrollada bajo un sistema de producción tradicional y semi-mecanizado con vínculos a mercados locales, urbanos y de exportación; por otro lado, cabe resaltar que esta economía, en el sector agropecuario, está representada por la mayor cantidad de la población rural.

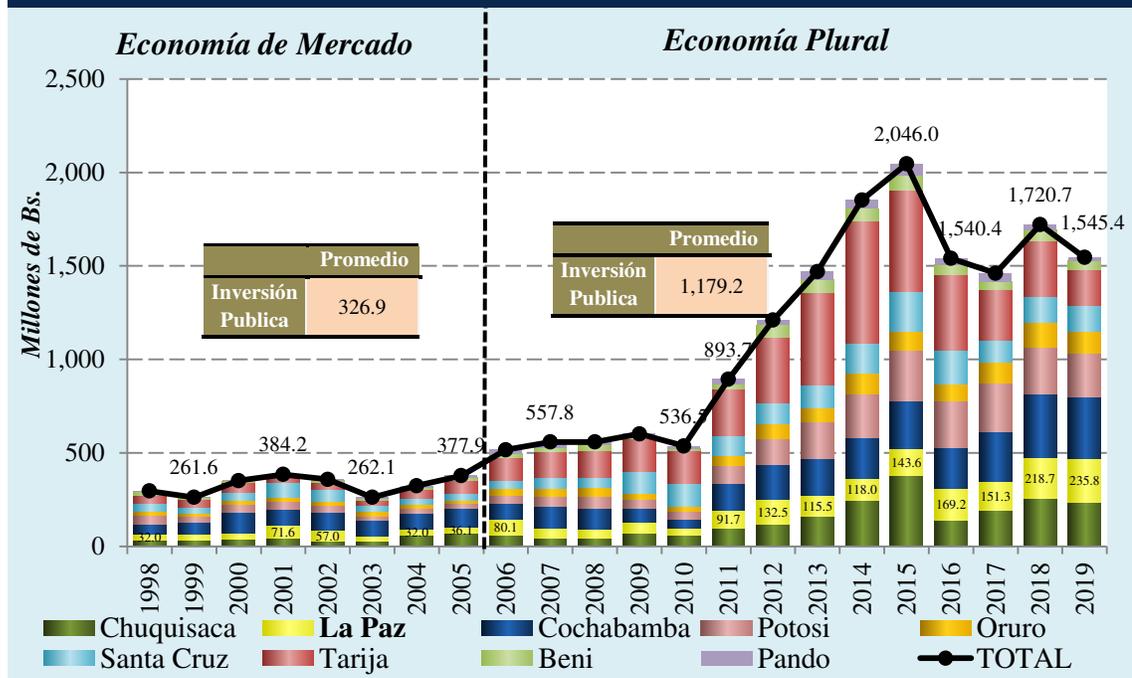
### **3.1.2. Situación de la Inversión Pública en el Sector Agropecuario**

En el Gráfico N°1, el primer período la Inversión Pública del Sector Agropecuario tiene promedio de Bs. 326.9 millones reportados a nivel nacional, el comportamiento a partir del año 2002 desciende debido a eventos adversos de tipo climatológico como afirma la Organización de Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), las cuales causan mayor daño económico al sector, estos eventos se repiten en los siguientes años de igual manera. Se reporta en la gestión 2003 un monto de Bs. 262.1 millones, esto debido a que fue el año con mayor registro de inundaciones, riadas y aluviones, por tanto, fue este el fenómeno más extremo registrado en el sector.

En el segundo período la Inversión Pública del Sector Agropecuario presenta el promedio de Bs. 1,179.2 millones y un escenario más favorable en general para la economía boliviana, la tasa de crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) real, de la gestión 2006 respecto a la de 2005, fue 4.6%. Este crecimiento se debió también en gran parte al papel del sector agropecuario ya que se expandió en 4.5% comparado con el 2005 y su incidencia sobre el PIB fue de 0,66%. Se destacan en este sector los productos agrícolas no industriales y los productos pecuarios.

En la gestión 2010 reporta el monto de Bs. 536.5 millones existe un descenso en esta gestión debido a los considerables efectos climatológicos en la producción de alimentos.

**GRÁFICO N°1: Inversión Pública en el Sector Agropecuario a Nivel Departamental; 1998 -2019**  
(En Millones de Bs.)



**FUENTE:** Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo  
**ELABORACIÓN:** Propia

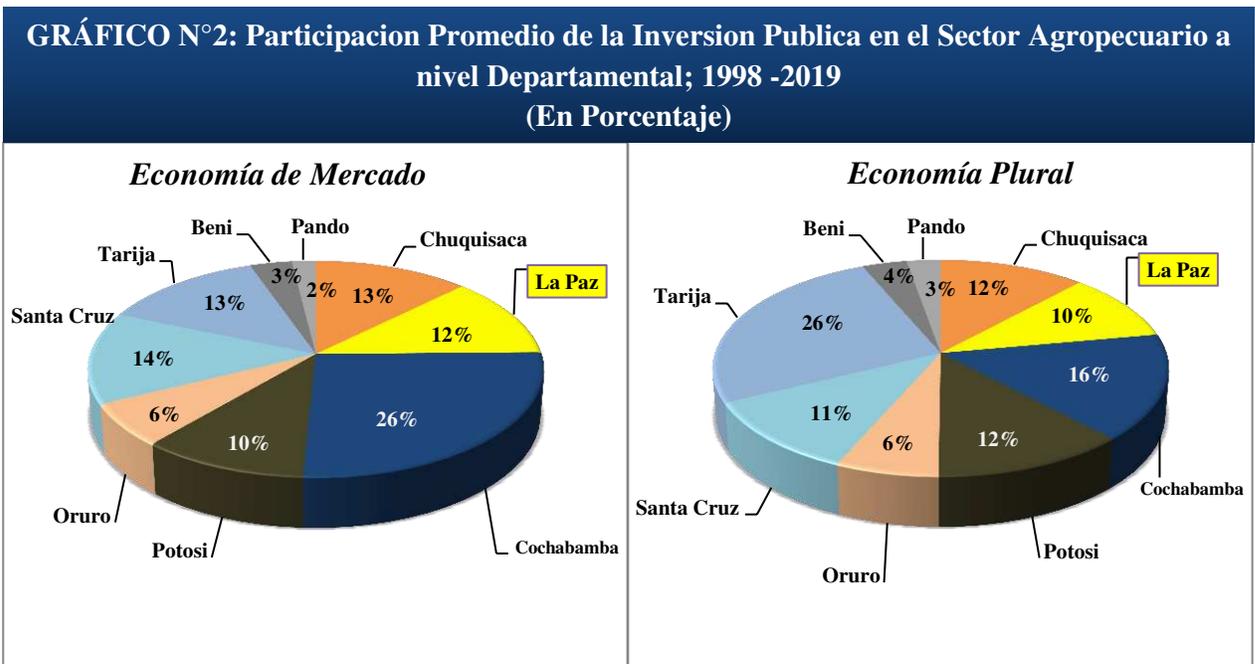
La Inversión Pública destinada al sector agropecuario incrementa significativamente a partir del 2011 atribuido a mayores ingresos provenientes de hidrocarburos. Sin embargo, el incremento de recursos en el Presupuesto de Inversión Pública del Sector Agropecuario es comparativamente menor con respecto a otros sectores<sup>116</sup>.

Los niveles de Inversión Pública en el sector agropecuario incrementaron en un 321%, cuyo registro de 2015 es la mayor cifra de inversión pública en el sector con Bs. 2,046 millones.

El Sector Agropecuario tiene como principales actores al Estado que participa a través de Nivel Central y entidades territoriales autónomas, productores agropecuarios y otros sectores públicos y privados. Asimismo, en los últimos años cuenta con el apoyo de

<sup>116</sup> Martínez R. (2017). Inversión Pública Agropecuaria. Bolivia. Pág. 1 - 2

cooperación internacional que se enmarca en lineamientos de políticas y programas de financiamiento y apoyo sectoriales para la implementación de proyectos en el sector<sup>117</sup>. Existe un deterioro de la inversión pública en el sector en los últimos años de estudio, esto debido a que dentro del Sector Productivo se priorizó más al sector energía, el cual tuvo la mayor participación.



**FUENTE:** Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo  
**ELABORACIÓN:** Propia

En el Gráfico N°2 en el primer periodo la participación de la Inversión Pública en el sector agropecuario del departamento de La Paz es del 12% respecto a la inversión pública a nivel nacional, en el segundo periodo la participación de la inversión pública destinada al sector agropecuario del departamento de La Paz es del 10%, en ambos periodos la mayor participación la tiene el departamento de Cochabamba, y la menor participación el departamento de Pando.

<sup>117</sup> Unidad de Análisis de Políticas Sociales y Económicas. (2015), Tomo VIII. El Sector Agropecuario Bolivia. Pág. 8

### **3.1.3. Departamento de La Paz**

#### **3.1.3.1. Reseña Histórica**

El Departamento de La Paz es creado por decreto supremo el 23 de enero de 1826 promulgado durante la presidencia del Mariscal Antonio José de Sucre<sup>118</sup>.

El antiguo poblado indígena, asentado en esta región, llevaba el nombre de Chuquiago y fue avistado por primera vez el año 1535, por el capitán español don Juan Saavedra, quién formaba parte de una expedición de Diego de Almagro que se dirigía a Chile. Don Pedro de la Gazca, para conmemorar el fin de la guerra civil entre almagristas y pizarristas, encomendó a don Alanzo de Mendoza la fundación de la nueva ciudad, con el nombre de "Nuestra Señora de La Paz". Tres días después y debido a la inhospitalidad del clima, se traslada el contingente español al valle de Chuquiago. El emperador Carlos V envió a la ciudad en el año 1555 un escudo de armas con la leyenda: "Los discordes en concordia en paz y amor se juntaron y pueblo de paz fundaron para perpetua memoria", en referencia a la paz entre Almagro y Pizarro. La ciudad de La Paz se pronunció contra el yugo español en 1809 bajo la conducción de Pedro Domingo Murillo quién fue ahorcado junto a otros patriotas el 16 de julio del mismo año. Actualmente, la ciudad de La Paz es sede de Gobierno, situación establecida desde el 25 de octubre de 1899, fecha en la que el general José de Manuel Pando asumió la presidencia de la República a raíz del triunfo de la Revolución Federal<sup>119</sup>.

#### **3.1.3.2. Contexto Geográfico<sup>120</sup>**

La Paz es uno de los nueve departamentos que conforman Bolivia, tiene una superficie de 133.985 km<sup>2</sup>, que representa el 12,2% respecto al total de territorio nacional; es el tercer Departamento de Bolivia con mayor superficie. El Departamento de La Paz se encuentra ubicado al Noroeste de Bolivia, limita al norte con el Departamento de Pando,

---

<sup>118</sup> Gaceta Oficial de Bolivia. (1826). Decreto Supremo 26 de enero de 1826. Art. 5, Pág. 6

<sup>119</sup> Gobierno Autónomo Departamental de La Paz. Historia. Bolivia. [citado 10 de septiembre de 2021]. Recuperado de <http://www.lapaz.bo/historia/>

<sup>120</sup> Gobierno Autónomo Departamental de La Paz. (2012). Plan de Desarrollo del Departamento Autónomo de La Paz PDDA-LP al 2020. Bolivia. Pág. 12 - 13

al Sud con el Departamento de Oruro, al Este con el Departamento del Beni y Cochabamba y al Oeste con las Repúblicas del Perú y Chile.

### 3.1.3.3. Composición Poblacional<sup>121</sup>

El Departamento de La Paz cuenta con una población de 2.706.351 habitantes, el 69% concentrado en el área urbana y el 31% en el área rural. La estructura demográfica registra un 52% de mujeres y el 48% de hombres. La población en edad de trabajar (PET) es de 1.125.141 personas.

### 3.1.3.4. División Política y Administrativa<sup>122</sup>

El Departamento de La Paz está dividido en 7 regiones, 20 provincias y 87 municipios los cuales se detallan a continuación:

**Cuadro N°1: División Política del Departamento de La Paz**

REGIÓN	PROVINCIA	CAPITAL
<i>Altiplano Norte</i>	Ingavi	Guaqui
	Camacho	Puerto Acosta
	Los Andes	Pucarani
	Manco Kapac	Copacabana
	Omasuyos	Achacachi
<i>Altiplano Sur</i>	Ingavi	Andrés de Machaca
	G. Villarroel	Curahuara
	Pacajes	Coro Coro
	Aroma	Sica Sica
<i>Valles del Norte</i>	Franz Tamayo	Pelechuco
	B. Saavedra	Charazani
	Muñecas	Chuma
	Larecaja	Sorata
	Camacho	Mocomoco
<i>Valles del Sur</i>	Loayza	Luribay
	Inquisivi	Inquisivi
<i>Amazonia</i>	Abel Iturralde	Ixiamas

<sup>121</sup> Instituto Nacional de Estadística. (2012). Censo de Población y Vivienda. La Paz. 2012

<sup>122</sup> Gobierno Autónomo Departamental de La Paz. (2012). Plan de Desarrollo del Departamento Autónomo de La Paz PDDA-LP al 2020. Bolivia. Pág. 14

	Caranavi Franz Tamayo Larecaja	Caranavi Apolo Guanay
<i>Yungas</i>	Nor yungas Sud Yungas	Coroico Chulumani
<i>Metropolitana</i>	Murillo Ingavi Los Andes	La Paz Viacha Laja

**FUENTE:** Plan de Desarrollo del Departamento Autónomo de La Paz 2012 - 2020  
**ELABORACIÓN:** Propia

### 3.1.3.4.1. Actividades Económicas<sup>123</sup>

La Estructura Económica del Departamento de La Paz está conformada principalmente por las actividades de Minería, Agricultura, Restaurantes y Hoteles, Servicios y Comercio. Es conveniente detallar a que actividades económicas se dedica cada región como se puede apreciar a continuación:

**Cuadro N°2: Actividades Económicas del Departamento de La Paz**

REGIÓN	ACTIVIDADES ECONÓMICAS
<i>Altiplano Norte</i>	Ganadería extensiva de ganado bovino destinado a la producción de leche y de ganado camélido. En la producción agrícola, la región produce haba, papa, quinua, forrajes y otros. Presenta potencial para la actividad piscícola
<i>Altiplano Sur</i>	En Agricultura, se produce haba, papa, quinua, forrajes y otros. Presenta potencial para la actividad piscícola. La Producción Minera se encuentra la explotación de cobre y otros minerales no metálicos como el yeso y las piedras calizas.
<i>Valles del Norte</i>	Prima la actividad Forestal maderable condicionada al aprovechamiento sólo de especies autorizada. En Minería existen importantes depósitos auríferos explotados como: wólfram, scheelita en las partes altas de la región.
<i>Valles del Sur</i>	La Actividad Agrícola es de tipo frutícola, además tiene una importante producción de papa, maíz y hortalizas. Su producción está representada por la ganadería, combinada con actividades agrícolas de cultivos. En Minería se tiene una importante explotación y producción de minerales de estaño, wólfram, complejos plomo-plata y zinc.

<sup>123</sup> Gobierno Autónomo Departamental de La Paz. (2012). Plan de Desarrollo del Departamento Autónomo de La Paz PDDA-LP al 2020. Bolivia. Pág. 16 - 20

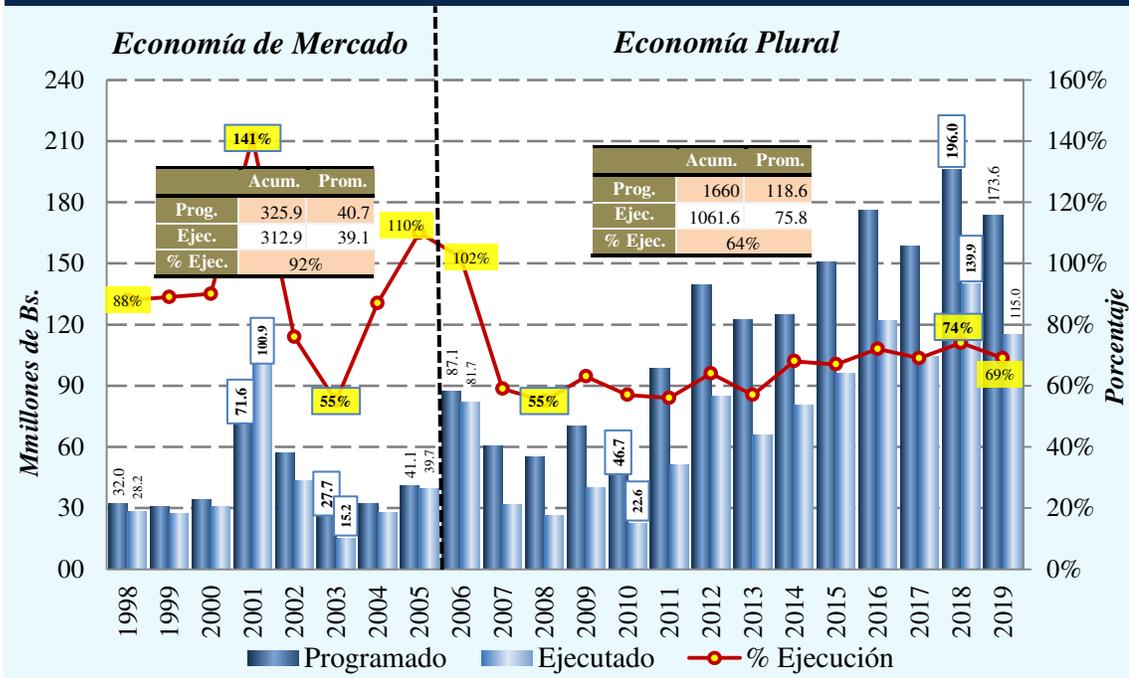
<i>Amazonia</i>	<p>Prima la producción forestal maderable cuyo aprovechamiento está condicionado a recomendaciones para el uso sostenible.</p> <p>Presenta también tierras aptas para el uso ganadero extensivo tropical con especies introducidas como los bovinos.</p>
<i>Yungas</i>	<p>En Agricultura produce cítricos, café, cacao, coca, banano.</p> <p>Presenta tierras aptas para el uso forestal maderable.</p> <p>Además posee tierras con aptitud limitada para el uso agrícola y frutícola.</p>
<i>Metropolitana</i>	<p>En el área urbana se desarrollan servicios de la banca, entidades públicas, hotelería, comunicaciones, industria, comercio formal e informal. La zona rural tiene aptitud para el uso ganadero extensivo con especies nativas e introducidas de ganado bovino, para la producción de leche.</p>

**FUENTE:** Plan de Desarrollo del Departamento Autónomo de La Paz 2012 - 2020

**ELABORACIÓN:** Propia

### 3.2. PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN DE PROYECTOS DEL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN PÚBLICA EN EL SECTOR AGROPECUARIO

**GRÁFICO N°3: Programación y Ejecución de Proyectos del Presupuesto Pública en el Sector Agropecuario del Departamento de La Paz; 1998 -2019**  
(En Millones de Bs. y Porcentaje)



FUENTE: Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo  
ELABORACIÓN: Propia

#### 3.2.1. Primer Periodo 1998 – 2005 (Economía de Mercado)

En el Gráfico N°3, el primer periodo, la Programación de Proyectos del Presupuesto de Inversión Pública en el Sector Agropecuario presenta comportamiento cíclico, acumulado Bs. 325.9 millones (*Ver Anexo N°3*), promedio Bs. 40.7 millones (*Ver Anexo N°4*), máximo Bs. 71.6 millones en la gestión 2001 y mínimo Bs. 27.7 millones en la gestión 2003 (*Ver Anexo N°1*).

La Ejecución de Proyectos del Presupuesto de Inversión Pública en el Sector Agropecuario presenta comportamiento cíclico, acumulado Bs. 312.9 millones (*Ver Anexo N°3*), promedio Bs. 39.1 millones (*Ver Anexo N°4*), máximo Bs. 100.9 millones en la gestión 2001 y mínimo Bs. 15.2 millones en la gestión 2003. El porcentaje de

ejecución, registra como promedio 92% (*Ver Anexo N°4*), máximo 141% en la gestión 2001, y el mínimo de 55% en la gestión 2003 (*Ver Anexo N°2*).

En 1998 al 2000, existe menor recaudación de ingresos al Tesoro General de la Nación por el contexto externo desfavorable<sup>124</sup>, medidas de política fiscal de estricta disciplina que reduce la inversión pública, además con menor participación del Estado<sup>125</sup>, situación que influye en una menor asignación de recursos para la Programación y Ejecución de Proyectos del Presupuesto de Inversión Pública en este periodo.

En 2001, las asignaciones presupuestarias incrementan como resultado del proceso de descentralización, con una mayor participación para la prefectura de La Paz<sup>126</sup>. En respuesta a los daños causados por el fenómeno de El Niño, el Gobierno promulga la Ley N°1962 de Emergencia del Sector Agropecuario, mismo que contribuye en la mejora y aumento de la asignación presupuestaria al sector agropecuario<sup>127</sup>.

En 2003, por la crisis fiscal, los niveles del presupuesto de inversión pública presentan una caída, el retraso en la aprobación del Presupuesto General de la Nación, los conflictos sociales presentados en los meses de febrero y octubre, influyen el recorte presupuestario de la administración pública<sup>128</sup>, como también los conflictos entre el gobierno, gobernaciones y municipios<sup>129</sup>.

El comportamiento desigual de la Ejecución respecto a la Programación en 2003, es explicado por la existencia de una débil coordinación presupuestaria entre el Ministerio cabeza de sector y sus entidades desconcentradas y descentralizadas<sup>130</sup>, porque el porcentaje de ejecución de proyectos no llega al 100%.

---

<sup>124</sup> Arias I. (3 de mayo de 2015). ¿Dónde está la plata? Página Siete. Bolivia. [citado 13 de septiembre de 2021] Recuperado de: <https://www.paginasiete.bo/opinion/2015donde-esta-plata-55415.html>

<sup>125</sup> Molina G. (2017). El Gasto Público y su Efecto en la Economía Boliviana. Bolivia. Pág. 21

<sup>126</sup> IBID - 124, Pág. 25

<sup>127</sup> Unidad de Análisis de Políticas Sociales y Económicas. (2000). Evaluación de la Economía 1999. Bolivia. Pág. 4 - 5

<sup>128</sup> Unidad de Análisis de Políticas Sociales y Económicas. (2004). Evaluación de la Economía. 2003. Bolivia. Pág. 13 - 15

<sup>129</sup> Fundación Milenio. (2006). Informe Milenio sobre la Economía. Bolivia. Pág. 31

<sup>130</sup> Unidad de Agricultura y Desarrollo Rural (2011). Estado Plurinacional de Bolivia, Revisión del Gasto Público en Agricultura. Bolivia. Pág. 35

### 3.2.2. Segundo periodo 2005 – 2019 (Economía Plural)

En el Gráfico N°3, el segundo periodo, la Programación de Proyectos del Presupuesto de Inversión Pública en el Sector Agropecuario presenta tendencia creciente, acumulado Bs. 1660 millones (*Ver Anexo N°3*), promedio Bs. 118.6 millones (*Ver Anexo N°4*), mínimo Bs. 46.7 millones en la gestión 2010 y máximo Bs. 196 millones en la gestión 2018 (*Ver Anexo N°2*).

La Ejecución de Proyectos del Presupuesto de Inversión Pública en el Sector Agropecuario presenta comportamiento ascendente, acumulado Bs. 1061.6 millones (*Ver Anexo N°3*), promedio Bs. 75.8 millones (*Ver Anexo N°4*), mínimo Bs. 22.6 millones en la gestión 2010 y máximo de Bs. 139.9 millones en la gestión 2018. El porcentaje de ejecución, registra como promedio 64% (*Ver Anexo N°4*), máximo 102% en la gestión 2006, y mínimo de 55% en la gestión 2008 (*Ver Anexo N°2*).

En 2006, el incremento en las asignaciones presupuestarias responde a políticas del Plan Nacional de Desarrollo que plantea el mejoramiento del sector agropecuario y productivo, mediante el incremento en los recursos<sup>131</sup>.

En 2008, el bajo porcentaje de ejecución es ocasionado por una frágil institucionalidad del sector agropecuario, limitante para la efectividad de la capacidad de gestión e inversión pública<sup>132</sup>.

En 2010, los bajos niveles de Programación y Ejecución de Proyectos es atribuido al incumplimiento de condiciones previas, demoras en la inscripción presupuestaria, retrasos en los procesos de contratación y una débil coordinación entre el ministerio cabeza de sector y entidades territoriales<sup>133</sup>.

A partir de 2011, por la implementación de la Ley N°144 que establece la creación del Seguro Agrario Universal, para mitigar las pérdidas ocasionadas por los fenómenos climáticos, asegurar la producción de alimentos y garantizar la soberanía y seguridad

---

<sup>131</sup> Urioste M. (2011). Luces y sombras de la Revolución Productiva Comunitaria y Agropecuaria. Bolivia. Pág. 50

<sup>132</sup> Pérez J. y Madeiros G. (2017). Inversión Pública en la Agricultura Boliviana. Bolivia. Pág. 4

<sup>133</sup> Unidad de Agricultura y Desarrollo Rural. (2011). Revisión del Gasto Público en Agricultura. Bolivia. Pág. 26

alimentaria, el Gobierno destina mayores recursos al sector agropecuario<sup>134</sup>. Además con la declaración del año internacional de la quinua<sup>135</sup>, en la gestión 2013, el Gobierno aumenta los niveles de inversión pública en el sector, que repercute en las siguientes gestiones.

En 2018, el contexto internacional favorable, mayores ingresos provenientes del Impuesto Directo a los Hidrocarburos (IDH), que asigna mayores recursos a las gobernaciones departamentales, estos recursos incrementan y son destinados a sectores generadores de ingresos y empleo<sup>136</sup>, como el sector agropecuario.

### **3.2.3. Comparación de Periodos**

En el Gráfico N°4, el primer periodo, la Programación promedio de proyectos alcanza Bs. 40.7 millones, la Ejecución promedio de proyectos es Bs. 39.1 millones, con porcentaje promedio de Ejecución del 92%. En el segundo periodo la Programación promedio de proyectos es Bs. 118.6 millones, la Ejecución promedio de proyectos es Bs. 75.8 millones, con porcentaje de Ejecución del 64% (*Ver Anexo N°4*).

La Programación promedio de proyectos incrementa en 2.9 veces para el segundo periodo y la Ejecución promedio de proyectos incrementa en 1.9 veces.

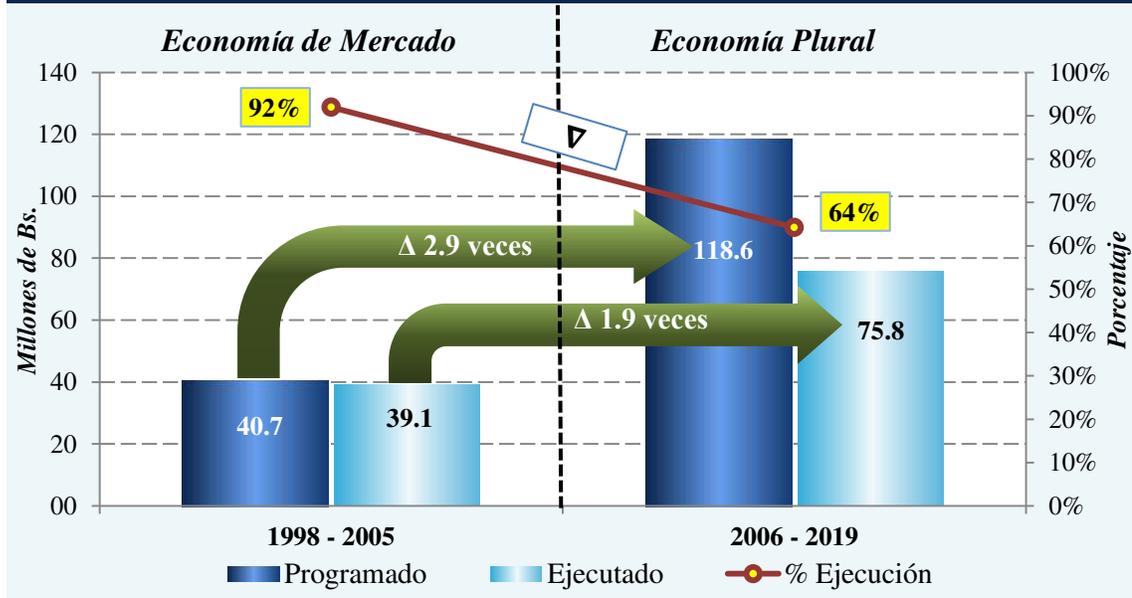
---

<sup>134</sup> Unidad de Análisis de Políticas Sociales y Económicas. (2012). Evaluación Económica 2011. Bolivia. Pág. 20

<sup>135</sup> FAO. (2013). Año Internacional de la Quinua 2013. [citado 15 de septiembre de 2021]. Recuperado de: [https://www.fao.org/quinoa-2013/iyq/es/?no\\_mobile=1#:~:text=El%20a%C3%B1o%202013%20ha%20sido,en%20armon%C3%ADa%20con%20la%20madre](https://www.fao.org/quinoa-2013/iyq/es/?no_mobile=1#:~:text=El%20a%C3%B1o%202013%20ha%20sido,en%20armon%C3%ADa%20con%20la%20madre)

<sup>136</sup> Ministerio de Planificación del Desarrollo. (2006). Informe Económico y Social Primer Semestre 2006 y Perspectivas. Pág. 3

**GRÁFICO N°4: Comparación Promedio de la Programación y Ejecución de Proyectos del Presupuesto de Inversión Pública en el Sector Agropecuario del Departamento de La Paz; 1998 – 2019**  
(En Millones de Bs. y Porcentaje)



**FUENTE:** Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo

**ELABORACIÓN:** Propia

En el primer periodo, no cumple la política del Plan General de Desarrollo Económico y Social (1997-2002), de lograr una eficiente gestión institucional que utilice racionalmente los recursos escasos, porque la ejecución no alcanza el 100% de lo programado, y los recursos destinados al sector agropecuario son bajos.

En el segundo periodo, no cumple la política del Plan Nacional de Desarrollo (2006-2011), de incrementar y lograr una mayor eficiencia en la inversión, porque la ejecución no alcanza al 100%.

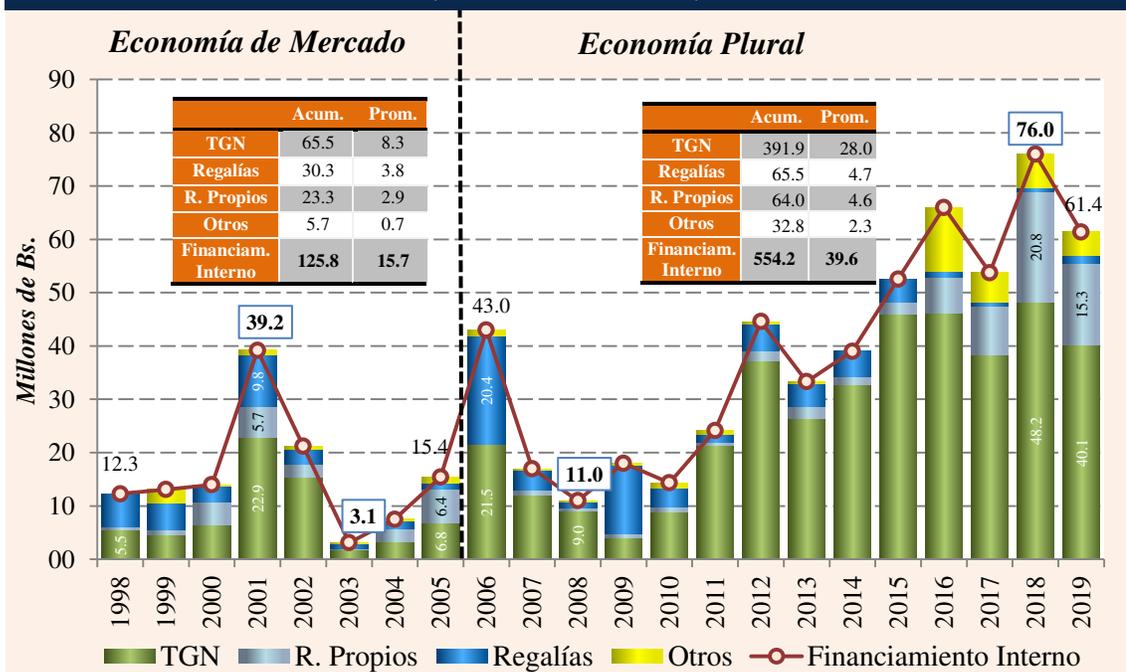
En ambos periodos no cumple la Ley N°1178 de Administración y Control Gubernamental que establece, ejecutar y controlar la captación y el uso eficiente de los recursos públicos para el cumplimiento de las políticas, porque el porcentaje de ejecución no alcanza el 100%.

En ambos periodos no cumple la Teoría del Ciclo de Vida de los Proyectos de Inversión Pública planteada por los autores: Nassir Sapag Chain, Reynaldo Sapag Chain, Ernesto

R. Fontaine, y las Normas Básicas del Sistema Nacional de Inversión Pública, porque la ejecución no alcanza el 100% de la programación de Proyectos del Presupuesto de Inversión Pública en el Sector Agropecuario.

### 3.3. FINANCIAMIENTO INTERNO DE LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS DEL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN PÚBLICA EN EL SECTOR AGROPECUARIO

**GRÁFICO N°5: Financiamiento Interno de la Ejecución de Proyectos del Presupuesto de Inversión Pública en el Sector Agropecuario del Departamento de La Paz; 1998 – 2019 (En Millones de Bs.)**



FUENTE: Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo

ELABORACIÓN: Propia

#### 3.3.1. Primer Periodo 1998 – 2005 (Economía de Mercado)

En el Grafico N°5, el primer periodo, el Financiamiento Interno de la Ejecución de Proyectos del Presupuesto de Inversión Pública en el Sector Agropecuario presenta comportamiento cíclico, acumulado Bs 125.8 millones (Ver Anexo N°6), promedio Bs.

15.7 millones (*Ver Anexo N°7*), máximo Bs. 39.2 millones en la gestión 2001 y el mínimo Bs. 3.1 millones en la gestión 2003 (*Ver Anexo N°5*).

Los recursos provenientes del TGN registra el acumulado de Bs. 65.5 millones, seguido de Regalías con Bs. 30.3 millones, Recursos Propios Bs. 23.3 millones, y Otros recursos Bs. 5.7 millones (*Ver Anexo N°6*).

En la gestión 2001, el Financiamiento Interno está compuesto por recursos del TGN Bs. 22.9 millones que representa el 58%, seguido de Regalías Bs. 9.8 millones que representa el 25%, Recursos Propios Bs. 5.7 millones que representa el 15%, y Otros recursos Bs. 0.8 millones que representa el 2% (*Ver Anexo N°5 y N°8*).

En la gestión 2003, el Financiamiento Interno está compuesto por recursos del TGN Bs. 1.9 millones que representa el 60%, seguido de Regalías Bs. 0.9 millones que representa el 30%, Recursos Propios Bs. 0.2 millones que representa el 5%, y Otros recursos Bs. 0.2 millones que representa el 5% (*Ver Anexo N°5 y N°8*).

En 1998 al 2000, existe reducción en los recursos provenientes del TGN y recursos propios a causa de la disminución de la inversión en YPFB y ENDE como resultado de los procesos de capitalización<sup>137</sup>. La reducción en la inversión pública con recursos de financiamiento interno a finales de los noventa es por la priorización de la inversión en el sector social e infraestructura<sup>138</sup>, y no es priorizado el sector agropecuario.

En 2001, incrementan los recursos provenientes del Tesoro General de la Nación y las regalías, por el marcado incremento en la producción de gas natural y petróleo<sup>139</sup>, el Gobierno procura dinamizar la economía y otorga mayores recursos internos adicionales por concepto de regalías al sector agropecuario, a raíz de los desastres naturales presentados en las gestiones anteriores<sup>140</sup>, establece medidas de política fiscal más

---

<sup>137</sup> Unidad de Análisis de Políticas Sociales y Económicas. (2000). Evaluación de la Economía 1999. Bolivia. Pág. 13

<sup>138</sup> Fundación Milenio. (2013). ¿Qué dice el Gasto Fiscal?. Bolivia. Pág. 73

<sup>139</sup> Ministerio de Economía y Finanzas Públicas. (2018). Clasificadores Presupuestarios. Bolivia. Pág. 12

<sup>140</sup> Unidad de Análisis de Políticas Sociales y Económicas. (2002). Evaluación de la Economía 2001. Bolivia. Pág. 36

agresivas que permiten elevar la inversión pública mediante recursos de transferencias TGN, por la contracción del sector real que afecto a los ingresos fiscales<sup>141</sup>.

En 2003, los conflictos coyunturales y políticos generan la caída en los recursos provenientes del TGN, regalías y recursos propios, por el tema del gas y sus derivados, ya que no existe una ley que incorpore de manera adecuada la distribución de este recurso no renovable<sup>142</sup>, el descenso en la inversión pública con recursos internos es originado principalmente por el ajuste del gasto fiscal, el crecimiento reducido en las recaudaciones ocasionado por la crisis del sector público, más las convulsiones sociales que caracterizaron esta gestión, generan un clima de incertidumbre que paraliza la economía<sup>143</sup>.

### **3.3.2. Segundo Periodo 2005 – 2019 (Economía Plural)**

En el Grafico N°5, el segundo periodo, el Financiamiento Interno de la Ejecución de Proyectos del Presupuesto de Inversión Pública en el Sector Agropecuario presenta tendencia creciente, acumulado Bs 554.2 millones (*Ver Anexo N°6*), promedio Bs. 39.6 millones (*Ver Anexo N°7*), mínimo Bs. 11 millones en la gestión 2008 y el máximo Bs. 76 millones en la gestión 2018 (*Ver Anexo N°5*).

Los recursos provenientes del TGN registra el acumulado de Bs. 391.9 millones, seguido de Regalías con Bs. 65.5 millones, Recursos Propios Bs. 64 millones, y Otros recursos con Bs. 32.8 millones (*Ver Anexo N°6*).

En la gestión 2008, el Financiamiento Interno está compuesto por recursos del TGN Bs. 9 millones que representa el 82%, seguido de Regalías Bs. 1.2 millones que representa el 11%, y Recursos Propios Bs. 0.6 millones que representa el 5% (*Ver Anexo N°5 y N°8*).

En la gestión 2018, el Financiamiento Interno está compuesto por recursos del TGN Bs. 48.2 millones que representa el 63%, seguido de Recursos Propios con Bs. 20.8 millones que representa el 27%, Otros recursos con Bs. 6.3 millones que representa el 8%, y Regalías Bs. 0.7 millones que representa el 1% (*Ver Anexo N°5 y N°8*).

---

<sup>141</sup> Fundación Milenio. (2002). Informe Milenio sobre la Economía en el año 2001. Bolivia. Pág. 1

<sup>142</sup> Unidad de Análisis de Políticas Sociales y Económicas. (2004). Bolivia: Evaluación de la Economía 2003. Bolivia. Pág. 36

<sup>143</sup> Fundación Milenio. (2004). Informe de Milenio sobre la Economía en el Año 2003. Bolivia. Pág. 1, 64

A partir de 2006, los mayores recursos internos en la asignación presupuestaria provenientes del TGN, Impuesto Directo a los Hidrocarburos y de Regalías<sup>144</sup>, la creación de los recursos IDH y la nacionalización permiten incrementar los recursos internos para la ejecución de proyectos de Inversión Pública<sup>145</sup>. Incrementan los ingresos fiscales del Estado por la venta de gas a Brasil y Argentina, y el buen precio a nivel internacional permite priorizar los proyectos de inversión pública<sup>146</sup>.

En 2008, la reducción en las regalías por hidrocarburos, minería y recursos del IDH a causa del recorte en el techo presupuestario de los gobiernos subnacionales como previsión por la volatilidad de los precios provocada por la crisis financiera internacional<sup>147</sup>, influyen en la disminución del financiamiento interno.

A partir de 2011, incrementan los recursos del TGN destinados a inversión pública, por el incremento de las materias primas exportadoras<sup>148</sup>. Los excedentes generados a partir de la nacionalización en los sectores estratégicos, permiten que el Estado asuma un rol soberano en la toma de decisiones sobre el destino de los recursos económicos, incrementa sustancialmente la disponibilidad del financiamiento interno en inversión pública para todos los niveles de gobierno (central, departamental y municipal)<sup>149</sup>.

En 2018, los recursos de Regalías y Transferencias TGN que realiza el Nivel Central a la gobernación de La Paz, registran un incremento importante gracias a la nacionalización de los hidrocarburos y al elevado nivel en las recaudaciones tributarias de la gobernación<sup>150</sup>.

---

<sup>144</sup> Ministerio de Hacienda. (2007). Memoria Fiscal 2006. Bolivia. Pág. 57

<sup>145</sup> Unidad de Análisis de Políticas Sociales y Económicas. (2006). Informe Económico y Social Primer Semestre y sus Perspectivas. Bolivia. Pág. 3

<sup>146</sup> Schlink C. (2017). Un siglo de Economía en Bolivia: Las Finanzas Publicas en la Historia de Bolivia. Konrad Adenauer TomoII, Bolivia. Plural Editores. Pág. 394

<sup>147</sup> América Economía. (2011). Gobierno recorta techos presupuestarios de municipios y gobernaciones. Bolivia. Pág. 15

<sup>148</sup> Parraga G. (2015). Incidencia Económica de Proyectos de Inversión Pública Sectorial en el PIB de Bolivia. Universidad de Chile. Pág. 24

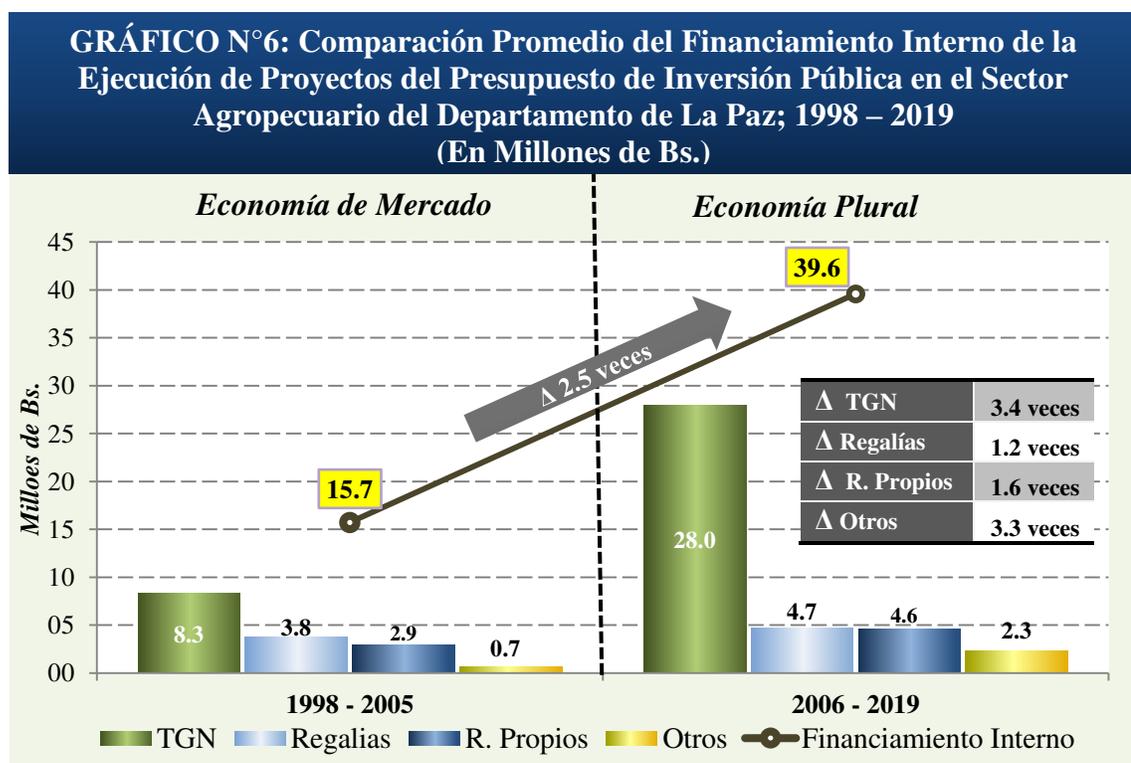
<sup>149</sup> Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo. (2012). Informe 2011 sobre Cooperación Internacional en Bolivia. Pág. 14

<sup>150</sup> Ministerio de Economía y Finanzas Públicas. (2019). Eco Bolivia; Departamento de La Paz. Bolivia. Pág. 5

### 3.3.3. Comparación de Periodos

En el Gráfico N°6, el promedio del Financiamiento Interno de la Ejecución de Proyectos del Presupuesto de Inversión Pública en el Sector Agropecuario en el primer periodo registra Bs. 15.7 millones, en el segundo periodo el promedio alcanza a Bs. 39.6 millones (*Ver Anexo N°7*), e incrementa en 2.5 veces.

Los recursos provenientes del TGN, registra en el primer periodo el promedio de Bs. 8.3 millones, incrementa en 3.4 veces para el segundo periodo con promedio de Bs. 28 millones. Los recursos por Regalías en el primer periodo tiene promedio de Bs. 3.8 millones, incrementa en 1.2 veces para el segundo periodo con promedio de Bs. 4.7 millones. Los Recursos Propios en el primer periodo tiene promedio de Bs. 2.9 millones, incrementa en 1.6 veces para el segundo periodo con promedio de Bs. 4.6 millones. Otros recursos en el primer periodo tiene promedio de Bs. 0.7 millones, incrementa en 3.3 veces para el segundo periodo con promedio de Bs. 2.3 millones (*Ver Anexo N°7*).



**FUENTE:** Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo

**ELABORACIÓN:** Propia

En el primer periodo, cumple la política del Plan Departamental de Desarrollo de La Paz (1995-2002) de fortalecer las finanzas regionales mediante el incremento y la generación de recursos propios con una mayor captación de fondos estatales (recursos TGN), y estructurar mecanismos de captación de recursos financieros generados en el Departamento, tales como las regalías, porque el financiamiento interno está compuesto principalmente por recursos del TGN, regalías y recursos propios.

En el segundo periodo, cumple la política del Plan Nacional de Desarrollo (2006-2011) de destinar mayores recursos internos, producto del excedente de sectores estratégicos hacia sectores generadores de empleo e ingresos (agropecuario), a través del incremento de recursos provenientes de regalías, Impuesto Directo a los Hidrocarburos que contribuye a los recursos del TGN, porque incrementan los recursos provenientes del TGN y por concepto de regalías.

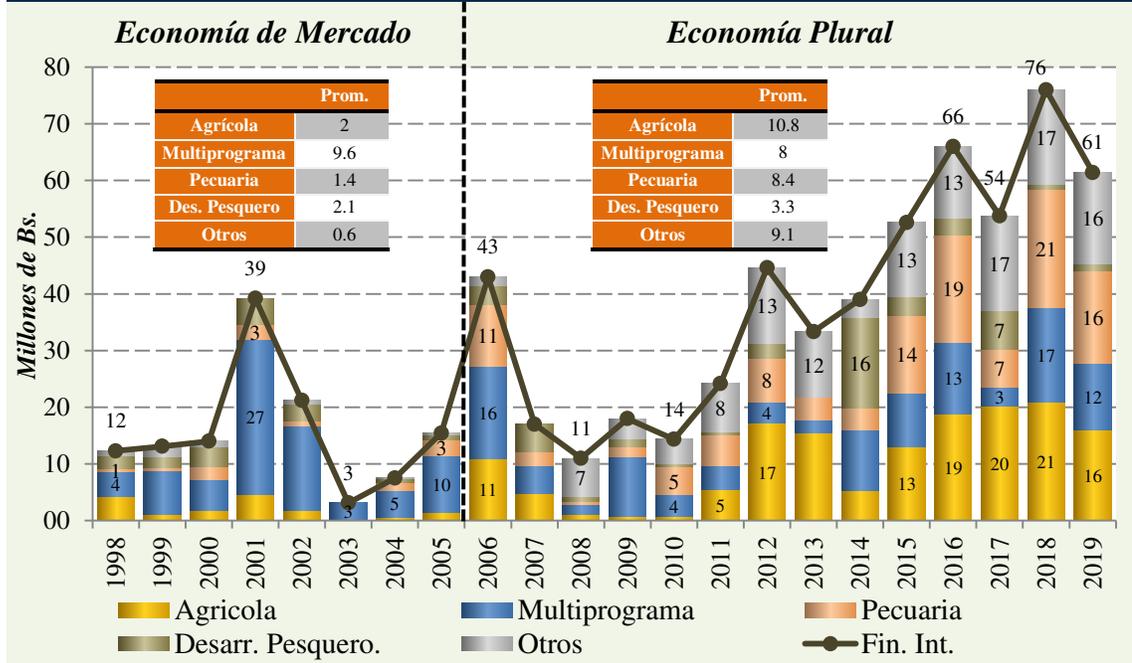
En el primer periodo cumple la Ley N°1654 de Descentralización Administrativa que establece, asignar recursos para el financiamiento de los proyectos de inversión y apoyo a la producción agropecuaria, mediante los recursos por transferencias del TGN, regalías y recursos propios.

En el segundo periodo cumple la Ley N°144 de Revolución Productiva Agropecuaria que establece, el financiamiento para Proyectos del Sector Agropecuario a nivel departamental mediante recursos departamentales, regalías y de transferencias TGN, porque el financiamiento interno tiene un mayor aporte por recursos del TGN, regalías y recursos propios.

En ambos periodos cumple la teoría planteada por Ricardo Cibotti y Enrique Sierra dentro de la acción de Financiamiento, donde el Estado debe movilizar medios de pagos que le permitan trasladar los recursos al ámbito de la economía Estatal. Y la teoría planteada por Richard Musgrave y Peggy Musgrave dentro de la función de Distribución que señala, el Estado para proveer los bienes y servicios requiere de recursos que lo financien. Porque el Gobierno moviliza y distribuye recursos provenientes del TGN, regalías y recursos propios al sector agropecuario, recursos que tienen mayor aporte en el Financiamiento Interno.

### 3.3.4. Financiamiento Interno Ejecutado por tipo de Proyectos en el Sector Agropecuario

**GRÁFICO N°7: Financiamiento Interno Ejecutado por tipo de Proyectos en el Sector Agropecuario del Departamento de La Paz; 1998 – 2019 (En Millones de Bs.)**



FUENTE: Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo

ELABORACIÓN: Propia

La Gráfica N°7, durante el primer periodo, los proyectos ejecutados Agrícolas representan un monto promedio de Bs. 2 millones, los proyectos más importantes son los destinados al desarrollo y reactivación económica. (Ver Anexo N°8)

Los proyectos ejecutados de tipo Multiprogramas representan un monto promedio de Bs. 9.6 millones destinados a los proyectos importantes a la construcción de centro comunal y el SENASAG.

Los proyectos ejecutados del Sub Sector Pecuaria representan un monto promedio de Bs. 1.4 millones destinados a los proyectos de investigación tecnológica en la cría racional de camélido, fomento al ganado e investigación Pecuaria.

Los proyectos ejecutados en Desarrollo Pesquero representan un monto promedio de Bs. 2.1 millones destinados a proyectos de desarrollo pesquero y a los proyectos frutales.

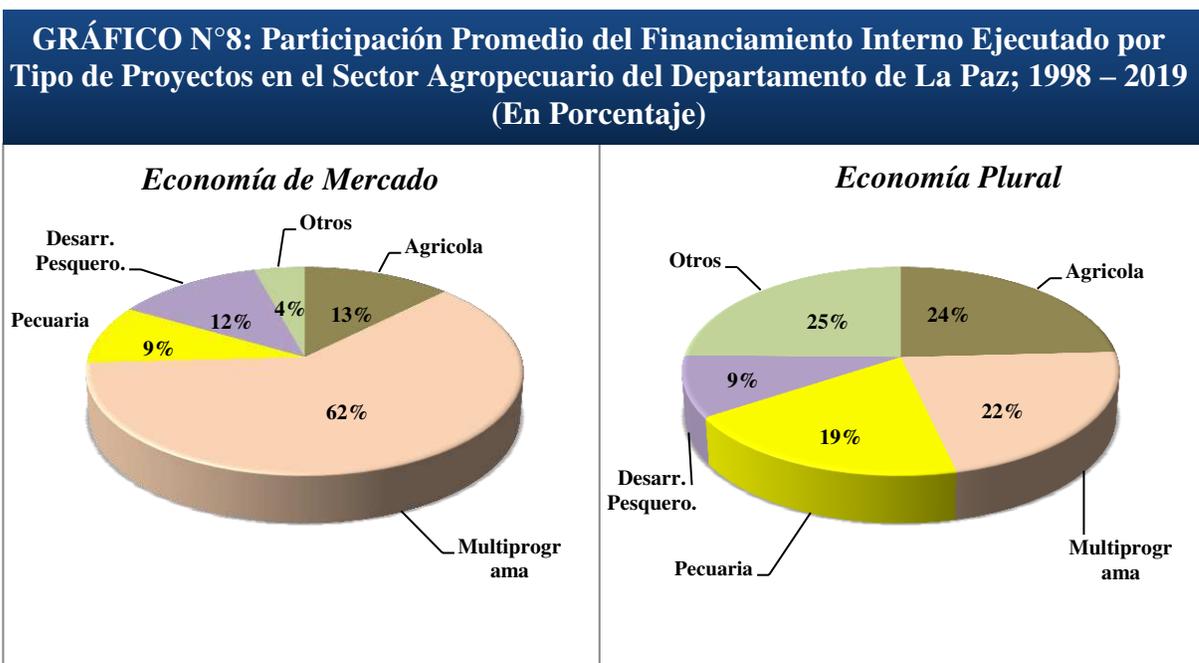
En el segundo periodo, los proyectos ejecutados del Sub Sector Agrícola representan un monto promedio de Bs. 10.8 millones destinados a los proyectos de micro riego y riego

Los proyectos ejecutados para Multiprogramas representan un monto promedio de Bs. 8 millones destinados a proyectos importantes de Control Servicio Nacional Agropecuario e Inocuidad Alimentaria.

Los proyectos ejecutados en el Sub Sector Pecuario representan un monto promedio de Bs. 8.9 millones destinado a los proyectos de fomento al ganado e investigación Pecuaria

Los proyectos ejecutados en Desarrollo Pesquero representan un monto promedio de Bs. 3.3 millones destinados a proyectos de desarrollo pesquero y a los proyectos frutales.

Los proyectos ejecutados del Sub Sector Otros representan un monto promedio de Bs. 9.1 millones destinados a los proyectos importantes de apoyo integral de la producción lechera.



**FUENTE:** Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo

**ELABORACIÓN:** Propia

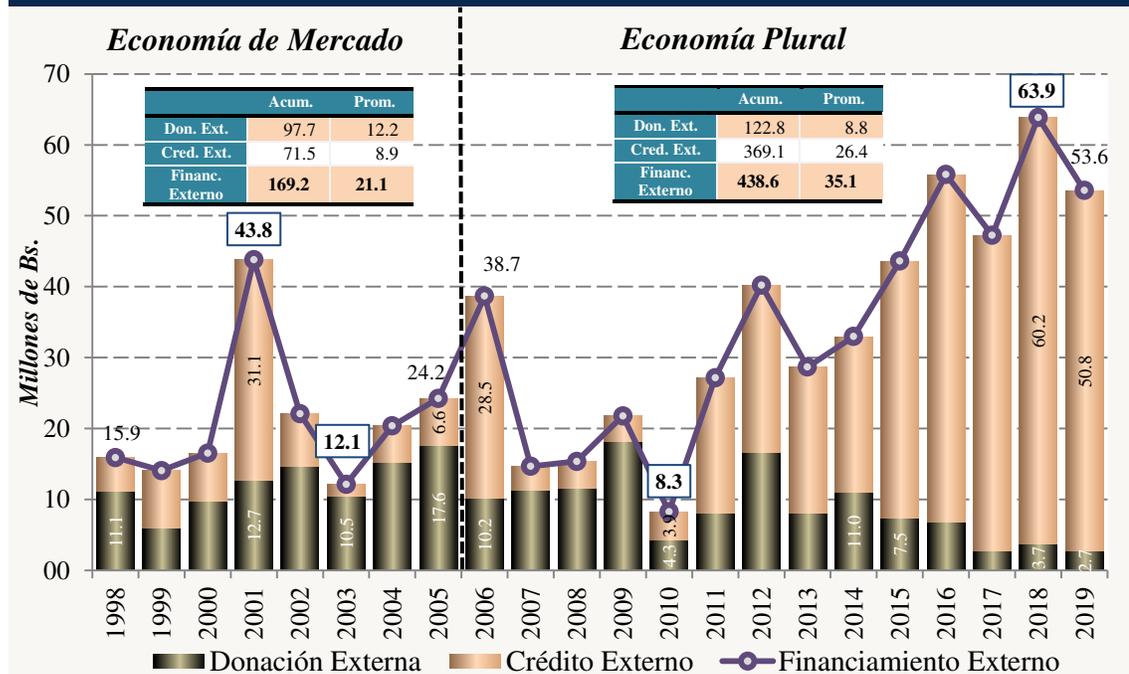
En el Gráfico N°8, en el primer periodo, los proyectos ejecutados Agrícolas representan el 13%, Multiprogramas representa el 62%, proyectos Pecuarios representa el 9%, Desarrollo Pesquero representa el 12%, mientras que el sub sector otros representa el 4%.

En el segundo periodo, los proyectos ejecutados Agrícolas representan el 24%, Multiprograma representa el 22%, proyectos Pecuarios representa el 19%, Desarrollo Pesquero representa el 9%, mientras que el sub sector otros representa el 25%.

Algunos sub sectores como el Multiprogramas y Desarrollo Pesquero pierden participación en el segundo periodo debido a diversos factores climáticos.

### 3.4. FINANCIAMIENTO EXTERNO DE LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS DEL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN PÚBLICA EN EL SECTOR AGROPECUARIO

**GRÁFICO N°9: Financiamiento Externo de la Ejecución de Proyectos del Presupuesto de Inversión Pública en el Sector Agropecuario del Departamento de La Paz; 1998 – 2019 (En Millones de Bs.)**



**FUENTE:** Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo  
**ELABORACIÓN:** Propia

#### 3.4.1. Primer Periodo 1998 – 2005 (Economía de Mercado)

En el Gráfico N°9, el primer periodo, el Financiamiento Externo de la Ejecución de Proyectos del Presupuesto de Inversión Pública en el Sector Agropecuario presenta, comportamiento cíclico, acumulado de Bs 169.2 millones (*Ver Anexo N°11*), promedio Bs. 21.1 millones (*Ver Anexo N°12*), máximo Bs. 43.8 millones en la gestión 2001 y el mínimo Bs. 12.1 millones en la gestión 2003 (*Ver Anexo N°10*).

Los recursos provenientes de Donación Externa registran, acumulado Bs. 97.7 millones, seguido de los recursos de Crédito Externo con acumulado Bs. 71.5 millones (*Ver Anexo N°11*).

En la gestión 2001, el Financiamiento Externo está compuesto por recursos de Crédito Externo con Bs. 31.1 millones que representa el 71%, seguido de los recursos de Donación Externa con Bs. 12.7 millones que representa el 29% (*Ver Anexo N°10 y N°13*).

En la gestión 2003, el Financiamiento Externo está compuesto por recursos de Donación Externa con Bs. 10.5 millones que representa el 86%, seguido de los recursos de Crédito Externo con Bs. 1.6 millones que representa el 14% (*Ver Anexo N°10 y N°13*).

En 2001, aumentan los recursos de crédito externo proveniente del Banco Interamericano de Desarrollo, Corporación Andina de Fomento y Kreditanstalt fur Wiederaufbau, orientados a financiar actividades departamentales y municipales<sup>151</sup>. El Gobierno para financiar el déficit se acude al financiamiento externo, incluso en condiciones no concesionales, principalmente a través de créditos de acreedores multilaterales como la Corporación Andina de Fomento, Banco Mundial y Banco Interamericano de Desarrollo<sup>152</sup>. La causa principal para los desbalances fiscales fue la incapacidad del Estado para ahorrar y financiar la totalidad de la inversión pública, entonces se recurre al endeudamiento externo<sup>153</sup>, a través del crédito externo.

En 2003, la contracción los flujos de financiamiento externo es ocasionada por la recesión internacional que género caídas acentuadas en los precios y volúmenes de demanda de los principales productos bolivianos de exportación<sup>154</sup>, y la restricción de los recursos externos concesionales para cubrir el desbalance del déficit fiscal redujeron los créditos y donaciones<sup>155</sup>.

---

<sup>151</sup> Unidad de Análisis de Políticas Sociales y Económicas. (2002). Evaluación de la Economía 2001. Bolivia. Pág. 32

<sup>152</sup> IBID - 151, Pág. 36

<sup>153</sup> Pacheco N. (2017). Un siglo de Economía en Bolivia: Tópicos de Historia Económica. Konrad Adenauer Tomo I, Bolivia. Plural Editores. Pág. 460

<sup>154</sup> Unidad de Análisis de Políticas Sociales y Económicas. (2004). Evaluación de la Economía 2003. Bolivia. Pág. 57

<sup>155</sup> Fundación Milenio. (2004). Informe de Milenio sobre la Economía en el Año 2003. Bolivia. Pág. 19

### **3.4.2. Segundo Periodo 2005 – 2019 (Economía Plural)**

En el Grafico N°9, el segundo periodo, el Financiamiento Externo de la Ejecución de Proyectos del Presupuesto de Inversión Pública en el Sector Agropecuario presenta, comportamiento ascendente, acumulado Bs 438.6 millones (*Ver Anexo N°11*), promedio Bs. 35.1 millones (*Ver Anexo N°11*), mínimo de Bs. 8.3 millones en la gestión 2010 y el máximo de Bs. 63.9 millones en la gestión 2018 (*Ver Anexo N°10*).

Los recursos provenientes de Crédito Externo registran, acumulado Bs. 369.1 millones, seguido de los recursos de Donación Externa con acumulado Bs. 122.8 millones (*Ver Anexo N°11*).

En la gestión 2010, el Financiamiento Externo está compuesto por recursos de Donación Externa con Bs. 4.3 millones que representa el 53%, seguido de los recursos de Crédito Externo con Bs. 3.9 millones que representa el 47% (*Ver Anexo N°10 y N°13*).

En la gestión 2018, el Financiamiento Externo está compuesto por recursos de Crédito Externo con Bs. 60.2 millones que representa el 94%, seguido de los recursos de Donación Externa con Bs. 3.7 millones que representa un 6% (*Ver Anexo N°10 y N°13*).

En 2007 y 2008, el desempeño favorable en la economía Boliviana es caracterizado por el superávit alcanzado en esas gestiones, que significa la reducción del financiamiento externo al Sector Público<sup>156</sup>.

En 2010, los recursos de crédito externo son destinados principalmente a infraestructura de transportes, energía e hídricos, como también al sector salud y educación<sup>157</sup>, y no es priorizado el sector agropecuario con recursos de financiamiento externo. Además de la disminución de recursos por donaciones a causa del mejoramiento de la economía, los

---

<sup>156</sup> Ministerio de Hacienda. (2007). Memoria Fiscal 2006. Unidad de Análisis y Estudios Fiscales. Bolivia. Pág. 58

<sup>157</sup> Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo. (2012). Informe Sobre Cooperación Internacional y Financiamiento para el Desarrollo. Bolivia. Pág. 116

países y organismos financiadores deciden invertir en países con mayores índices de pobreza<sup>158</sup>.

A partir de 2011, Bolivia pasa de ser un país catalogado de renta baja a ser un país de renta media - baja, como resultado las donaciones empezaron a contraerse en gestiones posteriores y disminuye el acceso a estos recursos externos<sup>159</sup>.

En 2018, existen mayores desembolsos principalmente del BID, CAF y FONPLATA, recursos que son de crédito externo e incrementan en 8% respecto al saldo de la gestión anterior y son destinados principalmente para la inversión de proyectos productivos y de infraestructura<sup>160</sup>. Producto de la caída de los ingresos y los abultados déficits fiscales, hay un giro de timón a la posición neta del financiamiento, donde el crédito externo incrementa, y estos recursos financian principalmente el déficit fiscal de esta gestión<sup>161</sup>.

### **3.4.3. Comparación de Periodos**

En el Gráfico N°10, el promedio del Financiamiento Externo de la Ejecución de Proyectos del Presupuesto de Inversión Pública en el Sector Agropecuario, en el primer periodo es Bs. 21.1 millones, en el segundo periodo alcanza a Bs. 35.1 millones (*Ver Anexo N°12*), e incrementa en 1.7 veces.

En el primer periodo, el promedio de los recursos de Donación Externa registra Bs. 12.2 millones, disminuye en 1.4 veces para el segundo periodo con promedio de Bs. 8.8 millones. El promedio de los recursos de Crédito Externo en el primer periodo registra Bs. 8.9 millones, incrementa en 2.9 veces para el segundo periodo con promedio de Bs. 26.4 millones (*Ver Anexo N°12*).

---

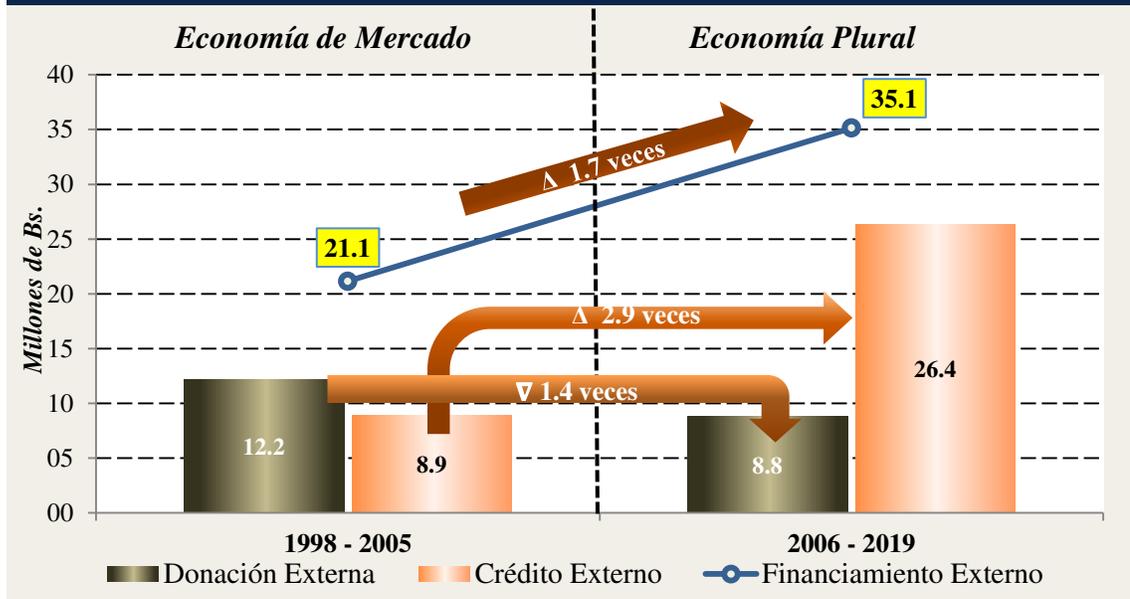
<sup>158</sup> Fundación Jubileo. (10 de junio de 2014). En 7 años, donaciones a Bolivia bajaron en 12%. Erbol. Bolivia. [citado 18 de septiembre de 2021]. Recuperado de: [https://anteriorportal.erbol.com.bo/noticia/economia/10062014/en\\_7\\_anos\\_las\\_donaciones\\_bolivia\\_bajaron\\_en\\_12](https://anteriorportal.erbol.com.bo/noticia/economia/10062014/en_7_anos_las_donaciones_bolivia_bajaron_en_12)

<sup>159</sup> Salvatierra R. y Aguirre V. (Mayo de 2020). El Financiamiento del Sector Público y sus Alternativas. Bolivia. Pág. 19 - 24

<sup>160</sup> Banco central de Bolivia. (2019). Memoria 2018. Pág. 29 - 43

<sup>161</sup> IBID - 159, Pág. 10

**GRÁFICO N°10: Comparación Promedio del Financiamiento Externo de la Ejecución de Proyectos del Presupuesto de Inversión Pública en el Sector Agropecuario del Departamento de La Paz; 1998 – 2019 (En Millones de Bs.)**



**FUENTE:** Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo

**ELABORACIÓN:** Propia

En el primer periodo, no cumple la política del Plan General de Desarrollo (1997-2002) de optimizar el uso de recursos externos, y canalizar estos recursos hacia proyectos prioritarios, porque los niveles de financiamiento externo son bajos y prevalecen los recursos de donación externa.

En el segundo periodo, no cumple la política del Plan Nacional de Desarrollo (2006-2011) de disminuir la dependencia del financiamiento externo y optimizar el acceso y uso de los recursos externos, porque los recursos de donación externa disminuyen y prevalecen los recursos de crédito externo.

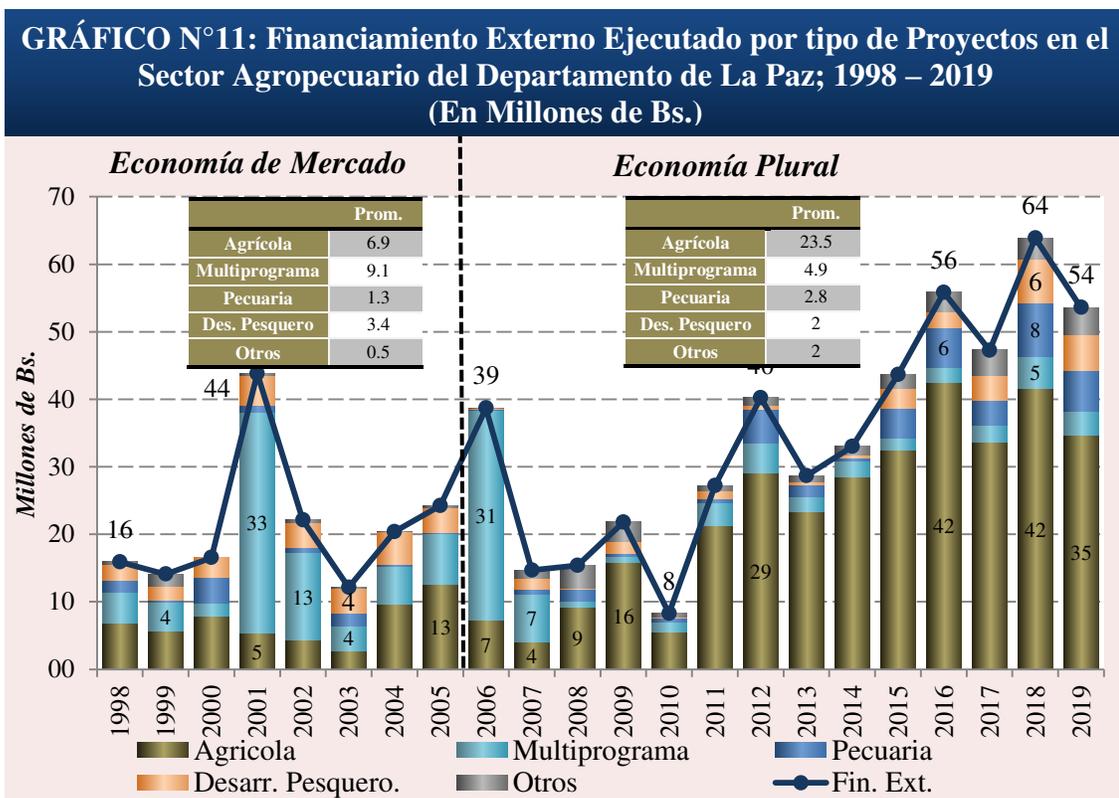
En el primer periodo no cumple la Ley N°1654 de Descentralización Administrativa que establece, que una de las atribuciones departamentales es gestionar crédito externo para la inversión pública, porque prevalecen los recursos de donación externa.

En el segundo periodo, cumple la Ley N°2042 de Administración Presupuestaria que indica, queda bajo responsabilidad de las entidades descentralizadas del Gobierno

Central, la ejecución de los proyectos de inversión, que cuentan con el financiamiento externo, porque la gobernación de La Paz ejecuta proyectos con recursos de Financiamiento Externo.

En ambos periodos, cumple la teoría propuesta por José Ayala, de que el gobierno recurre a la deuda pública externa como mecanismo de financiamiento para la construcción de obras de inversión pública, en este caso para los proyectos en infraestructura del sector agropecuario. Cumple con la teoría propuesta por los autores Andrés Fernández, José Parejo y Luis Rodríguez que mencionan, los usos de la deuda externa son destinados al financiamiento de inversiones públicas o planes de desarrollo, porque los recursos de crédito externo están destinados a financiar la inversión pública en los proyectos del sector agropecuario en concordancia al Plan Nacional de Desarrollo.

### 3.4.4. Financiamiento Externo Ejecutado por tipo de Proyectos en el Sector Agropecuario



FUENTE: Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo

ELABORACIÓN: Propia

En el Gráfico N°11, el primer periodo, los proyectos ejecutados Agrícolas representan un monto promedio de Bs. 6.9 millones destinado a proyectos de extensión de capital y sistemas de riego (*Ver Anexo N°14*).

Los proyectos ejecutados Sub Sector Multiprograma representan un monto promedio de Bs. 9.1 millones destinados a proyectos de SIBTA y SENASAG, equipamiento, capacitación y conservación de la biodiversidad.

Los proyectos ejecutados Pecuarios representan un monto promedio de Bs. 1.3 millones destinado a proyectos de infraestructura y fomento al ganado.

Los proyectos ejecutados en Desarrollo Pesquero representan el promedio de Bs. 3.4 millones destinados a proyectos de forestación.

En el segundo periodo, los proyectos ejecutados Agrícolas representan un monto promedio de Bs. 23.5 millones destinado a proyectos de la construcción de micro riego e infraestructura.

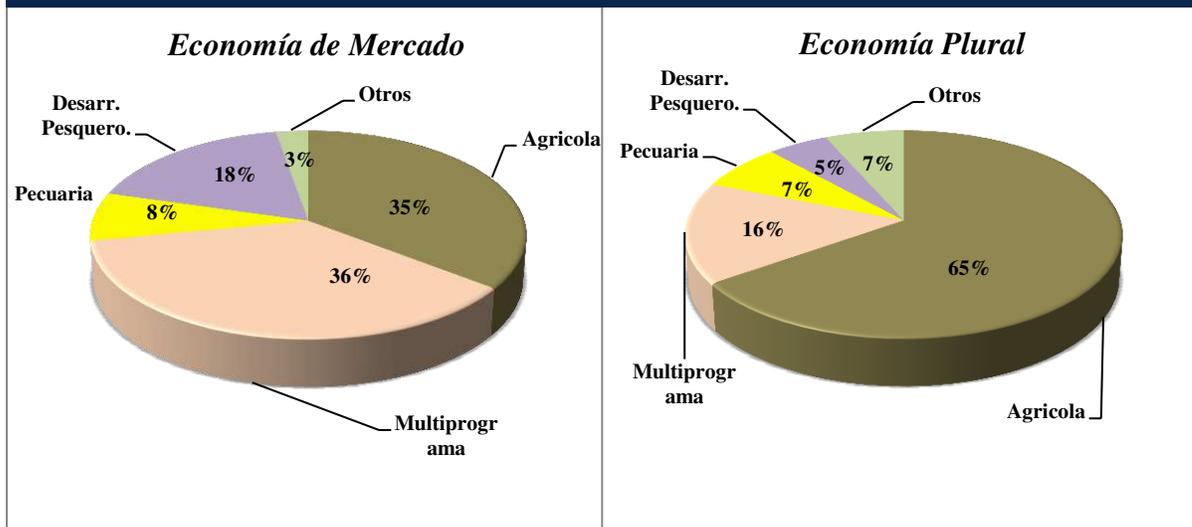
Los proyectos ejecutados Sub Sector Multiprogramas representan el promedio de Bs. 4.9 millones destinado a proyectos de apoyo para manejo de oportunidades y al desarrollo sostenible.

Los proyectos ejecutados del Sub Sector Pecuario representan un monto promedio de Bs. 2.8 millones destinados a proyectos de puente vecinal y de Fomento al ganado.

Los proyectos ejecutados en Desarrollo Pesquero representan un monto promedio de Bs. 2 millones destinados a proyectos de apoyo a la pesca.

Los proyectos ejecutados del Sub Sector Otros, representan un monto promedio de Bs. 2 millones destinado a proyectos de implementación de inversión comunitaria, manejo integral de los RRNN.

**GRÁFICO N°12: Participación Promedio del Financiamiento Interno Ejecutado por tipo de Proyectos en el Sector Agropecuario del Departamento de La Paz; 1998 – 2019 (En Porcentaje)**



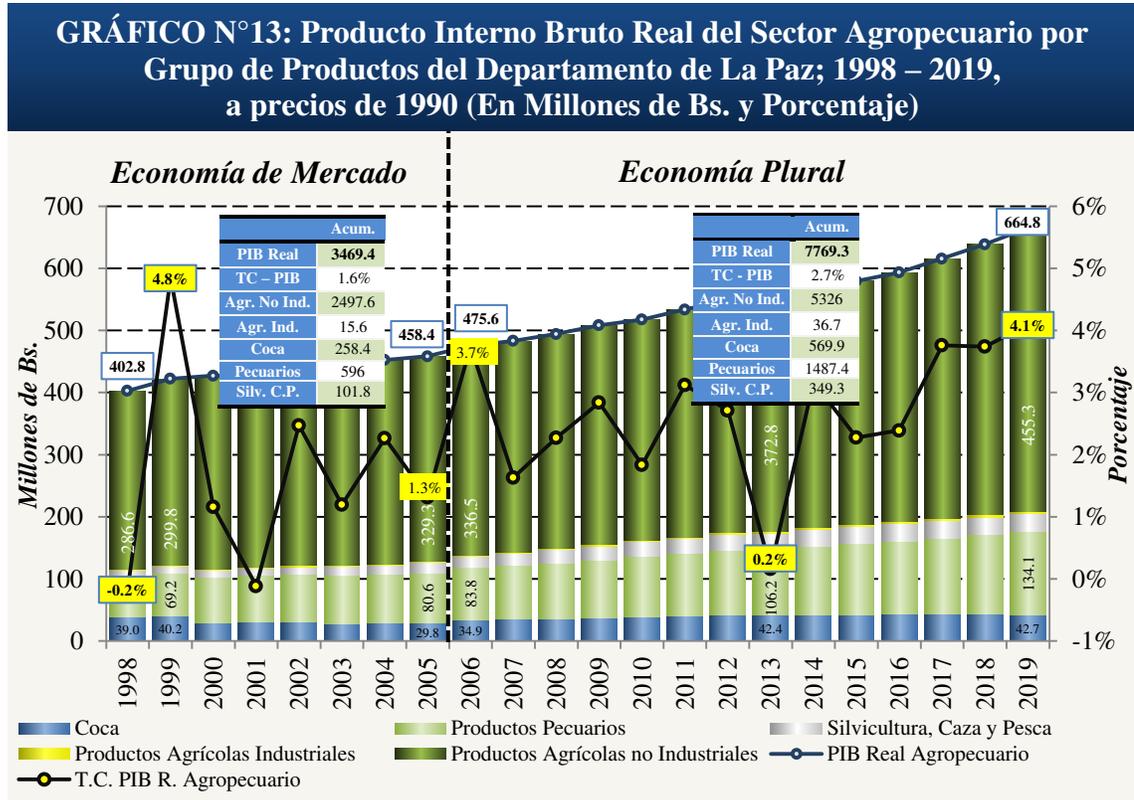
**FUENTE:** Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo

**ELABORACIÓN:** Propia

En el Gráfico N°12, en el primer periodo los proyectos ejecutados Agrícolas representan el 35%, el sub sector Multiprograma representa el 36%, el sub sector Pecuaria representa el 8%, Desarrollo Pesquero representa el 18%, mientras que el sub sector otros representa el 4%.

En el segundo periodo, los proyectos ejecutados Agrícolas incrementan y representan el 65%, el sub sector Multiprograma representa el 16%, el sub sector Pecuaria representa el 7%, Desarrollo Pesquero representa el 5%, mientras que el sub sector otros representa el 7%.

### 3.5. PRODUCTO INTERNO BRUTO REAL DEL SECTOR AGROPECUARIO



**FUENTE:** Instituto Nacional de Estadística  
**ELABORACIÓN:** Propia

#### 3.5.1. Primer Periodo 1998 – 2005 (Economía de Mercado)

En el Gráfico N°13, el primer periodo, el Producto Interno Bruto Real del Sector Agropecuario presenta, tendencia creciente, acumulado Bs. 3469.4 millones (*Ver Anexo N°16*), mínimo Bs. 402.8 en la gestión 1998, y máximo Bs. 458.4 millones en la gestión 2005. La tasa de crecimiento registra el mínimo de -0.2% en la gestión 1998, y el máximo de 4,8% en la gestión 1999 (*Ver Anexo N°15*).

Los productos Agrícolas no Industriales son de mayor relevancia con acumulado Bs. 2497.6 millones, seguido de los productos Pecuarios Bs. 596 millones, Coca Bs. 258.4 millones, la producción de Silvicultura Caza y Pesca Bs. 101.8 millones, y productos Agrícolas Industriales Bs. 15.6 millones (*Ver Anexo N°16*).

En 1998, los bajos niveles del PIB agropecuario es ocasionado por la dependencia climática, también por la baja calificación de apoyo técnico, mano de obra y otros factores productivos, que a su vez tienen origen en los reducidos niveles históricos de inversión estatal en bienes públicos tan complementarios entre sí, como ser tecnología, educación rural e infraestructura física<sup>162</sup>. Aparecen elementos externos negativos, los más notables son la caída de los precios internacionales de algunos de sus principales productos agropecuarios de exportación que se vieron afectados por la devaluación de la moneda y recesión económica en los países asiáticos<sup>163</sup>.

En 1999, la actividad agrícola principalmente es desarrollada de manera normal, sin afectaciones de tipo climatológico, con tasas de crecimiento favorables de los sub sectores agrícola, pecuario, silvicultura caza y pesca<sup>164</sup>.

Entre 2003 al 2005, el buen desempeño de las exportaciones del sector agropecuario y el aumento de los precios internacionales, con una mayor participación de los productos agrícolas industriales y no industriales<sup>165</sup>, permiten el incremento del PIB Agropecuario. En 2005, el valor agregado del sector agropecuario creció, la producción agrícola no industrial impulsa este crecimiento y se expande en 9 por ciento, además tuvo la mayor incidencia en el PIB agropecuario. Entre los subsectores que componen la agricultura, silvicultura y pesca, es importante notar el crecimiento de los cultivos de coca en 1.9 por ciento<sup>166</sup>.

### **3.5.2. Segundo Periodo 2006 – 2019 (Economía Plural)**

En el Grafico N°13, el segundo periodo, el Producto Interno Bruto Real del Sector Agropecuario presenta, tendencia creciente, acumulado Bs. 7769.3 millones (*Ver Anexo N°16*), mínimo Bs. 475.6 millones en la gestión 2006 y el máximo Bs. 664.8 millones en

---

<sup>162</sup> Unidad de Análisis de Políticas Sociales y Económicas. (2005). Sector Agropecuario en Bolivia, 1990-2004. Bolivia. Pág. 7

<sup>163</sup> Corporación Andina de Fomento. (1999). Lecciones de El Niño en Bolivia. Pág. 54 - 62

<sup>164</sup> Unidad de Análisis de Políticas Sociales y Económicas. (2000). Evaluación de la Economía 1999. Bolivia Pág. 4

<sup>165</sup> Unidad de Análisis de Políticas Sociales y Económicas. (2003). Evaluación de la Economía 2002. Bolivia. Pág. 9

<sup>166</sup> Fundación Milenio. (2006). Informe Milenio Sobre la Economía en el Año 2005. Bolivia, Pág. 87

la gestión 2019. La tasa de crecimiento registra el mínimo de 0.2% en la gestión 2013, y el máximo de 4.1% en la gestión 2019 (*Ver Anexo N°15*).

Los productos Agrícolas no Industriales tienen mayor participación con acumulado de Bs. 5326 millones, seguido de los productos Pecuarios Bs. 1487.4 millones, Coca Bs. 569.9 millones, la producción de Silvicultura Caza y Pesca Bs. 349.3 millones, productos Agrícolas Industriales Bs. 36.7 millones (*Ver Anexo N°16*).

En 2006, el crecimiento del PIB agropecuario es ocasionado por el incremento en la producción de bienes agrícolas no industriales tales como el maíz, sorgo y frijol, que tuvieron un repunte importante en la campaña de invierno, y a incrementos en la producción agroindustrial, como la soya y el azúcar. En cuanto al sector forestal, cuya orientación a mercados externos es cada vez más fuerte, también incide positivamente en el crecimiento del sector<sup>167</sup>.

Entre 2007 y 2013, los eventos de tipo climatológico principalmente las inundaciones, sequías y heladas, son factores que repercuten en la producción de alimentos, en 2007 el fenómeno de El Niño, evento que se repite en el Departamento de La Paz en 2013 son gestiones en las que el sector pecuario es afectado por falta de insumos y agua para la producción avícola, lechera y porcina<sup>168</sup>.

En 2013, los precios de los productos agrícolas no industriales en específico de los cereales tuvo una fuerte caída, además los productos agrícolas estuvieron afectadas por retrasos en la siembra<sup>169</sup>.

En 2019, el PIB Agropecuario tiene un ascenso algo favorable gracias al buen desempeño de los productos agrícolas no industriales e industriales, por una mayor producción de soya, maíz girasol, trigo, sorgo, arroz, sésamo, algodón y chíá<sup>170</sup>.

---

<sup>167</sup> Unidad de Análisis de Políticas Sociales y Económicas. (2006). Economía y Política Económica 2006. Bolivia. Pág. 6

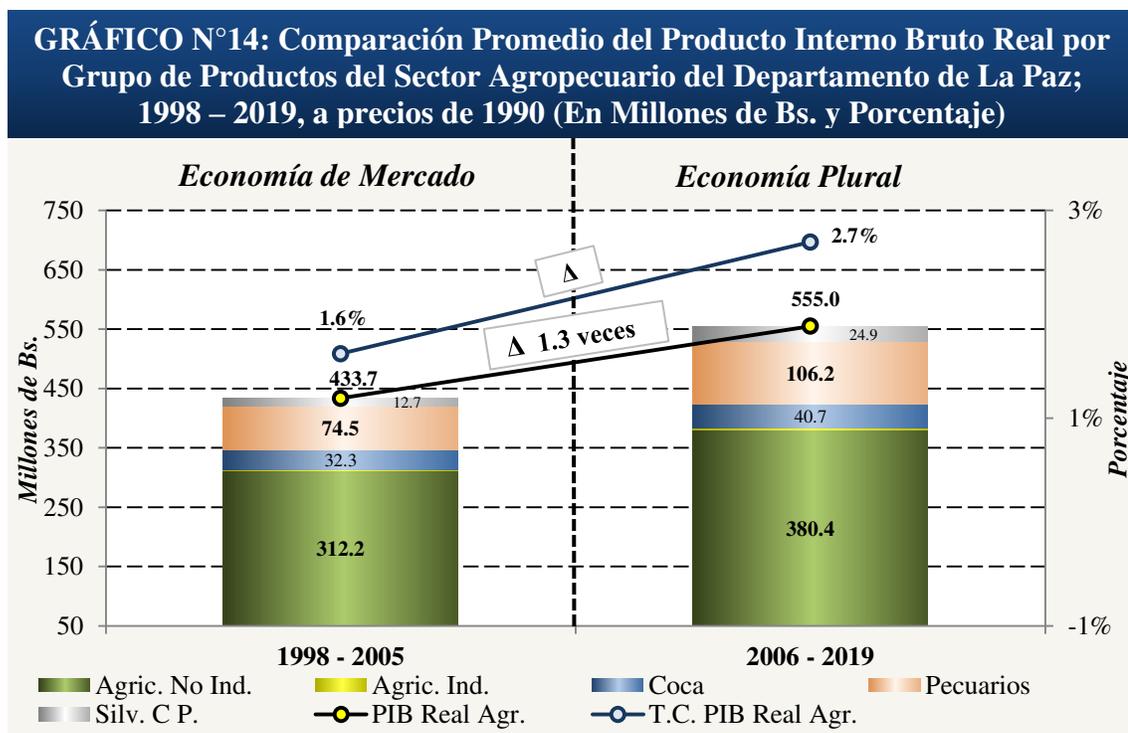
<sup>168</sup> El Día. (16 de septiembre de 2015). El Niño Afectará a Bolivia con Sequías e Inundaciones. [citado 19 de septiembre de 2021]. Recuperado de: [https://www.eldia.com.bo/index.php?cat=1&pla=3&id\\_articulo=180817](https://www.eldia.com.bo/index.php?cat=1&pla=3&id_articulo=180817)

<sup>169</sup> Fundación Milenio. (2013). Informe Milenio sobre la Economía 2013. Bolivia. Pág. 56-62

<sup>170</sup> Dirección General de Análisis Productivo. (2020). Estado Productivo Económico del Departamento de La Paz. Bolivia. Pág. 14

También el incremento significativo en las exportaciones de los productos agropecuarios registra variaciones positivas en la gestión<sup>171</sup>, que contribuye de manera significativa al sector.

### 3.5.3. Comparación de Periodos



FUENTE: Instituto Nacional de Estadística

ELABORACIÓN: Propia

En el Gráfico N°14, el promedio del Producto Interno Bruto Real por Grupo de Productos del Sector Agropecuario en el primer periodo registra Bs. 433.7 millones, incrementa en 1.3 veces para el segundo periodo con promedio de Bs. 555 millones. La tasa de crecimiento en el primer periodo registra promedio de 1.6%, incrementa para el segundo periodo al 2.7% (Ver Anexo N°17).

La composición del PIB real agropecuario, en el primer periodo predominan los productos agrícolas no industriales con promedio de Bs. 312.2 millones, seguido de los

<sup>171</sup> Urgente Bo. (4 de abril de 2019). Suben las Exportaciones de los Productos Agropecuarios. Bolivia. [citado 19 de septiembre de 2021]. Recuperado de: <https://urgente.bo/noticia/bolivia-suben-las-exportaciones-de-productos-agropecuarios>

productos pecuarios con promedio de Bs. 74.5 millones, coca Bs. 32.3 millones, silvicultura caza y pesca Bs. 12.7 millones, y productos agrícolas industriales Bs. 2 millones (*Ver Anexo N°17*).

En el segundo periodo predominan los productos agrícolas no industriales con promedio de Bs. 380.4 millones, seguido de los productos pecuarios con promedio de Bs. 106.2 millones, coca Bs. 40.7 millones, silvicultura caza y pesca Bs. 24.9 millones, y productos agrícolas industriales Bs. 2.6 millones (*Ver Anexo N°17*).

En el primer periodo, cumple la política del Plan General de Desarrollo (1997-2002) de incrementar la producción agropecuaria y elevar su capacidad productiva, porque el crecimiento del PIB Real Agropecuario incrementa de un año al otro.

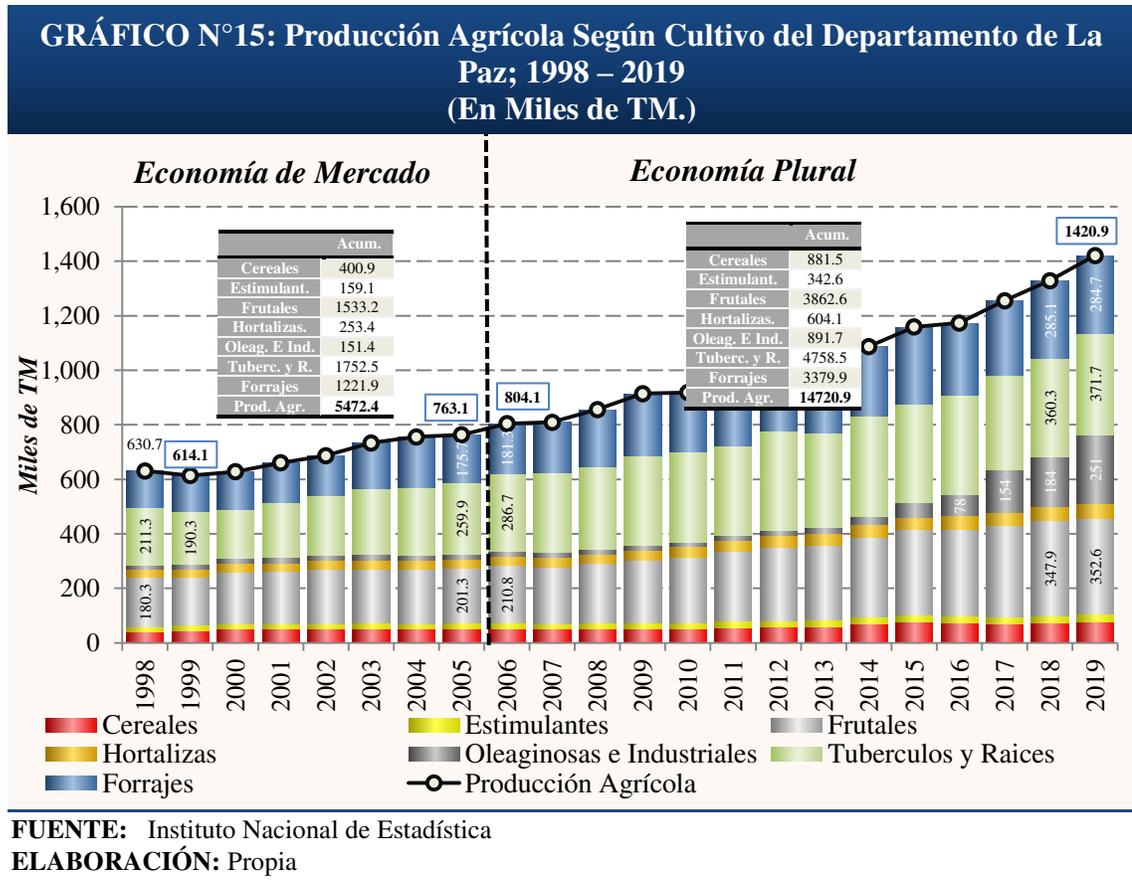
En el segundo periodo, cumple la política del Plan Sectorial de Desarrollo Agropecuario (2014-2018) de incrementar el valor agregado de la producción agropecuaria mediante el fortalecimiento de los productos agrícolas no industriales e industriales, porque crecimiento del PIB real Agropecuario incrementa principalmente por el aumento de los productos agrícolas no industriales e industriales.

En el primer periodo cumple la Ley N°1715 del Servicio Nacional de Reforma Agraria que establece, el ministerio cabeza de sector debe promover la producción, y productividad agropecuaria, en el marco de las estrategias y políticas del órgano rector del desarrollo sostenible, por el incremento del PIB real agropecuario.

En el segundo periodo cumple la Ley N°144 de Revolución Productiva Agropecuaria que menciona, los gobiernos autónomos departamentales deben fomentar el mejoramiento e incremento de la producción agropecuaria, porque el PIB Real Agropecuario registra tasas de crecimiento positivas.

En ambos periodos cumple la teoría propuesta por la Escuela Fisiócrata, de que la agricultura es un factor determinante para generar riqueza y originar producto neto, porque la participación de productos agrícolas es predominante sobre el PIB Real Agropecuario en ambos periodos de estudio.

### 3.6. PRODUCCIÓN AGRÍCOLA SEGÚN CULTIVO



#### 3.6.1. Primer Periodo 1998 – 2005 (Economía de Mercado)

En el Grafico N°15, el primer periodo, la Producción Agrícola según Cultivo presenta, comportamiento creciente, acumulado 5472.4 mil TM (Ver Anexo N°21), mínimo 614.1 mil TM en la gestión 1999, y el máximo 763.1 mil TM en la gestión 2005 (Ver Anexo N°20).

La producción de tubérculos y raíces tiene mayor participación con acumulado de 1752.5 mil TM, seguido de frutales 1533.2 mil TM, forrajes 1221.9 mil TM, cereales 400.9 mil TM, hortalizas 253.4 mil TM, y oleaginosas e industriales 151.4 mil TM (Ver Anexo N°21).

En la gestión 1999, la producción agrícola está compuesta por tubérculos y raíces con 190.3 mil TM, seguido de frutales 175.5 mil TM, forrajes 132.8 mil TM, cereales 46.7

mil TM, hortalizas 30 mil TM, estimulantes 18.9 mil TM, y oleaginosas e industriales 19.9 mil TM (*Ver Anexo N°20*).

En la gestión 2005, la producción agrícola está representada por tubérculos y raíces con 259.9 mil TM, seguido de frutales 201.3 mil TM, forrajes 175.7 mil TM, cereales 53.4 mil TM, hortalizas 34.3 mil TM, estimulantes 20.4 mil TM, y oleaginosas e industriales 18.1 mil TM. (*Ver Anexo N°20*)

En este periodo existe inestabilidad en los factores climatológicos que afectan de manera significativa al departamento de La Paz por encontrarse en la región del occidente. Los bajos niveles de producción agrícola durante el primer periodo en especial en 1999, es explicado principalmente al fenómeno climático “El Niño”. La sequía que se registra en el occidente del país refleja pérdidas de superficie sembrada y reducción en los niveles de rendimiento normales, uno de los departamentos más afectados por esta sequía fue La Paz<sup>172</sup>.

A partir de 2003 al 2005, la producción agrícola incrementa por el resultado de políticas que impulsan el incremento de la productividad para fortalecer las actividades agropecuarias. En ese contexto, la inversión pública en el sector presenta una mejora importante en infraestructura productiva con mayor énfasis en la ejecución de proyectos de riego que involucra mayor participación de las prefecturas, municipios<sup>173</sup>.

En 2005, el valor máximo de la producción agrícola es atribuido al aumento en la superficie sembrada y en menor medida a aumentos en los rendimientos de la tierra<sup>174</sup>.

### **3.6.2. Segundo Periodo 2005 – 2019 (Economía Plural)**

En el Grafico N°15, el segundo periodo la Producción Agrícola según Cultivo presenta, comportamiento creciente, acumulado 14720.9 mil TM (*Ver Anexo N°21*), mínimo

---

<sup>172</sup> Unidad de Análisis de Políticas Sociales y Económicas. (2000). Evaluación de la Economía 1999. Bolivia. Pág. 10

<sup>173</sup> Unidad de Análisis de Políticas Sociales y Económicas. (2005). Evaluación de la Economía 2004. Bolivia. Pág. 11

<sup>174</sup> INESAD. (2015). Producción, Superficie Sembrada y Rendimientos del Sector Agrícola 2005-2013. Pág. 2

804.1 mil TM en la gestión 2006, y el máximo 1420.9 mil TM en 2019 (*Ver Anexo N°20*).

La producción de tubérculos y raíces tiene mayor participación con acumulado de 4758.5 mil TM, seguido de frutales 3862.6 mil TM, forrajes 3379.9 mil TM, oleaginosas e industriales 891.7 mil TM, cereales 881.5 mil TM, hortalizas 604.1 mil TM, y estimulantes 342.6 mil TM (*Ver Anexo N°21*).

En la gestión 2006, la producción agrícola está compuesta por tubérculos y raíces con 286.7 mil TM, seguido de frutales 210.8 mil TM, forrajes 181.3 mil TM, cereales 52 mil TM, hortalizas 33.9 mil TM, estimulantes 21.7 mil TM, y oleaginosas e industriales 17.7 mil TM (*Ver Anexo N°20*).

En la gestión 2019, la producción agrícola está representada por tubérculos y raíces con 371.7 mil TM, seguido de frutales 352.6 mil TM, forrajes 284.7 mil TM, oleaginosas 250.9 mil TM, cereales 76.3 mil TM, hortalizas 55 mil TM, y estimulantes 29.7 mil TM (*Ver Anexo N°20*).

En 2006, la alta dependencia de factores climáticos, la degradación de los suelos, inadecuado acceso a tierra en cantidad como en calidad, dotación insuficiente de infraestructura productiva y herramientas, dan lugar a niveles bajos de producción y rendimientos inferiores en los cultivos<sup>175</sup>, que influyen en la caída de la producción agrícola.

A partir de 2016, el incremento en la producción agrícola es gracias a que el Gobierno Nacional, con el objeto de mitigar el impacto de los fenómenos climatológicos y mejorar la producción agrícola, diseña y emite una serie de medidas que destina mayor inversión para el sector agrícola, entre otros<sup>176</sup>.

En 2019, la producción de caña de azúcar (que está dentro de la categoría oleaginosas e industriales), empieza a incrementar de manera importante desde el año 2014, coincidiendo con la puesta en funcionamiento de la Empresa Azucarera San

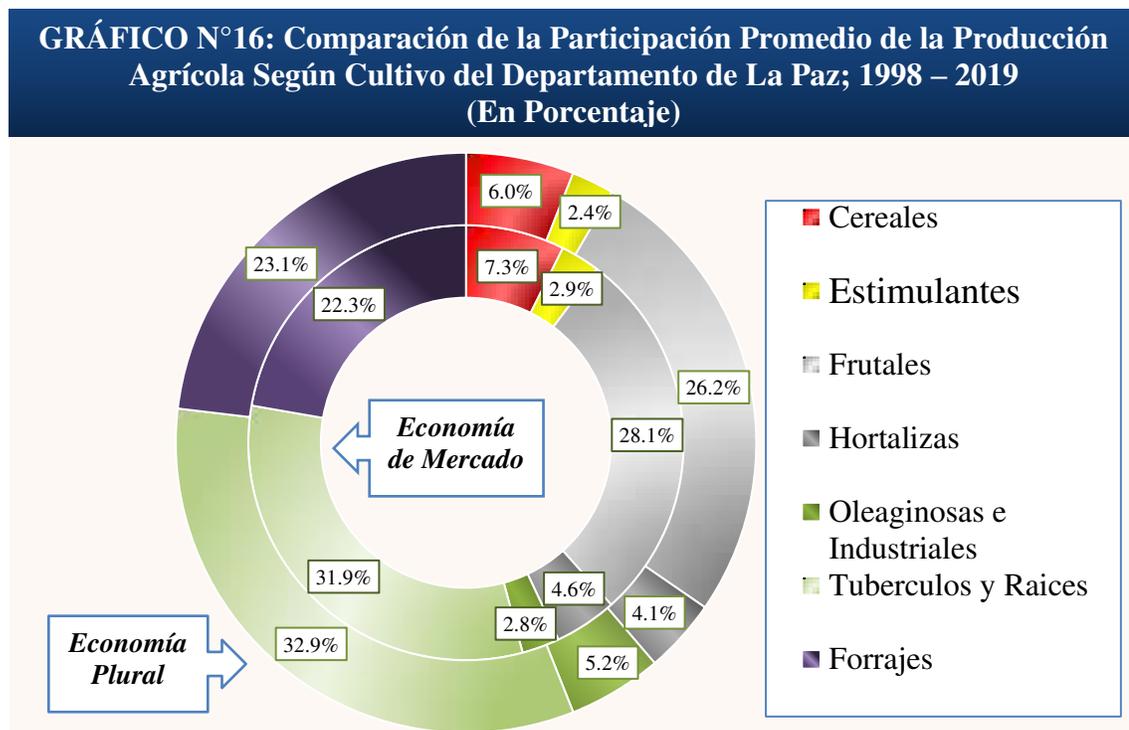
---

<sup>175</sup> Unidad de Análisis de Políticas Sociales y Económicas. (2015). Diagnósticos Sectoriales Agropecuario. Bolivia. Pág. 14

<sup>176</sup> Ministerio de Economía y Finanzas Públicas. (2017). Memoria de la Economía Boliviana 2016. Bolivia. Pág. 19

Buenaventura. Desde 2014 hasta 2019 el crecimiento de la producción de caña de azúcar fue de aproximadamente el 1300% y el rendimiento por hectárea en la última gestión superó el promedio nacional<sup>177</sup>.

### 3.6.3. Comparación de Periodos



**FUENTE:** Instituto Nacional de Estadística  
**ELABORACIÓN:** Propia

En el Grafico N°16, en el primer periodo la mayor participación promedio tiene la producción de tubérculos y raíces con 31.9%, seguido de frutales con 28.1%, forrajes 22.3%, cereales 7.3%, hortalizas 4.6%, estimulantes 2.9%, y oleaginosas e industriales 2.8% de la producción agrícola (Ver Anexo N°23).

En el segundo periodo prevalece la participación de tubérculos y raíces con promedio de 32.9%, seguido de frutales con 26.2%, forrajes 23.1%, oleaginosas e industriales 5.2%,

<sup>177</sup> Dirección General de Análisis Productivo. (2020). Estado Productivo Económico del Departamento de La Paz. Bolivia. Pág. 17

cereales 6%, hortalizas 4.1%, y estimulantes 2.4% de la producción agrícola (*Ver Anexo N°23*).

En el primer periodo, cumple la política del Plan Nacional de Desarrollo Agropecuario (1999) de promover el desarrollo agrícola integral y sostenible, la disponibilidad de alimentos y la inserción en el mercado internacional de productos agrícolas y agroindustriales en condiciones competitivas, porque incrementa la producción agrícola de un año al otro.

En el segundo periodo, cumple la política del Plan de Desarrollo del Departamento de La Paz (2012-2020) de impulsar la producción agrícola en base a los potenciales productivos de cada región, porque existe un incremento en la producción agrícola por tipo de cultivos.

En ambos periodos cumple la Nueva Constitución Política del Estado (2009) que establece, que debe existir un incremento sostenido y sustentable de la producción agrícola, y su capacidad de competencia comercial, porque hay un incremento en todas las gestiones en la producción agrícola

En ambos periodos cumple la teoría de Jesús Antonio Bejarano, quien plantea, que el incremento en la producción agrícola depende una mayor inversión pública en el sector, que promueva el incremento del rendimiento de los cultivos y la superficie cultivada, porque para el segundo periodo hay una mayor dotación de tierras a los productores e incrementa la asignación de recursos de inversión pública a este sector, factores que inciden en el incremento de la producción agrícola.

# **CAPÍTULO IV**

## **CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

---

## 4. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

---

### 4.1. CONCLUSIONES

#### 4.1.1. Conclusión General

La presente investigación logra determinar la contribución del Financiamiento de la Fase de Ejecución de los Proyectos del Presupuesto de Inversión Pública en el Sector Agropecuario del Departamento de La Paz.

En el primer periodo el Departamento de La Paz ocupa el quinto lugar con un 12% de participación de la Inversión Pública destinada al sector Agropecuario, mientras que en el segundo periodo ocupa el sexto lugar con un 10% de participación (*Ver Gráfico N°2*).

El incremento en el Financiamiento Interno y Externo de la Ejecución de Proyectos contribuye de manera positiva al Sector Agropecuario, se ejecutaron en mayor porcentaje proyectos de tipo Agrícolas y Multiprograma destinados al desarrollo y reactivación económica con recursos de Financiamiento Interno, mientras que con recursos de Financiamiento Externo se ejecutaron proyectos de tipo Agrícolas principalmente, destinado a proyectos de la construcción de micro riego e infraestructura.

El Producto Interno Bruto Real del Sector Agropecuario y la Producción Agrícola según Cultivo en ambos periodos registran tasas de crecimiento positivas, el crecimiento de ambos indicadores se mantiene aproximadamente constante, debido a que gran parte de la producción agropecuaria está concentrada en Unidades Económicas Campesinas de tipo familiar, otro factor es el minifundio donde los productores del área rural desarrollan la actividad agrícola y ganadera en pequeñas extensiones de tierra, así también los factores de tipo climatológico que dificultan el desempeño del sector y la productividad.

La Ejecución de Proyectos del Presupuesto de Inversión Pública con Financiamiento Interno en ambos periodos incrementan por los recursos del TGN, regalías y recursos propios, el Financiamiento Externo en el primer periodo prevalecen los recursos de

donación externa, seguido de crédito externo, en el segundo periodo incrementa por recursos de crédito externo, seguido de recursos de donación externa.

#### **4.1.2. Conclusiones Específicas**

##### **4.1.2.1. Conclusión Específica 1**

*O.E.1.1. Verificar el cumplimiento de la Ejecución respecto a la Programación de Proyectos del Presupuesto de Inversión Pública en el Sector Agropecuario.*

En el primer periodo la Programación promedio de proyectos alcanza a Bs. 40.7 millones, y la Ejecución promedio de proyectos es Bs. 39.1 millones, con porcentaje promedio de Ejecución del 92%. En el segundo periodo la Programación promedio de proyectos incrementa a Bs. 118.6 millones, la Ejecución promedio de proyectos incrementa a Bs. 75.8 millones, con porcentaje de Ejecución del 64% (Ver Anexo N°3).

##### **• Político**

No cumple la política del Plan General de Desarrollo Económico y Social (1997-2002), de lograr una eficiente gestión institucional que utilice racionalmente los recursos escasos, porque la ejecución no alcanza el 100% de lo programado, y los recursos asignados al sector agropecuario son bajos.

No cumple la política del Plan Nacional de Desarrollo (2006-2011), de incrementar y lograr mayor eficiencia en la inversión, porque la ejecución no alcanza al 100%.

##### **• Normativo**

No cumple la Ley N°1178 de Administración y Control Gubernamental que establece, ejecutar y controlar la captación y el uso eficiente de los recursos públicos para el cumplimiento de las políticas, porque el porcentaje de ejecución no alcanza el 100%.

##### **• Teórico**

No cumple la Teoría del Ciclo de Vida de los Proyectos de Inversión Pública planteada por los autores: Nassir y Reynaldo Sapag Chain, Ernesto R. Fontaine, y las Normas Básicas del Sistema Nacional de Inversión Pública, porque en ambos periodos la Ejecución de proyectos no alcanza el 100% de lo Programado.

#### **4.1.2.2. Conclusión Especifica 2**

*O.E.1.2. Cuantificar el Aporte de los principales recursos por fuente de Financiamiento Interno en la Ejecución de Proyectos del Presupuesto de inversión Pública en el Sector Agropecuario.*

En el primer periodo, el promedio del Financiamiento Interno de la Ejecución de Proyectos del Presupuesto de Inversión Pública en el Sector Agropecuario registra Bs. 15.7 millones, en el segundo periodo el promedio incrementa a Bs. 39.6 millones.

Los recursos por fuente de Financiamiento interno tienen un aporte principalmente por recursos provenientes del TGN, en el primer periodo el promedio es Bs. 8.3 millones, incrementa para el segundo periodo a Bs. 28 millones. Los recursos por Regalías el primer periodo tiene promedio de Bs. 3.8 millones, incrementa para el segundo periodo a Bs. 4.7 millones. Los Recursos Propios el primer periodo tienen promedio de Bs. 2.9 millones, incrementa para el segundo periodo a Bs. 4.6 millones. Otros Recursos en el primer periodo tiene promedio de Bs. 2.9 millones, incrementa para el segundo periodo a Bs. 4.6 millones (*Ver Anexo N°6*).

En el primer periodo, los proyectos ejecutados Agrícolas representan el 13%, el sub sector Multiprograma representa el 62%, proyectos Pecuarios representa el 9%, proyectos de Desarrollo Pesquero representa el 12%, mientras que el sub sector otros representa el 4%.

En el segundo periodo, los proyectos ejecutados Agrícolas representan el 24%, el sub sector Multiprograma representa el 22%, proyectos Pecuarios representa el 19%, Desarrollo Pesquero representa el 9%, mientras que el sub sector otros representa el 25%.

#### **• Político**

Cumple la política del Plan Departamental de Desarrollo de La Paz (1995-2002) de fortalecer las finanzas regionales mediante el incremento y la generación de recursos propios con una mayor captación de fondos estatales (recursos TGN), y estructurar mecanismos de captación de recursos financieros generados en el Departamento, tales

como las regalías, porque el financiamiento interno está compuesto principalmente por recursos del TGN y regalías y recursos propios.

Cumple la política del Plan Nacional de Desarrollo (2006-2011) de destinar mayores recursos internos, producto del excedente de sectores estratégicos hacia sectores generadores de empleo e ingresos (agropecuario), a través del incremento de recursos provenientes de regalías, Impuesto Directo a los Hidrocarburos que contribuye a los recursos del TGN, por el incremento en los recursos provenientes del TGN y por concepto de regalías.

• **Normativo**

Cumple la Ley N°1654 de Descentralización Administrativa que establece, asignar recursos para el financiamiento de los proyectos de inversión y apoyo a la producción agropecuaria, recursos por transferencias del TGN, regalías y recursos propios.

Cumple la Ley N°144 de Revolución Productiva Agropecuaria que establece, el Financiamiento para Proyectos del Sector Agropecuario a nivel departamental mediante recursos departamentales, regalías y de transferencias TGN, porque el financiamiento interno tiene un mayor aporte por recursos del TGN, regalías y recursos propios.

• **Teórico**

Cumple la teoría planteada por Ricardo Cibotti y Enrique Sierra dentro de la acción de Financiamiento que supone que el Estado debe movilizar medios de pagos que le permitan trasladar los recursos al ámbito de la economía Estatal. Y la teoría planteada por Richard Musgrave y Peggy Musgrave dentro de la función de distribución que señala, el Estado para proveer los bienes y servicios requiere de recursos que lo financien. Porque el Gobierno moviliza y distribuye recursos provenientes del TGN, regalías y recursos propios al sector agropecuario, recursos que tienen mayor aporte en el Financiamiento Interno.

**4.1.2.3. Conclusión Especifica 3**

*O.E.1.3. Diferenciar la participación de los recursos por fuente de Financiamiento Externo en la Ejecución de Proyectos del Presupuesto de Inversión Pública en el Sector Agropecuario.*

En el primer periodo el promedio del Financiamiento Externo de la Ejecución de Proyectos del Presupuesto de Inversión Pública en el Sector Agropecuario es Bs. 21.1 millones, para el segundo periodo incrementa a Bs. 35.1 millones.

En el primer periodo prevalece los recursos de Donación Externa con promedio de Bs. 12.2 millones, disminuye para el segundo periodo a Bs. 8.8 millones. El promedio de los recursos de Crédito Externo en el primer periodo registra Bs. 8.9 millones, incrementa para el segundo periodo a Bs. 26.4 millones (*Ver Anexo N°10*).

En el primer periodo los proyectos ejecutados Agrícolas representa el 35%, Multiprograma representa el 36%, proyectos Pecuarios representa el 8%, Desarrollo Pesquero representa el 18%, mientras que el sub sector otros representa el 4%.

En el segundo periodo, los proyectos ejecutados Agrícolas incrementan y representan el 65%, Multiprograma representa el 16%, proyectos Pecuarios representa el 7%, Desarrollo Pesquero representa el 5%, mientras que el sub sector otros representa el 7%.

#### • **Político**

No cumple la política del Plan General de Desarrollo (1997-2002) de optimizar el uso de recursos externos, y canalizar estos recursos hacia proyectos prioritarios, porque los niveles de financiamiento externo son bajos y prevalecen los recursos de donación externa.

No cumple la política del Plan Nacional de Desarrollo (2006-2011) de disminuir la dependencia del financiamiento externo y optimizar el acceso y uso de los recursos externos, porque los recursos de donación externa disminuyen y prevalece el crédito externo.

#### • **Normativo**

No Cumple la Ley N°1654 de Descentralización Administrativa que establece, que una de las atribuciones departamentales es gestionar crédito externo para la inversión pública, porque prevalecen los recursos de donación externa.

Cumple la Ley N°2042 de Administración Presupuestaria que indica, queda bajo responsabilidad de las entidades descentralizadas del Gobierno Central, la ejecución de

los proyectos de inversión, que cuentan con el financiamiento externo, porque la gobernación de La Paz ejecuta proyectos con recursos de Financiamiento Externo.

• **Teórico**

Cumple la teoría propuesta por José Ayala, de que el Gobierno recurre a la deuda pública externa como mecanismo de financiamiento para la construcción de obras de inversión pública, en este caso para los proyectos en infraestructura del sector agropecuario. Cumple con la teoría propuesta por los autores Andrés Fernández, José Parejo y Luis Rodríguez que mencionan, los usos de la deuda externa son destinados al financiamiento de inversiones públicas o planes de desarrollo, porque los recursos de crédito externo están destinados a financiar la inversión pública en los proyectos del sector agropecuario en concordancia al Plan Nacional de Desarrollo.

**4.1.2.4. Conclusión Especifica 4**

*O.E.2.1. Establecer el Crecimiento del Producto Interno Bruto Real del Sector Agropecuario por grupo de Productos.*

En el primer periodo, el promedio del Producto interno Bruto Real del Sector Agropecuario registra Bs. 433.7 millones, para el segundo periodo incrementa a Bs. 555 millones. La tasa de crecimiento en el primer periodo registra promedio de 1.6%, incrementa para el segundo periodo a 2.7% (Ver Anexo N°14).

En el primer periodo predominan los productos agrícolas no industriales con promedio de Bs. 312.2 millones, seguido de los productos pecuarios con promedio de Bs. 74.5 millones, coca Bs. 32.3 millones, silvicultura caza y pesca Bs. 12.7 millones, y productos agrícolas industriales Bs. 2 millones (Ver Anexo N°14).

En el segundo periodo predominan los productos agrícolas no industriales con promedio de Bs. 380.4 millones, seguido de los productos pecuarios con promedio de Bs. 106.2 millones, coca Bs. 40.7 millones, silvicultura caza y pesca Bs. 24.9 millones, y productos agrícolas industriales Bs. 2.6 millones (Ver Anexo N°14).

• **Político**

Cumple la política del Plan General de Desarrollo (199-2002) de incrementar la producción agropecuaria y elevar su capacidad productiva, porque el crecimiento del PIB Real Agropecuario incrementa de un año al otro.

Cumple la política del Plan Sectorial de Desarrollo Agropecuario (2014-2018) de incrementar el valor agregado de la producción agropecuaria mediante el fortalecimiento de los productos agrícolas no industriales e industriales y, porque crecimiento del PIB real Agropecuario incrementa por el aumento principalmente de los productos agrícolas no industriales e industriales.

• **Normativo**

Cumple la Ley N°1715 del Servicio Nacional de Reforma Agraria que establece, el ministerio cabeza de sector debe promover la producción, y productividad agropecuaria, en el marco de las estrategias y políticas del órgano rector del desarrollo sostenible, por el incremento del PIB real agropecuario.

Cumple la Ley N°144 de Revolución Productiva Agropecuaria que menciona, los gobiernos autónomos departamentales deben fomentar el mejoramiento e incremento de la producción agropecuaria, porque el PIB Real Agropecuario registra tasas de crecimiento positivas.

• **Teórico**

Cumple la teoría propuesta por la Escuela Fisiócrata, de que la agricultura es un factor determinante para generar riqueza y originar producto neto, porque la participación de productos agrícolas no industriales e industriales es predominante sobre el PIB Real Agropecuario en ambos periodos de estudio.

**4.1.2.5. Conclusión Especifica 5**

*O.E.2.2. Distinguir la participación según cultivo en la Producción Agrícola.*

En el primer periodo la mayor participación tiene la producción de tubérculos y raíces con promedio de 31.9%, seguido de frutales con 28.1%, forrajes 22.3%, cereales 7.3%,

hortalizas 4.6%, estimulantes 2.9%, y oleaginosas e industriales 2.8% de la producción agrícola (*Ver Anexo N°20*).

En el segundo periodo prevalece la participación de tubérculos y raíces con promedio de 32.9%, seguido de frutales con 26.2%, forrajes 23.1%, oleaginosas e industriales 5.2%, cereales 6%, hortalizas 4.1%, y estimulantes 2.4% de la producción agrícola (*Ver Anexo N°20*).

**• Político**

Cumple la política del Plan Nacional de Desarrollo Agropecuario (1999) de promover el desarrollo agrícola integral y sostenible, la disponibilidad de alimentos y la inserción en el mercado internacional de productos agrícolas y agroindustriales en condiciones competitivas, por el incremento en la producción agrícola de un año al otro.

Cumple la política del Plan de Desarrollo del departamento de La Paz (2012-2020) de impulsar la producción agrícola en base a los potenciales productivos de cada región, porque existe un incremento en la producción agrícola por tipo de cultivos.

**• Normativo**

Cumple la Nueva Constitución Política del Estado (2009) establece que debe existir un incremento sostenido y sustentable de la producción agrícola, y su capacidad de competencia comercial, porque hay un incremento en todas las gestiones en la producción agrícola.

**• Teórico**

Cumple la teoría de Jesús Antonio Bejarano, quien plantea, que el incremento en la producción agrícola depende una mayor inversión pública en el sector, que promueva el incremento del rendimiento de los cultivos y la superficie cultivada, porque para el segundo periodo hay una mayor dotación de tierras a los productores e incrementa la asignación de recursos de inversión pública a este sector, factores que inciden en el incremento de la producción agrícola.

#### **4.2. APOORTE DE LA INVESTIGACIÓN A LA MENCIÓN**

El aporte de la investigación a la mención *Gestión de Proyectos y Presupuestos* es haber establecido la relación directa entre el Financiamiento de los proyectos del Presupuesto de Inversión Pública con el Sector Agropecuario, el incremento en las fuentes de Financiamiento del Presupuesto de Inversión Pública contribuye al Crecimiento del Producto Interno Bruto Real Agropecuario y la Producción Agrícola según Cultivo.

La relación entre las variables del Sector Agropecuario y el Presupuesto de Inversión Pública establece la relación directa, el Producto Interno Bruto Real Agropecuario y la Producción Agrícola según cultivo están directamente relacionados con la Ejecución de los Proyectos del Presupuesto de Inversión Pública, que está en función de las fuentes de Financiamiento Interno y Financiamiento Externo.

#### **4.3. VERIFICACIÓN DE LA HIPÓTESIS**

---

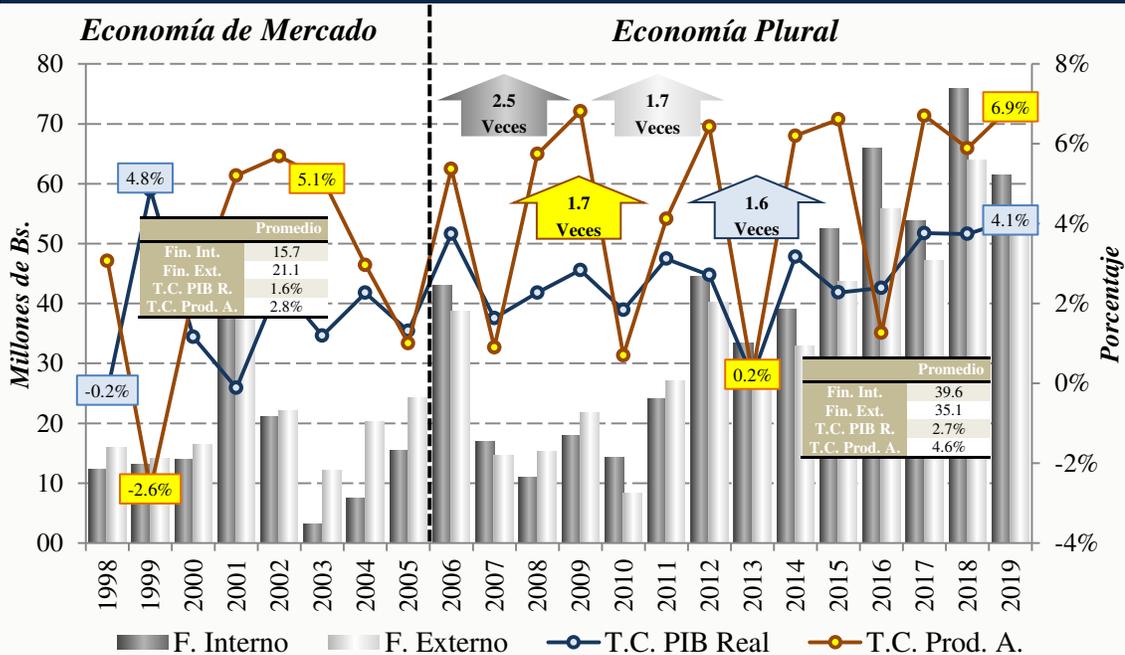
*El Bajo Nivel del Financiamiento de la Fase de Ejecución de los Proyectos del Presupuesto de Inversión Pública contribuye al Crecimiento del Sector Agropecuario del Departamento de La Paz.*

---

De acuerdo al Grafico N°17, en el primer periodo el Financiamiento Interno alcanza el promedio de Bs. 15.7 millones, el Financiamiento Externo Bs. 21.1 millones, la tasa de crecimiento promedio del PIB Real Agropecuario 1.6%, y la tasa de crecimiento promedio de la Producción Agrícola 2.8%.

En el segundo periodo el Financiamiento Interno incrementa en 2.5 veces con promedio de Bs. 39.6, el Financiamiento Externo incrementa en 1.7 veces con Bs. 35.1 millones, la tasa de crecimiento del PIB Real Agropecuario incrementa en 1.7 veces con 2.7%, y la tasa de crecimiento de la Producción Agrícola incrementa en 1.6 veces con 4.6%.

**GRÁFICO N°17: Relación del Financiamiento Interno y Externo de la Ejecución de Proyectos del Presupuesto de Inversión Pública en el Sector Agropecuario con la Tasa de Crecimiento del PIB Real Agropecuario y Producción Agrícola del Departamento de La Paz; 1998 – 2019**  
(En Millones de Bs. y Porcentaje)



**FUENTE:** Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo – VIPFE; Instituto Nacional de Estadística - INE

**ELABORACIÓN:** Propia

**SE ACEPTA LA HIPÓTESIS**, en base a las Categorías y Variables Económicas, verifica que el incremento en el Financiamiento Interno y Externo de la Ejecución de los Proyectos del Presupuesto de Inversión Pública contribuye al crecimiento del Sector Agropecuario del Departamento de La Paz, se ejecuta en su mayoría proyectos Agrícolas y de tipo Multiprogramas, el crecimiento del PIB Real Agropecuario y la Producción Agrícola registran tasas positivas, pero poco significativas ocasionado por los niveles bajos de producción que responden a factores climatológicos no favorables que afectan a la producción y la baja ejecución de proyectos.

El paradigma teórico planteado por los autores Osvaldo Sunkel y Jesús Antonio Bejarano, sostienen que el crecimiento del Sector Agropecuario está condicionado a inversiones de gran magnitud que promuevan la producción y el crecimiento del sector, no cumple la teoría porque a pesar de incrementar el Financiamiento de los Proyectos

del Presupuesto de Inversión Pública los niveles de crecimiento en los indicadores del Sector Agropecuario no tienen un cambio sustancial.

#### **4.4. EVIDENCIA TEÓRICA**

##### **• Teorías del Sector Público**

Ricardo Cibotti y Enrique Sierra, Richard Musgrave y Peggy Musgrave, y Joseph Stiglitz, sostienen que el mecanismo de mercado por sí solo no puede realizar todas las funciones económicas, y es necesario la intervención del estado mediante políticas públicas para guiar, complementar y corregir los fallos de mercado a través de las acciones de regulación, producción de bienes y servicios, acumulación y financiamiento, y mediante de las funciones de asignación, distribución y estabilización.

Cumple las teorías del sector público porque el Estado tiene mayor participación en el segundo periodo, moviliza y distribuye recursos provenientes del TGN, regalías y recursos propios, que permite la ejecución de proyectos del Presupuesto de Inversión Pública en el Sector Agropecuario.

##### **• Teorías del Financiamiento Externo**

José Ayala y Andrés Fernández, José Parejo y Luis Rodríguez, sostienen que el gobierno recurre a la deuda pública externa como mecanismo de financiamiento para la inversión pública o planes de desarrollo.

Cumple las teorías porque en ambos periodos los recursos externos están destinados a financiar la inversión pública en los proyectos del sector agropecuario en concordancia al Plan Nacional de Desarrollo.

##### **• Teorías del Ciclo de Vida de los Proyectos**

Nassir y Reynaldo Sapag Chain, Ernesto R. Fontaine, y las Normas Básicas del Sistema Nacional de Inversión Pública plantean la importancia del cumplimiento del Ciclo de Vida del Proyecto para resolver, mejorar y satisfacer las necesidades humanas.

No cumple las teorías debido a que la ejecución de los proyectos no alcanza el 100% de recursos programados del Presupuesto de Inversión Pública en el Sector Agropecuario.

• **Teorías del Sector Agropecuario**

La Escuela Fisiócrata, sostiene que la agricultura es un factor determinante para generar riqueza y originar producto neto. Para los autores Osvaldo Sunkel y Jesús Antonio Bejarano, el Sector Agropecuario está condicionado a inversiones de gran magnitud que promuevan la producción y el crecimiento del Sector.

Cumple las teorías porque la participación de productos agrícolas es predominante sobre el PIB Real Agropecuario, y el Financiamiento de Proyectos del Presupuesto de Inversión Pública si contribuye al Sector Agropecuario.

**4.5. RECOMENDACIONES**

**4.5.1. Recomendaciones Específicas**

**4.5.1.1. Recomendación Específica 1**

Promover mayor control y seguimiento permanente en la Ejecución de Proyectos del Presupuesto de Inversión Pública, mediante el Órgano Rector correspondiente, para el cumplimiento de la fase de ejecución del Ciclo de Vida de los Proyectos, y satisfacer las necesidades del Sector Agropecuario.

**4.5.1.2. Recomendación Específica 2**

Fortalecer la estructura del Financiamiento Interno, mediante la consolidación de fuentes de recursos estables e insensibles a variaciones de los precios internacionales, que permitan movilizar estos recursos para financiar la ejecución de Proyectos del Presupuesto de Inversión Pública.

**4.5.1.3. Recomendación Específica 3**

Optimizar el uso y acceso a Recursos Externos, principalmente de crédito externo mediante la ejecución Proyectos de alta rentabilidad económica en el Sector Agropecuario.

#### **4.5.1.4. Recomendación Especifica 4**

Fomentar el crecimiento sostenido de la producción agropecuaria mediante la ejecución de proyectos de tecnología y asistencia técnica, que permitan el fortalecimiento de los productos agrícolas industriales, no industriales, pecuarios, silvicultura caza y pesca, en el Departamento.

#### **4.5.1.5. Recomendación Especifica 5**

Promover el desarrollo agrícola sostenido y sustentable mediante proyectos orientados al fomento de producción intensiva, con tecnología, asistencia técnica e insumos de calidad que mejore la productividad y rendimientos en cultivos de alto valor que no requieran campos extensos.

## BIBLIOGRAFÍA

---

### Bibliografía

- Aldunate E. (2005). Gestión de la Ejecución de Proyectos Públicos. Chile. 135 Págs.
- América Economía. (2011). Gobierno recorta techos presupuestarios de municipios y gobernaciones. Bolivia. 22 Págs.
- Arias I. (3 de mayo de 2015). ¿Dónde está la plata? Página Siete. Bolivia. [citado 13 de septiembre de 2021] Recuperado de: <https://www.paginasiete.bo/opinion/2015donde-esta-plata-55415.html>
- Astudillo M. (2012). Fundamentos de Economía. México: 2da Edición. Pearson Editores. 90 Págs.
- Ayala J. (1999). La economía del Sector Público Mexicano, México. 2da Edición. 815 Págs.
- Banco Central de Bolivia. (2019). Memoria 2018. Bolivia. 62 Págs.
- Bejarano J. (1998). Economía de la Agricultura. Colombia: 1ra Edición. Tercer Mundo Editores. 368 Págs.
- Bernal C. (2010). Metodología de la Investigación. Colombia: 3ra Edición. Pearson Editores. 305 Págs.
- Castro F. y Mayorga C. (2015). Estrategias de Financiamiento para la Ampliación de una Microempresa e Introducción del producto al Mercado del Calzado Femenino. Ecuador. 230 Págs.
- Cibotti R. y Sierra E. (1973). El Sector Público en la Planificación del Desarrollo. México: 2da Edición. Siglo XXI Editores. 271 Págs.
- CORDEPAZ. (1997). Plan Departamental de Desarrollo Económico y Social (Agenda La Paz 21) 1995-2002. Bolivia. 69 Págs.
- Corporación Andina de Fomento. (1999). Lecciones de El Niño Bolivia. Bolivia. 112 Págs.

- Crespo F. (2000). Incidencia de las Reformas Estructurales Sobre la Agricultura Boliviana. Bolivia. 123 Págs.
- Dirección General de Análisis Productivo. (2020). Estado Productivo Económico del Departamento de La Paz. Bolivia. 57 Págs.
- El Día. (16 de septiembre de 2015). El Niño Afectará a Bolivia con Sequías e Inundaciones. [citado 19 de septiembre de 2021]. Recuperado de: [https://www.eldia.com.bo/index.php?cat=1&pla=3&id\\_articulo=18081](https://www.eldia.com.bo/index.php?cat=1&pla=3&id_articulo=18081)
- FAO. (2013). Año Internacional de la Quinoa 2013. [citado 15 de septiembre de 2021]. Recuperado de: [https://www.fao.org/quinoa-2013/iyq/es/?no\\_mobile=1#:~:text=El%20a%C3%B1o%202013%20ha%20sido,en%20armon%C3%ADa%20con%20la%20madre](https://www.fao.org/quinoa-2013/iyq/es/?no_mobile=1#:~:text=El%20a%C3%B1o%202013%20ha%20sido,en%20armon%C3%ADa%20con%20la%20madre)
- Fernández A., Parejo J., y Rodríguez Luis. (1998). Política Económica, Madrid: 4ta Edición. Mc Graw Hill Editores. 580 Págs.
- Fontaine E. (2008). Evaluación Social de Proyectos. México: 13va Edición. Pearson Editores. 622 Págs.
- Fundación Jubileo. (10 de junio de 2014). En 7 años, donaciones a Bolivia bajaron en 12%. Erbol. Bolivia. [citado 16 de septiembre de 2021]. Recuperado de: [https://anteriorportal.erbol.com.bo/noticia/economia/10062014/en\\_7\\_anos\\_las\\_donaciones\\_bolivia\\_bajaron\\_en\\_12](https://anteriorportal.erbol.com.bo/noticia/economia/10062014/en_7_anos_las_donaciones_bolivia_bajaron_en_12)
- Fundación Milenio. (2004). Informe de Milenio sobre la Economía en el Año 2003. Bolivia. 124 Págs.
- Fundación Milenio. (2006). Informe Milenio sobre la Economía en el año 2005. Bolivia. 138 Págs.
- Fundación Milenio. (2013). ¿Qué dice el Gasto Fiscal?. Bolivia. 90 Págs.
- Fundación Milenio. (2013). Informe Milenio sobre la Economía 2013. Bolivia. 156 Págs.
- Gobierno Autónomo Departamental de La Paz. (2012). Plan de Desarrollo del Departamento Autónomo de La Paz PDDA-LP al 2020. Bolivia. 183 Págs.

- Gobierno Autónomo Departamental de La Paz. (2016). Plan Estratégico Institucional. Bolivia. 178 Págs.
- Gobierno Autónomo Departamental de La Paz. Historia. Bolivia. [citado 10 de septiembre de 2021]. Recuperado de <http://www.lapaz.bo/historia/>
- Greco O. (2006). Diccionario de Economía. Argentina: 2da Edición. 186 Págs.
- Hernández R., Fernández C. y Baptista P. (2014). Metodología de Investigación. México: 6ta Edición. Mc Graw Hill Editores. 600 Págs.
- INESAD. (2015). Producción, superficie sembrada y rendimientos del Sector Agrícola 2005-2013. Bolivia. 138 Págs.
- Instituto Nacional de Estadística. (2012). Censo de Población y Vivienda. La Paz.
- Jiménez R. (2013). La Importancia del Proceso de Planificación y el Presupuesto. México: 3ra Edición. México. 235 Págs.
- Landreth H. y Colander D. (2008). Historia del Pensamiento Económico. España. 4ta Edición. McGraw-Hill Editores. 517 Págs.
- Larrain B. y Sachs J. (2002). Macroeconomía de la Economía Global. Argentina: 2da Edición. Pearson Editores. 723 Págs.
- Marquez Y. y Silva J. (2008). Pensamiento Económico con Énfasis en Pensamiento Económico Público. Colombia: 2da Edición. Núcleo Editores. 276 Págs.
- Martínez R. (2017). Inversión Pública Agropecuaria. Bolivia. 48 Págs.
- Martne G. (1967). Planificación y Presupuestos por Programas. México: Siglo XXI Editores. 256 Págs.
- Medeiros G. (2015). El Sector Agropecuario. Bolivia. 67 Págs.
- Ministerio de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural. (1998). Plan Nacional de Desarrollo Agropecuario y Rural, Bolivia. 144 Págs.
- Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras. Misión y Visión. Bolivia. [citado 2 de septiembre de 2021]. Recuperado de: <https://www.ruralytierras.gob.bo/>
- Ministerio de Economía y Finanzas Públicas. (2010). Directrices de Planificación y Presupuesto. Bolivia. 126 Págs.

- Ministerio de Economía y Finanzas Públicas. (2017). Memoria de la Economía Boliviana 2016. Bolivia. 354 Págs.
- Ministerio de Economía y Finanzas Públicas. (2018). Directrices de Formulación del Presupuesto de Inversión Pública Anual. Bolivia. 324 Págs.
- Ministerio de Economía y Finanzas Públicas. (2018). Clasificadores Presupuestarios. Bolivia. 186 Págs.
- Ministerio de Economía y Finanzas Públicas. (2019). Eco Bolivia; Departamento de La Paz. Bolivia. 19 Págs.
- Ministerio de Economía y Finanzas Públicas. Manual de Organización y Funciones del M.E.F.P. Bolivia. [citado 2 de septiembre de 2021]. Recuperado de: [http://www.economiayfinanzas.gob.bo/institucion/mof\\_lisunipdf.php?opt=&coduni=240&sw=0](http://www.economiayfinanzas.gob.bo/institucion/mof_lisunipdf.php?opt=&coduni=240&sw=0).
- Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras. (2014). Plan del Sector Desarrollo Agropecuario 2014-2018 Hacia el 2025. Bolivia. 107 Págs.
- Fundación Milenio. (2002). Informe Milenio sobre la Economía en el año 2001. Bolivia. 169 Págs.
- Ministerio de Economía y Finanzas Públicas. (2011). El Nuevo Modelo Económico, Social, Comunitario y Productivo. Bolivia. 389 Págs.
- Ministerio de Economía y Finanzas Públicas. Misión y Visión. Bolivia. [citado 2 de septiembre de 2021]. Recuperado de: [http://www.economiayfinanzas.gob.bo/index.php?opcion=com\\_contenido&ver=contenido&id=728&id\\_item=108](http://www.economiayfinanzas.gob.bo/index.php?opcion=com_contenido&ver=contenido&id=728&id_item=108)
- Ministerio de Hacienda. (2003). Normas Básicas del Sistema Nacional de Inversión Pública. Bolivia. 14 Págs.
- Ministerio de Hacienda. (2007). Memoria Fiscal 2006. Bolivia. 212 Págs.
- Ministerio de Planificación del Desarrollo. (2006). Informe Económico y Social Primer Semestre 2006 y Perspectivas. Bolivia. 126 Págs.

- Ministerio de Planificación del Desarrollo. (2006). Plan Nacional de Desarrollo: Bolivia Digna, Soberana, Productiva y Democrática para el Vivir Bien 2006-2011. Bolivia. 242 Págs.
- Ministerio de Planificación del Desarrollo. (2007). Plan nacional de desarrollo 2006 – 2011. “Bolivia digna, soberana, productiva y democrática para vivir bien”. Programa de Inversión Pública. Bolivia. 243 Págs.
- Ministerio de Planificación del Desarrollo. Misión y Visión. Bolivia. [citado 2 de septiembre de 2021]. Recuperado de <http://www.planificacion.gob.bo/>
- Mokate K. (2004). Evaluación Financiera de Proyectos de Inversión. España: 2da Edición. Mc Graw Hill Editores. 295 Págs.
- Molina G. (2014). ¿Dónde está la plata? Bolivia: Bolivia. 86 Págs.
- Molina G. (2017). El Gasto Público y su Efecto en la Economía Boliviana. Bolivia. 76 Págs.
- Musgrave R. y Musgrave P. (1992). Hacienda Pública Teoría y Aplicada. España: 5ta Edición. Mc Graw Hill Editores. 723 Págs.
- Pacheco N. (2017). Un siglo de Economía en Bolivia: Tópicos de Historia Económica. Konrad Adenauer Tomo I, Bolivia. Plural Editores. 643 Págs.
- Parraga G. (2015). Incidencia Económica de Proyectos de Inversión Pública Sectorial en el PIB de Bolivia. Universidad de Chile. 96 Págs.
- Pérez J. y Madeiros G. (2017). Inversión Pública en la Agricultura Boliviana. Bolivia. 36 Págs.
- Prefectura del Departamento de La Paz. (2007). Plan de Desarrollo Departamental 2007–2010. 37 Págs.
- Presidencia de la Republica. (1998). Plan General de Desarrollo Económico y Social 1997 – 2002. Bolivia. 136 Págs.
- Salvatierra R. y Aguirre V. (Mayo de 2020). El Financiamiento del Sector Público y sus Alternativas. Bolivia. 138 Págs.
- Sapag N. y Sapag R. (2008). Preparación y Evaluación de Proyectos. Colombia: 5ta Edición. Mc Graw Hill Editores. 445 Págs.

- Schlink C. (2017). Un siglo de Economía en Bolivia: Las Finanzas Publicas en la Historia de Bolivia. Konrad Adenauer Tomo II, Bolivia. Plural Editores. 508 Págs.
- Silvestre J. (1998). Diccionario de Economía. Bolivia. Noriega Editores. 186 Págs.
- Stiglitz J. (2003). La Economía del Sector Público. España. 3ra Edición. Antoni Bosch Editor. 738 Págs.
- Sunkel O. (1970). El Subdesarrollo Latinoamericano Y La Teoría Del Desarrollo. México: 1ra Edición. Siglo XXI Editores. 385 Págs.
- Unidad de Agricultura y Desarrollo Rural (2011). Revisión del Gasto Publico en Agricultura. Bolivia. 97 Págs.
- Unidad de Análisis de Políticas Sociales y Económicas (2000). Evaluación de la Economía 1999. Bolivia. 64 Págs.
- Unidad de Análisis de Políticas Sociales y Económicas (2002). Evaluación de la Economía 2001. Bolivia. 75 Págs.
- Unidad de Análisis de Políticas Sociales y Económicas (2003). Evaluación de la Economía 2002. Bolivia. 100 Págs.
- Unidad de Análisis de Políticas Sociales y Económicas (2004). Evaluación Económica 2003. Bolivia. 86 Págs.
- Unidad de Análisis de Políticas Sociales y Económicas (2005). Sector Agropecuario Bolivia, 1990-2004. Bolivia. 92 Págs.
- Unidad de Análisis de Políticas Sociales y Económicas (2006). Informe Económico y Social Primer Semestre y sus Perspectivas. Bolivia. 96 Págs.
- Unidad de Análisis de Políticas Sociales y Económicas (2009), Tomo VIII. El Sector Agropecuario. Bolivia. 76 Págs.
- Unidad de Análisis de Políticas Sociales y Económicas (2015), Tomo VIII. El Sector Agropecuario. Bolivia. 46 Págs.
- Unidad de Análisis de Políticas Sociales y Económicas. (1999). Evaluación de la Economía 1998. Bolivia. 37 Págs.
- Unidad de Análisis de Políticas Sociales y Económicas. (2006). Economía y Política Económica 2006. Bolivia. 73 Págs.

- Unidad de Análisis de Políticas Sociales y Económicas. (2012). Evaluación Económica 2011. Bolivia. 82 Págs.
- Unidad de Análisis de Políticas Sociales y Económicas. (2015). Diagnostico Sectorial Agropecuario. Bolivia. 53 Págs.
- Urgente Bo. (4 de abril de 2019). Suben las Exportaciones de los Productos Agropecuarios. Bolivia. [citado 19 de septiembre de 2021]. Recuperado de: <https://urgente.bo/noticia/bolivia-suben-las-exportaciones-de-productos-agropecuarios>
- Urioste M. (2011). Luces y sombras de la Revolución Productiva Comunitaria y Agropecuaria. Bolivia. 67 Págs.
- Velásquez C. I. (2017). Un siglo de economía en Bolivia; 1900–2015. Konrad Adenauer Tomo II. La Paz, Bolivia. 508 Págs.
- Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo. (2012). Informe 2011 sobre Cooperación Internacional en Bolivia. Bolivia. 241 Págs.
- Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo. (2012). Informe Sobre Cooperación Internacional y Financiamiento para el Desarrollo. Bolivia. 114 Págs.
- Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo. Bolivia. [citado 2 de septiembre de 2021]. Recuperado de: <http://www.vipfe.gob.bo>.
- Zorrilla S. (2004). Diccionario de Economía. México: 2da Edición. Limusa Editores. 216 Págs.

### **Bibliografía Normativa**

- Bolivia. (19 de julio de 2010). Ley N°031, Ley Marco de Autonomías y Descentralización “Andrés Ibáñez”. 87 Págs.
- Bolivia. (20 de julio de 1990). Ley N°1178 de Administración y Control Gubernamental. 125 Págs.
- Bolivia. (21 de diciembre de 1999). Ley N°2042 de Administración Presupuestaria. 7 Págs.

- Bolivia. (2009). Nueva Constitución Política del Estado. 94 Págs.
- Bolivia. (26 de junio del 2011). Ley N°144 de Revolución Productiva Comunitaria Agropecuaria. 29 Págs.
- Bolivia. (28 de julio de 1995). Ley N°1654 Descentralización Administrativa. 8 Págs.
- Bolivia. (18 de octubre de 1996). Ley N°1715 Ley de Servicio Nacional de Reforma Agraria. 16 Págs.
- Constitución Política del Estado. (1967). Regímenes Especiales.
- Gaceta Oficial de Bolivia, (1826). Decreto Supremo 26 de enero de 1826. 5 Págs.
- Gaceta Oficial de Bolivia. (7 de Febrero de 2009). Decreto Supremo N°29894 Estructura organizativa del Poder Ejecutivo del Estado Plurinacional. 38 Págs.

# ANEXOS

---

**ANEXO N°1: Inversión Pública en el Sector Agropecuario a Nivel Departamental;  
1998 – 2019  
(En Millones de Bs.)**

<b>AÑO</b>	<b>Chuquisaca</b>	<b>La Paz</b>	<b>Cbba.</b>	<b>Potosi</b>	<b>Oruro</b>	<b>Santa Cruz</b>	<b>Tarija</b>	<b>Beni</b>	<b>Pando</b>	<b>TOTAL</b>
<b>1998</b>	35.4	32.0	52.4	47.4	18.2	43.5	42.4	20.1	4.3	295.6
<b>1999</b>	32.7	30.5	66.9	28.5	18.3	30.2	42.8	8.5	3.1	261.6
<b>2000</b>	37.1	33.9	110.5	41.6	21.4	46.6	49.4	7.9	3.0	351.4
<b>2001</b>	43.2	71.6	85.5	40.4	22.6	79.8	29.2	7.3	4.6	384.2
<b>2002</b>	29.3	57.0	95.6	37.5	23.3	64.4	33.8	9.6	7.9	358.2
<b>2003</b>	25.7	27.7	84.6	24.2	23.2	33.9	25.6	9.7	7.5	262.1
<b>2004</b>	60.6	32.0	85.5	27.3	18.0	31.3	51.0	9.8	8.8	324.4
<b>2005</b>	68.6	36.1	99.5	24.3	19.5	34.0	70.6	13.6	11.7	377.9
<b>2006</b>	62.4	80.1	88.2	43.6	37.5	41.3	119.5	21.0	22.5	516.1
<b>2007</b>	44.8	53.7	116.7	53.4	43.1	55.9	138.5	23.7	27.9	557.8
<b>2008</b>	44.6	48.0	112.8	62.6	46.1	56.5	139.5	33.5	14.2	557.8
<b>2009</b>	68.3	63.1	71.1	47.0	32.3	119.7	174.7	13.1	11.8	601.3
<b>2010</b>	58.0	39.7	47.0	44.0	27.3	118.0	179.3	7.4	15.8	536.5
<b>2011</b>	99.6	91.7	145.9	95.8	49.7	108.6	249.2	25.9	27.3	893.7
<b>2012</b>	120.3	132.5	185.1	139.6	78.3	113.9	351.3	62.9	26.2	1,210.1
<b>2013</b>	159.4	115.5	192.8	196.7	78.2	122.6	493.8	68.1	42.9	1,469.9
<b>2014</b>	247.0	118.0	217.7	233.4	108.7	162.5	654.3	63.0	47.8	1,852.5
<b>2015</b>	379.2	143.6	256.2	272.8	96.2	212.5	543.1	80.7	61.6	2,046.0
<b>2016</b>	141.2	169.2	219.0	245.9	91.2	180.5	404.3	54.7	34.4	1,540.4
<b>2017</b>	193.9	151.3	268.4	258.2	111.5	117.6	271.6	43.7	45.0	1,461.1
<b>2018</b>	255.0	218.7	341.1	251.7	132.9	138.4	295.3	58.0	29.5	1,720.7
<b>2019</b>	234.5	235.8	330.3	234.7	115.6	138.4	191.9	45.8	18.2	1,545.4

**FUENTE:** Instituto Nacional de Estadística

**ELABORACIÓN:** Propia

**ANEXO N°2: Programación y Ejecución de Proyectos del Presupuesto de Inversión  
Pública en el Sector Agropecuario del Departamento de La Paz; 1998 -2019  
(En Millones de Bs. y Porcentaje)**

<b>AÑO</b>	<b>Programado</b>	<b>Ejecutado</b>	<b>% Ejecución</b>
<b>1998</b>	32.0	28.2	88%
<b>1999</b>	30.5	27.2	89%
<b>2000</b>	33.9	30.5	90%
<b>2001</b>	71.6	100.9	141%
<b>2002</b>	57.0	43.3	76%
<b>2003</b>	27.7	15.2	55%
<b>2004</b>	32.0	27.9	87%
<b>2005</b>	41.1	39.7	110%
<b>2006</b>	87.1	81.7	102%
<b>2007</b>	60.7	31.7	59%
<b>2008</b>	55.0	26.4	55%
<b>2009</b>	70.1	39.8	63%
<b>2010</b>	46.7	22.6	57%
<b>2011</b>	98.7	51.3	56%
<b>2012</b>	139.5	84.8	64%
<b>2013</b>	122.5	65.8	57%
<b>2014</b>	125.0	80.3	68%
<b>2015</b>	150.6	96.2	67%
<b>2016</b>	176.2	121.8	72%
<b>2017</b>	158.3	104.4	69%
<b>2018</b>	196.0	139.9	74%
<b>2019</b>	173.6	115.0	69%

**FUENTE:** Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo

**ELABORACIÓN:** Propia

**ANEXO N°3: Acumulado Según Periodo de la Programación y Ejecución de  
Proyectos del Presupuesto de Inversión Pública en el Sector Agropecuario del  
Departamento de La Paz; 1998 -2019  
(En Millones de Bs.)**

<b>ACUMULADO</b>		
<b>Periodo</b>	<b>Programado</b>	<b>Ejecutado</b>
<b>1998 – 2005</b>	325.9	312.9
<b>2006 - 2019</b>	1660	1061.6

**FUENTE:** Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo

**ELABORACIÓN:** Propia

**ANEXO N°4: Promedio Según Periodo de la Programación y Ejecución de  
Proyectos del Presupuesto de Inversión Pública en el Sector Agropecuario del  
Departamento de La Paz; 1998 -2019  
(En Millones de Bs. y Porcentaje)**

<b>PROMEDIO</b>			
<b>Periodo</b>	<b>Programado</b>	<b>Ejecutado</b>	<b>% Ejecución</b>
<b>1998 – 2005</b>	40.7	39.1	92%
<b>2006 - 2019</b>	118.6	75.8	64%

**FUENTE:** Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo

**ELABORACIÓN:** Propia

**ANEXO N°5: Financiamiento Interno de la Ejecución de Proyectos del  
Presupuesto de Inversión Pública en el Sector Agropecuario del Departamento de  
La Paz; 1998 – 2019  
(En Millones de Bs.)**

<b>AÑO</b>	<b>TGN</b>	<b>R. Propios</b>	<b>Regalías</b>	<b>Otros</b>	<b>Financiamiento Interno</b>
<b>1998</b>	5.5	0.7	6.1	0.0	<b>12.3</b>
<b>1999</b>	4.5	1.0	5.0	2.5	<b>13.1</b>
<b>2000</b>	6.4	4.4	2.9	0.2	<b>14.0</b>
<b>2001</b>	22.9	5.7	9.8	0.8	<b>39.2</b>
<b>2002</b>	15.4	2.4	2.9	0.5	<b>21.2</b>
<b>2003</b>	1.9	0.2	0.9	0.2	<b>3.1</b>
<b>2004</b>	3.2	2.5	1.4	0.4	<b>7.5</b>
<b>2005</b>	6.8	6.4	1.1	1.1	<b>15.4</b>
<b>2006</b>	21.5	0.0	20.4	1.1	<b>43.0</b>
<b>2007</b>	12.0	1.0	3.9	0.2	<b>17.0</b>
<b>2008</b>	9.0	0.6	1.2	0.2	<b>11.0</b>
<b>2009</b>	4.0	0.9	12.7	0.4	<b>18.0</b>
<b>2010</b>	8.9	1.0	3.5	1.0	<b>14.3</b>
<b>2011</b>	21.3	0.7	1.4	0.7	<b>24.2</b>
<b>2012</b>	37.2	1.8	5.1	0.5	<b>44.6</b>
<b>2013</b>	26.4	2.2	4.4	0.3	<b>33.3</b>
<b>2014</b>	32.7	1.5	4.8	0.0	<b>39.0</b>
<b>2015</b>	46.0	2.3	4.3	0.0	<b>52.6</b>
<b>2016</b>	46.1	6.8	1.0	12.0	<b>66.0</b>
<b>2017</b>	38.4	9.1	0.7	5.6	<b>53.8</b>
<b>2018</b>	48.2	20.8	0.7	6.3	<b>76.0</b>
<b>2019</b>	40.1	15.3	1.5	4.4	<b>61.4</b>

**FUENTE:** Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo

**ELABORACIÓN:** Propia

**ANEXO N°6: Acumulado Según Periodo del Financiamiento Interno de la  
Ejecución de Proyectos del Presupuesto de Inversión Pública en el Sector  
Agropecuario del Departamento de La Paz; 1998 – 2019  
(En Millones de Bs.)**

<b>ACUMULADO</b>					
<b>Periodo</b>	<b>TGN</b>	<b>R. Propios</b>	<b>Regalías</b>	<b>Otros</b>	<b>Financiamiento Interno</b>
<b>1998 – 2005</b>	65.5	23.3	30.3	5.7	<b>125.8</b>
<b>2006 - 2019</b>	391.9	64	65.5	32.8	<b>554.2</b>

**FUENTE:** Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo

**ELABORACIÓN:** Propia

**ANEXO N°7: Promedio Según Periodo del Financiamiento Interno de la Ejecución  
de Proyectos del Presupuesto de Inversión Pública en el Sector Agropecuario del  
Departamento de La Paz; 1998 – 2019  
(En Millones de Bs.)**

<b>PROMEDIO</b>					
<b>Periodo</b>	<b>TGN</b>	<b>R. Propios</b>	<b>Regalías</b>	<b>Otros</b>	<b>Financiamiento Interno</b>
<b>1998 – 2005</b>	8.3	2.9	3.8	0.7	<b>15.7</b>
<b>2006 - 2019</b>	28	4.6	4.7	2.3	<b>39.6</b>

**FUENTE:** Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo

**ELABORACIÓN:** Propia

**ANEXO N°8: Participación de los Principales Recursos en el Financiamiento Interno de la Ejecución de Proyectos del Presupuesto de Inversión Pública en el Sector Agropecuario del Departamento de La Paz; 1998 – 2019**  
(En Millones de Bs.)

<b>AÑO</b>	<b>TGN</b>	<b>R. Propios</b>	<b>Regalías</b>	<b>Otros</b>	<b>Total Fin. Int.</b>
1998	44%	6%	50%	0%	100%
1999	35%	8%	38%	19%	100%
2000	46%	32%	21%	2%	100%
2001	58%	15%	25%	2%	100%
2002	73%	11%	14%	2%	100%
2003	60%	5%	30%	5%	100%
2004	43%	33%	19%	5%	100%
2005	44%	41%	7%	7%	100%
2006	50%	0%	47%	3%	100%
2007	70%	6%	23%	1%	100%
2008	82%	5%	11%	2%	100%
2009	22%	5%	71%	2%	100%
2010	62%	7%	24%	7%	100%
2011	88%	3%	6%	3%	100%
2012	84%	4%	11%	1%	100%
2013	79%	7%	13%	1%	100%
2014	84%	4%	12%	0%	100%
2015	88%	4%	8%	0%	100%
2016	70%	10%	2%	18%	100%
2017	71%	17%	1%	10%	100%
2018	63%	27%	1%	8%	100%
2019	65%	25%	2%	7%	100%

**FUENTE:** Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo

**ELABORACIÓN:** Propia

**ANEXO N°9: Financiamiento Interno Ejecutado por tipo de Proyectos en el Sector Agropecuario del Departamento de La Paz; 1998 – 2019**  
(En Millones de Bs.)

<b>AÑO</b>	<b>Agrícola</b>	<b>Multipr.</b>	<b>Pecuaria</b>	<b>Des. Pesquero</b>	<b>Otros</b>	<b>Fin. Int.</b>
<b>1998</b>	4.3	4.3	0.6	2.2	0.9	<b>12.3</b>
<b>1999</b>	1.1	7.6	0.6	1.9	1.9	<b>13.1</b>
<b>2000</b>	1.8	5.4	2.3	3.6	0.9	<b>14.0</b>
<b>2001</b>	4.6	27.3	2.7	4.6	0.0	<b>39.2</b>
<b>2002</b>	1.8	14.9	0.9	3.0	0.6	<b>21.2</b>
<b>2003</b>	0.2	2.9	0.0	0.0	0.0	<b>3.1</b>
<b>2004</b>	0.6	4.8	1.3	0.7	0.1	<b>7.5</b>
<b>2005</b>	1.4	10.0	2.9	0.9	0.3	<b>15.4</b>
<b>2006</b>	10.9	16.3	10.9	3.3	1.6	<b>43.0</b>
<b>2007</b>	4.9	4.9	2.4	4.9	0.0	<b>17.0</b>
<b>2008</b>	1.1	1.7	0.6	0.8	6.8	<b>11.0</b>
<b>2009</b>	0.7	10.5	1.7	1.6	3.5	<b>18.0</b>
<b>2010</b>	0.7	3.8	4.9	0.5	4.4	<b>14.3</b>
<b>2011</b>	5.4	4.2	5.4	0.6	8.5	<b>24.2</b>
<b>2012</b>	17.2	3.8	7.6	2.7	13.3	<b>44.6</b>
<b>2013</b>	15.5	2.3	3.9	0.0	11.6	<b>33.3</b>
<b>2014</b>	5.3	10.7	3.7	16.0	3.2	<b>39.0</b>
<b>2015</b>	13.1	9.4	13.8	3.3	13.1	<b>52.6</b>
<b>2016</b>	18.9	12.6	18.9	3.1	12.6	<b>66.0</b>
<b>2017</b>	20.2	3.4	6.7	6.7	16.8	<b>53.8</b>
<b>2018</b>	20.9	16.7	20.9	0.8	16.7	<b>76.0</b>
<b>2019</b>	16.1	11.6	16.4	1.2	16.1	<b>61.4</b>

**FUENTE:** Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo  
**ELABORACIÓN:** Propia

**ANEXO N°10: Financiamiento Externo de la Ejecución de Proyectos del  
Presupuesto de Inversión Pública en el Sector Agropecuario del Departamento de  
La Paz; 1998 – 2019  
(En Millones de Bs.)**

<b>AÑO</b>	<b>Donación Externa</b>	<b>Crédito Externo</b>	<b>Financiamiento Externo</b>
<b>1998</b>	11.1	4.8	<b>15.9</b>
<b>1999</b>	6.0	8.1	<b>14.1</b>
<b>2000</b>	9.8	6.8	<b>16.5</b>
<b>2001</b>	12.7	31.1	<b>43.8</b>
<b>2002</b>	14.7	7.4	<b>22.1</b>
<b>2003</b>	10.5	1.6	<b>12.1</b>
<b>2004</b>	15.3	5.1	<b>20.4</b>
<b>2005</b>	17.6	6.6	<b>24.2</b>
<b>2006</b>	10.2	28.5	<b>38.7</b>
<b>2007</b>	11.3	3.4	<b>14.7</b>
<b>2008</b>	11.6	3.7	<b>15.4</b>
<b>2009</b>	18.2	3.6	<b>21.8</b>
<b>2010</b>	4.3	3.9	<b>8.3</b>
<b>2011</b>	8.1	19.1	<b>27.2</b>
<b>2012</b>	16.6	23.6	<b>40.2</b>
<b>2013</b>	8.1	20.6	<b>28.7</b>
<b>2014</b>	11.0	22.0	<b>33.0</b>
<b>2015</b>	7.5	36.2	<b>43.6</b>
<b>2016</b>	6.8	49.0	<b>55.8</b>
<b>2017</b>	2.8	44.4	<b>47.2</b>
<b>2018</b>	3.7	60.2	<b>63.9</b>
<b>2019</b>	2.7	50.8	<b>53.6</b>

**FUENTE:** Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo  
**ELABORACIÓN:** Propia

**ANEXO N°11: Acumulado Según Periodo del Financiamiento Externo de la  
Ejecución de Proyectos del Presupuesto de Inversión Pública en el Sector  
Agropecuario del Departamento de La Paz; 1998 – 2019  
(En Millones de Bs.)**

<b>ACUMULADO</b>			
<b>Periodo</b>	<b>Donación Externa</b>	<b>Crédito Externo</b>	<b>Financiamiento Externo</b>
<b>1998 – 2005</b>	97.7	71.5	<b>169.2</b>
<b>2006 - 2019</b>	122.8	369.1	<b>438.6</b>

**FUENTE:** Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo

**ELABORACIÓN:** Propia

**ANEXO N°12: Promedio Según Periodo del Financiamiento Externo de la  
Ejecución de Proyectos del Presupuesto de Inversión Pública en el Sector  
Agropecuario del Departamento de La Paz; 1998 – 2019  
(En Millones de Bs.)**

<b>PROMEDIO</b>			
<b>Periodo</b>	<b>Donación Externa</b>	<b>Crédito Externo</b>	<b>Financiamiento Externo</b>
<b>1998 – 2005</b>	12.2	8.9	<b>21.1</b>
<b>2006 - 2019</b>	8.8	26.4	<b>35.1</b>

**FUENTE:** Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo

**ELABORACIÓN:** Propia

**ANEXO N°13: Participación de los Recursos de Financiamiento Externo de la  
Ejecución de Proyectos del Presupuesto de Inversión Pública en el Sector  
Agropecuario del Departamento de La Paz; 1998 – 2019  
(En Porcentajes)**

<b>AÑO</b>	<b>Donación Externa</b>	<b>Crédito Externo</b>	<b>Total Fin. Ext.</b>
<b>1998</b>	70%	30%	100%
<b>1999</b>	42%	58%	100%
<b>2000</b>	59%	41%	100%
<b>2001</b>	29%	71%	100%
<b>2002</b>	67%	33%	100%
<b>2003</b>	86%	14%	100%
<b>2004</b>	75%	25%	100%
<b>2005</b>	73%	27%	100%
<b>2006</b>	26%	74%	100%
<b>2007</b>	77%	23%	100%
<b>2008</b>	76%	24%	100%
<b>2009</b>	83%	17%	100%
<b>2010</b>	53%	47%	100%
<b>2011</b>	30%	70%	100%
<b>2012</b>	41%	59%	100%
<b>2013</b>	28%	72%	100%
<b>2014</b>	33%	67%	100%
<b>2015</b>	17%	83%	100%
<b>2016</b>	12%	88%	100%
<b>2017</b>	6%	94%	100%
<b>2018</b>	6%	94%	100%
<b>2019</b>	5%	95%	100%

**FUENTE:** Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo  
**ELABORACIÓN:** Propia

**ANEXO N°14: Financiamiento Externo Ejecutado por tipo de Proyectos en el  
Sector Agropecuario del Departamento de La Paz; 1998 – 2019  
(En Millones de Bs.)**

<b>AÑO</b>	<b>Agrícola</b>	<b>Multipr.</b>	<b>Pecuaria</b>	<b>Des. Pesquero</b>	<b>Otros</b>	<b>Fin. Ext.</b>
<b>1998</b>	6.8	4.5	1.8	2.3	0.5	15.9
<b>1999</b>	5.6	4.2	0.3	2.1	1.8	14.1
<b>2000</b>	7.8	1.9	3.9	2.9	0.0	16.5
<b>2001</b>	5.3	32.7	1.0	4.4	0.4	43.8
<b>2002</b>	4.3	12.9	0.9	3.6	0.4	22.1
<b>2003</b>	2.8	3.7	1.8	3.7	0.2	12.1
<b>2004</b>	9.6	5.6	0.2	4.8	0.1	20.4
<b>2005</b>	12.6	7.4	0.2	3.7	0.3	24.2
<b>2006</b>	7.2	31.1	0.2	0.1	0.1	38.7
<b>2007</b>	4.1	7.0	0.8	1.7	1.2	14.7
<b>2008</b>	9.2	0.8	1.7	0.3	3.4	15.4
<b>2009</b>	15.8	0.9	0.4	1.9	2.9	21.8
<b>2010</b>	5.4	1.5	0.6	0.1	0.6	8.3
<b>2011</b>	21.3	3.4	0.6	1.1	0.7	27.2
<b>2012</b>	29.0	4.5	5.0	0.6	1.1	40.2
<b>2013</b>	23.3	2.2	1.8	0.6	0.9	28.7
<b>2014</b>	28.5	2.3	0.5	0.5	1.3	33.0
<b>2015</b>	32.4	1.8	4.4	2.9	2.1	43.6
<b>2016</b>	42.5	2.2	5.9	2.3	2.9	55.8
<b>2017</b>	33.6	2.5	3.7	3.7	3.7	47.2
<b>2018</b>	41.5	4.8	8.0	6.4	3.2	63.9
<b>2019</b>	34.7	3.5	6.1	5.3	4.0	53.6

**FUENTE:** Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo

**ELABORACIÓN:** Propia

**ANEXO N°15: Producto Interno Bruto Real del Sector Agropecuario por Grupo  
de Productos del Departamento de La Paz; 1998 – 2019**

**A precios de 1990**

**(En Millones de Bs. y Porcentaje)**

<b>AÑO</b>	<b>Productos Agrícolas No Industriales</b>	<b>Productos Agrícolas Industriales</b>	<b>Coca</b>	<b>Productos Pecuarios</b>	<b>Silv. Caza y Pesca</b>	<b>PIB Real Agrop.</b>	<b>T.C. PIB R. Agrop.</b>
<b>1998</b>	286.6	1.7	39.0	65.2	10.3	<b>402.8</b>	-0.2%
<b>1999</b>	299.8	2.0	40.2	69.2	11.1	<b>422.3</b>	4.8%
<b>2000</b>	311.4	1.9	30.2	72.5	11.1	<b>427.2</b>	1.2%
<b>2001</b>	307.8	1.9	31.2	74.5	11.3	<b>426.7</b>	-0.1%
<b>2002</b>	315.2	2.0	31.5	76.4	12.1	<b>437.2</b>	2.5%
<b>2003</b>	319.4	2.0	27.8	78.3	15.0	<b>442.4</b>	1.2%
<b>2004</b>	328.0	2.0	28.8	79.3	14.3	<b>452.5</b>	2.3%
<b>2005</b>	329.3	2.1	29.8	80.6	16.7	<b>458.4</b>	1.3%
<b>2006</b>	336.5	2.1	34.9	83.8	18.3	<b>475.6</b>	3.7%
<b>2007</b>	339.6	2.1	35.8	86.6	19.3	<b>483.3</b>	1.6%
<b>2008</b>	344.9	2.2	36.7	89.1	21.4	<b>494.3</b>	2.3%
<b>2009</b>	353.0	2.3	38.1	92.0	23.0	<b>508.3</b>	2.8%
<b>2010</b>	355.1	2.0	39.9	96.4	24.3	<b>517.7</b>	1.8%
<b>2011</b>	365.9	2.0	41.1	100.3	24.5	<b>533.8</b>	3.1%
<b>2012</b>	373.7	2.2	42.3	104.7	25.4	<b>548.3</b>	2.7%
<b>2013</b>	372.8	2.2	42.4	106.2	25.6	<b>549.2</b>	0.2%
<b>2014</b>	384.2	2.7	42.5	110.9	26.4	<b>566.6</b>	3.2%
<b>2015</b>	391.5	3.1	42.9	114.9	27.1	<b>579.5</b>	2.3%
<b>2016</b>	400.7	3.2	43.3	118.2	27.9	<b>593.4</b>	2.4%
<b>2017</b>	417.6	3.4	43.5	122.6	28.6	<b>615.7</b>	3.8%
<b>2018</b>	435.3	3.5	43.8	127.7	28.4	<b>638.7</b>	3.7%
<b>2019</b>	455.3	3.7	42.7	134.1	29.1	<b>664.8</b>	4.1%

**FUENTE:** Instituto Nacional de Estadística

**ELABORACIÓN:** Propia

**ANEXO N°16: Acumulado Según Periodo del Producto Interno Bruto Real del Sector Agropecuario por Grupo de Productos del Departamento de La Paz; 1998 – 2019**  
(En Millones de Bs.)

ACUMULADO						
Periodo	Productos Agrícolas No Industriales	Productos Agrícolas Industriales	Coca	Productos Pecuarios	Silv. Caza y Pesca	PIB Real Agrop.
1998 – 2005	2497.6	15.6	258.4	596	101.8	3469.4
2006 – 2019	5326	36.7	569.9	1487.4	349.4	7769.3

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística

ELABORACIÓN: Propia

**ANEXO N°17: Promedio Según Periodo del Producto Interno Bruto Real del Sector Agropecuario por Grupo de Productos del Departamento de La Paz; 1998 – 2019**  
(En Millones de Bs. y Porcentaje)

PROMEDIO							
Periodo	Productos Agrícolas No Industriales	Productos Agrícolas Industriales	Coca	Productos Pecuarios	Silv. Caza y Pesca	PIB Real Agrop.	T.C. PIB R. Agrop.
1998 – 2005	312.2	2.0	32.3	74.5	12.7	433.7	1.6%
2006 - 2019	380.4	2.6	40.7	106.2	24.9	555.0	2.7%

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística

ELABORACIÓN: Propia

**ANEXO N°18: Participación Promedio por Grupo de Productos en el Producto Interno Bruto Real del Sector Agropecuario Departamento de La Paz; 1998 – 2019**  
(En Porcentajes)

PARTICIPACION PROMEDIO						
Periodo	Productos Agrícolas No Industriales	Productos Agrícolas Industriales	Coca	Productos Pecuarios	Silv. Caza y Pesca	PIB Real Agrop.
1998 – 2005	72.0%	0.5%	7.5%	17.2%	2.9%	100%
2006 – 2019	68.6%	0.5%	7.4%	19.1%	4.5%	100%

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística

ELABORACIÓN: Propia

**ANEXO N°19: Participación por Grupo de Productos en el Producto Interno Bruto  
Real del Sector Agropecuario Departamento de La Paz; 1998 – 2019  
(En Porcentajes)**

<b>AÑO</b>	<b>Productos Agrícolas No Industriales</b>	<b>Productos Agrícolas Industriales</b>	<b>Coca</b>	<b>Productos Pecuarios</b>	<b>Silv. Caza y Pesca</b>	<b>PIB Real Agrop.</b>
<b>1998</b>	71.2%	0.4%	9.7%	16.2%	2.6%	<b>100%</b>
<b>1999</b>	71.0%	0.5%	9.5%	16.4%	2.6%	<b>100%</b>
<b>2000</b>	72.9%	0.5%	7.1%	17.0%	2.6%	<b>100%</b>
<b>2001</b>	72.1%	0.5%	7.3%	17.5%	2.6%	<b>100%</b>
<b>2002</b>	72.1%	0.5%	7.2%	17.5%	2.8%	<b>100%</b>
<b>2003</b>	72.2%	0.4%	6.3%	17.7%	3.4%	<b>100%</b>
<b>2004</b>	72.5%	0.5%	6.4%	17.5%	3.2%	<b>100%</b>
<b>2005</b>	71.8%	0.5%	6.5%	17.6%	3.6%	<b>100%</b>
<b>2006</b>	70.8%	0.4%	7.3%	17.6%	3.9%	<b>100%</b>
<b>2007</b>	70.3%	0.4%	7.4%	17.9%	4.0%	<b>100%</b>
<b>2008</b>	69.8%	0.4%	7.4%	18.0%	4.3%	<b>100%</b>
<b>2009</b>	69.4%	0.4%	7.5%	18.1%	4.5%	<b>100%</b>
<b>2010</b>	68.6%	0.4%	7.7%	18.6%	4.7%	<b>100%</b>
<b>2011</b>	68.5%	0.4%	7.7%	18.8%	4.6%	<b>100%</b>
<b>2012</b>	68.2%	0.4%	7.7%	19.1%	4.6%	<b>100%</b>
<b>2013</b>	67.9%	0.4%	7.7%	19.3%	4.7%	<b>100%</b>
<b>2014</b>	67.8%	0.5%	7.5%	19.6%	4.7%	<b>100%</b>
<b>2015</b>	67.6%	0.5%	7.4%	19.8%	4.7%	<b>100%</b>
<b>2016</b>	67.5%	0.5%	7.3%	19.9%	4.7%	<b>100%</b>
<b>2017</b>	67.8%	0.6%	7.1%	19.9%	4.7%	<b>100%</b>
<b>2018</b>	68.1%	0.6%	6.9%	20.0%	4.4%	<b>100%</b>
<b>2019</b>	68.5%	0.6%	6.4%	20.2%	4.4%	<b>100%</b>

**FUENTE:** Instituto Nacional de Estadística

**ELABORACIÓN:** Propia

**ANEXO N°20: Producción Agrícola Según Cultivo del Departamento de La Paz;  
1998 – 2019  
(En Miles de TM.)**

<b>AÑO</b>	<b>Cereales</b>	<b>Estimul.</b>	<b>Frutal.</b>	<b>Hortal.</b>	<b>Oleaginosas e Ind.</b>	<b>Tuber. y Raíces</b>	<b>Forrajes</b>	<b>Producción Agrícola</b>
<b>1998</b>	42.2	18.8	180.3	28.6	16.8	211.3	132.7	<b>630.7</b>
<b>1999</b>	46.7	18.9	175.5	30.0	19.9	190.3	132.8	<b>614.1</b>
<b>2000</b>	52.0	20.3	187.3	31.6	18.5	179.4	138.6	<b>627.8</b>
<b>2001</b>	50.8	20.5	191.2	31.5	20.3	200.9	145.3	<b>660.4</b>
<b>2002</b>	51.9	20.1	199.8	32.0	19.5	219.3	144.3	<b>686.8</b>
<b>2003</b>	52.6	20.5	198.8	32.5	19.6	240.9	168.9	<b>733.8</b>
<b>2004</b>	51.4	19.6	199.0	32.9	18.6	250.4	183.5	<b>755.6</b>
<b>2005</b>	53.4	20.4	201.3	34.3	18.1	259.9	175.7	<b>763.1</b>
<b>2006</b>	52.0	21.7	210.8	33.9	17.7	286.7	181.3	<b>804.1</b>
<b>2007</b>	51.2	20.9	206.8	35.3	17.4	293.2	184.8	<b>809.6</b>
<b>2008</b>	53.9	21.9	215.4	36.0	17.3	303.5	208.2	<b>856.1</b>
<b>2009</b>	52.9	22.2	228.7	38.1	17.4	329.1	226.0	<b>914.4</b>
<b>2010</b>	53.6	21.7	241.3	38.1	16.4	331.6	215.9	<b>918.6</b>
<b>2011</b>	57.0	23.1	257.5	40.0	18.4	326.4	234.0	<b>956.4</b>
<b>2012</b>	58.3	25.0	268.8	43.6	19.0	363.2	240.1	<b>1017.8</b>
<b>2013</b>	59.9	25.0	274.6	44.5	19.1	349.1	247.9	<b>1020.1</b>
<b>2014</b>	69.6	25.7	293.9	44.9	30.3	368.0	254.6	<b>1086.9</b>
<b>2015</b>	77.7	26.2	312.7	45.9	51.9	362.7	281.6	<b>1158.7</b>
<b>2016</b>	72.9	26.7	317.9	48.7	78.0	364.8	264.3	<b>1173.4</b>
<b>2017</b>	72.1	25.7	333.7	49.1	154.4	348.3	271.5	<b>1255.0</b>
<b>2018</b>	74.0	27.0	347.9	51.0	183.6	360.3	285.1	<b>1328.9</b>
<b>2019</b>	76.3	29.7	352.6	55.0	250.9	371.7	284.7	<b>1420.9</b>

**FUENTE:** Instituto Nacional de Estadística  
**ELABORACIÓN:** Propia

**ANEXO N°21: Acumulado por periodo de la Producción Agrícola Según Cultivo del Departamento de La Paz; 1998 – 2019**  
(En Miles de TM.)

ACUMULADO								
Periodo	Cereales	Estimul.	Frutal.	Hortal.	Oleag. e Ind.	Tuber. y Raíces	Forrajes	Producción Agrícola
1998 – 2005	400.9	159.1	1533.2	253.4	151.4	1752.5	1221.9	5472.4
2006 - 2019	881.5	342.6	3862.6	604.1	891.7	4758.5	3379.9	14720.9

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística

ELABORACIÓN: Propia

**ANEXO N°22: Promedio por periodo de la Producción Agrícola Según Cultivo del Departamento de La Paz; 1998 – 2019**  
(En Miles de TM.)

PROMEDIO								
Periodo	Cereales	Estimul.	Frutal.	Hortal.	Oleag. e Ind.	Tuber. y Raíces	Forrajes	Producción Agrícola
1998 – 2005	50.1	19.9	191.7	31.7	18.9	219.1	152.7	684
2006 - 2019	63	24.5	275.9	43.2	63.7	339.9	241.4	1051.5

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística

ELABORACIÓN: Propia

**ANEXO N°23: Participación Promedio por periodo de la Producción Agrícola Según Cultivo del Departamento de La Paz; 1998 – 2019**  
(Porcentaje)

PARTICIPACIÓN PROMEDIO								
Periodo	Cereales	Estimul.	Frutal.	Hortal.	Oleag. e Ind.	Tuber. y Raíces	Forrajes	Producción Agrícola
1998 – 2005	7.3%	2.9%	28.1%	4.6%	2.8%	31.9%	22.3%	100%
2006 - 2019	6.0%	2.4%	26.2%	4.1%	5.2%	32.9%	23.1%	100%

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística

ELABORACIÓN: Propia

**ANEXO N°24: Participación según Cultivo en la Producción Agrícola del  
Departamento de La Paz; 1998 – 2019  
(En Miles de TM.)**

<b>AÑO</b>	<b>Cereales</b>	<b>Estimul.</b>	<b>Frutal.</b>	<b>Hortal.</b>	<b>Oleag. e Ind.</b>	<b>Tuber. y Raíces</b>	<b>Forrajes</b>	<b>Producción Agrícola</b>
<b>1998</b>	6.7%	3.0%	28.6%	4.5%	2.7%	33.5%	21.0%	100%
<b>1999</b>	7.6%	3.1%	28.6%	4.9%	3.2%	31.0%	21.6%	100%
<b>2000</b>	8.3%	3.2%	29.8%	5.0%	3.0%	28.6%	22.1%	100%
<b>2001</b>	7.7%	3.1%	28.9%	4.8%	3.1%	30.4%	22.0%	100%
<b>2002</b>	7.6%	2.9%	29.1%	4.7%	2.8%	31.9%	21.0%	100%
<b>2003</b>	7.2%	2.8%	27.1%	4.4%	2.7%	32.8%	23.0%	100%
<b>2004</b>	6.8%	2.6%	26.3%	4.4%	2.5%	33.1%	24.3%	100%
<b>2005</b>	7.0%	2.7%	26.4%	4.5%	2.4%	34.1%	23.0%	100%
<b>2006</b>	6.5%	2.7%	26.2%	4.2%	2.2%	35.6%	22.5%	100%
<b>2007</b>	6.3%	2.6%	25.5%	4.4%	2.1%	36.2%	22.8%	100%
<b>2008</b>	6.3%	2.6%	25.2%	4.2%	2.0%	35.4%	24.3%	100%
<b>2009</b>	5.8%	2.4%	25.0%	4.2%	1.9%	36.0%	24.7%	100%
<b>2010</b>	5.8%	2.4%	26.3%	4.1%	1.8%	36.1%	23.5%	100%
<b>2011</b>	6.0%	2.4%	26.9%	4.2%	1.9%	34.1%	24.5%	100%
<b>2012</b>	5.7%	2.5%	26.4%	4.3%	1.9%	35.7%	23.6%	100%
<b>2013</b>	5.9%	2.5%	26.9%	4.4%	1.9%	34.2%	24.3%	100%
<b>2014</b>	6.4%	2.4%	27.0%	4.1%	2.8%	33.9%	23.4%	100%
<b>2015</b>	6.7%	2.3%	27.0%	4.0%	4.5%	31.3%	24.3%	100%
<b>2016</b>	6.2%	2.3%	27.1%	4.2%	6.6%	31.1%	22.5%	100%
<b>2017</b>	5.7%	2.0%	26.6%	3.9%	12.3%	27.8%	21.6%	100%
<b>2018</b>	5.6%	2.0%	26.2%	3.8%	13.8%	27.1%	21.5%	100%
<b>2019</b>	5.4%	2.1%	24.8%	3.9%	17.7%	26.2%	20.0%	100%

**FUENTE:** Instituto Nacional de Estadística

**ELABORACIÓN:** Propia

## ANEXO N°25: Planilla de Consistencia Metodológica

<b>1. TÍTULO DEL TEMA</b>	<b>El Financiamiento de los Proyectos del <u>Presupuesto de Inversión Pública</u> en el <u>Sector Agropecuario</u> del Departamento de La Paz; 1998 – 2019</b>	
<b>2. OBJETO DE INVESTIGACIÓN</b>	La Contribución del Financiamiento de la Fase de Ejecución de los Proyectos del <b>Presupuesto de Inversión Pública</b> en el <b>Sector Agropecuario</b> del Departamento de La Paz; 1998 - 2019.	
<b>3. PREGUNTA DE INVESTIGACIÓN</b>	¿Contribuye el Financiamiento de la Fase de Ejecución de los Proyectos del <b>Presupuesto de Inversión Pública</b> en el <b>Sector Agropecuario</b> del Departamento de La Paz?	
<b>4. PROBLEMA</b>	<b>5. OBJETIVO GENERAL</b>	<b>6. HIPÓTESIS</b>
El Bajo nivel del Financiamiento de la Fase de Ejecución de los Proyectos del <b>Presupuesto de Inversión Pública</b> en el <b>Sector Agropecuario</b> del Departamento de La Paz.	Determinar la Contribución del Financiamiento de la Fase de Ejecución de los Proyectos del <b>Presupuesto de Inversión Pública</b> en el <b>Sector Agropecuario</b> del Departamento de La Paz.	El Bajo nivel del Financiamiento de la Fase de Ejecución de los Proyectos del <b>Presupuesto de Inversión Pública</b> contribuye al Crecimiento del <b>Sector Agropecuario</b> del Departamento de La Paz.
<b>7. CATEGORIAS ECONÓMICAS</b>	<b>8. VARIABLES ECONÓMICAS</b>	<b>9. OBJETIVOS ESPECÍFICOS</b>
<b>C.E.1.: PRESUPUESTO DE INVERSIÓN PÚBLICA</b>	<b>V.E.1.1.</b> Programación y Ejecución de Proyectos del Presupuesto de Inversión Pública en el Sector Agropecuario	<b>O.E.1.1. Verificar</b> el cumplimiento de la Ejecución respecto a la Programación de Proyectos del Presupuesto de Inversión Pública en el Sector Agropecuario.
	<b>V.E.1.2.</b> Financiamiento Interno de la Ejecución de Proyectos del Presupuesto de inversión pública en el Sector Agropecuario	<b>O.E.1.2. Cuantificar</b> el aporte de los principales recursos por fuente de Financiamiento Interno en la Ejecución de Proyectos del Presupuesto de Inversión Pública en el Sector Agropecuario.
	<b>V.E.1.3.</b> Financiamiento Externo de la Ejecución de Proyectos del Presupuesto de inversión pública en el Sector Agropecuario	<b>O.E.1.3. Diferenciar</b> la participación de los recursos por fuente de Financiamiento Externo en la ejecución Proyectos del Presupuesto de Inversión Pública en el Sector Agropecuario.
<b>C.E.2: SECTOR AGROPECUARIO</b>	<b>V.E.2.1.</b> Producto Interno Bruto Real del Sector Agropecuario	<b>O.E.2.1. Establecer</b> el crecimiento del Producto Interno Bruto Real del Sector Agropecuario por grupo de productos.
	<b>V.E.2.2.</b> Producción Agrícola Según Cultivo	<b>O.E.2.2. Distinguir</b> la participación según cultivo en la Producción Agrícola.

## ANEXO N°26 Planilla de Consistencia Teórica

TEORIAS DEL SECTOR PÚBLICO	
Autor	Propuesta
<p style="text-align: center;"><b>RICHARD MUSGRAVE y PEGGY MUSGRAVE</b> <i>“Hacienda Pública Teórica y Aplicada”</i></p>	<p>La política pública es necesaria para guiar, corregir y complementar al mercado mediante la intervención del estado a través de tres funciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Asignación:</b> Mediante la provisión de bienes sociales y recursos.</li> <li>• <b>Distribución:</b> El Estado para proveer los bienes y servicios requiere de recursos que lo financien.</li> <li>• <b>Estabilización:</b> Implementación de la política presupuestaria, medidas que se ocupan del desempleo, la inflación y el crecimiento económico inadecuados.</li> </ul>
<p style="text-align: center;"><b>RICARDO CIBOTTI Y ENRRIQUE SIERRA - CEPAL</b> <i>“El Sector Publico en la Planificación del Desarrollo”</i></p>	<p>Se considera al estado como un ente regulador, redistribuidor y productor. Mediante las acciones de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Regulación:</b> Regulación del comportamiento de los agentes económicos.</li> <li>• <b>Producción de Bienes y Servicios:</b> La administración pública, puede concebirse como una unidad productora de servicios indispensables en una comunidad organizada.</li> <li>• <b>Acumulación:</b> Contribuyen a la formación de instalaciones y equipo necesarios para efectuar la prestación de servicios públicos.</li> <li>• <b>Financiamiento:</b> El Estado debe movilizar medios de pago que permitan trasladar dichos recursos físicos al ámbito de la economía estatal.</li> </ul>
<p style="text-align: center;"><b>JOSEPH E. STIGLITZ</b> <i>“La Economía del Sector Público”</i></p>	<p>La <b>asignación de los recursos</b> que tienen la prioridad de que no es posible mejorar el bienestar de ninguna persona sin empeorar el de alguna otra se dice que son eficientes.</p> <p>El Estado debe intervenir en áreas donde existen fallas de mercado mediante la <b>asignación de recursos</b>.</p>

TEORÍAS DEL FINANCIAMIENTO EXTERNO	
Autor	Propuesta
<p><b>JOSÉ AYALA</b>  <i>“La Economía del Sector Público”</i></p>	<p>Las razones por las cuales se justifica que un gobierno recurra a la <b>deuda pública externa</b> como mecanismo de financiamiento son:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Para la construcción de obras de <b>inversión pública</b>, cuyo monto de gasto requerido no pueden ser financiados con ingresos corrientes.</li> <li>• Para cubrir un déficit presupuestal generado en circunstancias anormales, tales como devaluaciones bruscas, salidas de capital, etcétera, y ante las cuales el gobierno no puede hacer frente en el corto plazo.</li> <li>• En casos de emergencias, como guerras, desastres naturales, entre otras.</li> </ul>
<p><b>ANDRES FERNANDEZ DIAS, JOSÉ A. PAREJO</b>  <i>“Política Económica”</i></p>	<p>Plantean como razones en el uso de la <b>deuda pública externa</b> el financiamiento a:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Inversiones públicas.</b></li> <li>• <b>Planes de desarrollo.</b></li> <li>• Equilibrar desfases transitorios en el presupuesto público.</li> <li>• Para cubrir un déficit del mismo.</li> </ul>

TEORÍAS DEL CICLO DE VIDA DE LOS PROYECTOS	
Autor	Propuesta
<p><b>NASSIR Y REINALDO SAPAG CHAIN</b>  <i>“Preparación y Evaluación de Proyectos”</i></p>	<p>Reconocen al ciclo de vida del proyecto como el proceso cíclico, el cual está comprendido en cuatro grandes etapas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Idea:</b> Modo de solucionar un problema o aprovecha una oportunidad.</li> <li>• <b>Preinversión:</b> Realiza estudios de viabilidad: Perfil, Prefactibilidad y Factibilidad.</li> <li>• <b>Inversión:</b> Ejecución de la Inversión.</li> <li>• <b>Operación:</b> Puesta en marcha del proyecto.</li> </ul>
<p><b>ERNESTO R. FONTAINE</b>  <i>“Evaluación Social de Proyectos”</i></p>	<p>El ciclo de vida del proyecto es un proceso el cual está comprendido en las siguientes etapas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Perfil:</b> Se realiza estimaciones de los costos y beneficios, incluyendo rangos de variación de los mismos.</li> <li>• <b>Estudio de Prefactibilidad:</b> Son estudios previos donde se deberá decidir sobre la ejecución del proyecto.</li> <li>• <b>Estudio de Factibilidad:</b> Se realiza un estudio que deberá establecer definitivamente los aspectos técnicos más fundamentales.</li> <li>• <b>Ejecución:</b> La puesta en marcha para la realización del proyecto.</li> <li>• <b>Evaluación Ex Post:</b> Se evalúa los resultados de los proyectos ejecutados.</li> </ul>
<p><b>NORMAS BÁSICAS DEL SISTEMA NACIONAL DE INVERSIÓN PÚBLICA</b></p>	<p>El Ciclo de los Proyectos de inversión Pública consiste en el proceso que atraviesa un Proyecto desde que nace como idea, se formula y evalúa, entra en operación, o se decide su abandono, y cumple con su vida útil. A través de las siguientes fases:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Preinversión:</b> Abarca los estudios que se deben realizar sobre un proyecto de inversión pública, desde que se identifica como idea hasta que se toma la decisión de su ejecución, postergación o abandono.</li> <li>• <b>Ejecución:</b> Desde que se ejecuta el proyecto y se extiende hasta su implementación y el mismo está en condiciones de iniciar su operación.</li> <li>• <b>Operación:</b> Funcionamiento del proyecto.</li> </ul>

<b>TEORÍAS DEL SECTOR AGROPECUARIO</b>	
<b>Autor</b>	<b>Propuesta</b>
<b>ESCUELA FISIÓCRATA</b>	El proceso de producción agrícola constituye un buen ejemplo de producto neto. Por tanto, la producción generada por la tierra crea el excedente llamado <b>producto neto</b> . La producción agrícola es la única capaz de devolver a la sociedad una producción mayor que los costes sociales de esa producción. La <b>Agricultura</b> es el único sector que como factor que genera <b>producto neto y riqueza</b> .
<b>OSVALDO SUNKEL - CEPAL</b> <i>“El Subdesarrollo Latinoamericano y La Teoría del Desarrollo”</i>	La producción agropecuaria y el <b>crecimiento</b> de este sector están condicionados por la magnitud de la <b>inversión</b> que se destina a este sector. La <b>producción agropecuaria</b> está condicionada a <b>inversiones de gran magnitud</b> , significa realizar obras de regadío, drenaje, etc. A tal efecto es preciso realizar inversiones que no están al alcance del empresario agrícola, en particular del mediano y pequeño.
<b>JESÚS ANTONIO BEJARANO</b> <i>“Economía de la Agricultura”</i>	Un aspecto importante para el crecimiento en la <b>producción agrícola</b> es la transferencia de recursos entre sectores, y mayor inversión pública en el sector que promueva el incremento del rendimiento de los cultivos y la superficie cultivada

## ANEXO N°27: Planilla de Consistencia de Políticas

Primer Periodo 1998 – 2005 Economía de Mercado	Segundo Periodo 2006 – 2019 Economía Plural
<p><b>Plan General de Desarrollo Económico y Social 1997 - 2002</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Lograr una eficiente gestión institucional que utilice racionalmente los recursos escasos.</li> <li>• Optimizar el uso de recursos externos, y canalizar estos recursos hacia proyectos prioritarios.</li> <li>• Incrementar la producción agropecuaria y elevar su capacidad productiva.</li> </ul> <p><b>Plan Departamental de Desarrollo Económico y Social de La Paz 1995 - 2002</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Fortalecer las finanzas regionales mediante el incremento de la generación de recursos propios y una mayor captación de fondos estatales (recursos TGN), y estructurar mecanismos de captación de recursos financieros generados en el Departamento.</li> </ul> <p><b>Plan Nacional de Desarrollo Agropecuario 1999</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Promover el desarrollo agrícola integral y sostenible, la disponibilidad de alimentos y la inserción en el mercado internacional de productos agrícolas y agroindustriales en condiciones competitivas.</li> </ul>	<p><b>Plan Nacional de Desarrollo 2006 - 2011</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Incrementar y lograr una mayor eficiencia en la inversión pública.</li> <li>• Destinar mayores recursos internos, producto del excedente de sectores estratégicos hacia sectores generadores de empleo e ingresos (agropecuario), a través del incremento de recursos provenientes de regalías, Impuesto Directo a los Hidrocarburos que contribuye a los recursos del TGN.</li> <li>• Disminuir la dependencia del financiamiento externo y optimizar el acceso y uso de los recursos externos.</li> </ul> <p><b>Plan de Desarrollo del Departamento Autónomo de La Paz 2012 - 2020</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Impulsar la producción agrícola en base a los potenciales productivos de cada región.</li> </ul> <p><b>Plan Sectorial de Desarrollo Agropecuario 2014 - 2018</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Incrementar el valor agregado de la producción agropecuaria mediante el fortalecimiento de los productos agrícolas no industriales e industriales.</li> </ul>

## ANEXO N°28: Planilla de Consistencia Normativa

Primer Periodo 1998 – 2005 Economía de Mercado	Segundo Periodo 2006 – 2019 Economía Plural
<p><b>Ley N°1178 Administración y control Gubernamental</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ejecutar y controlar la captación y el uso eficiente de los recursos públicos para el cumplimiento de las políticas.</li> </ul> <p><b>Ley N°2042 de Administración Presupuestaria</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Asignar recursos para el financiamiento de los proyectos de inversión de apoyo a la producción agropecuaria, mediante los recursos por transferencias del TGN, regalías y recursos propios.</li> <li>• Queda bajo responsabilidad de las entidades descentralizadas del Gobierno Central, la ejecución de los proyectos de inversión, que cuentan con el financiamiento externo.</li> </ul> <p><b>Ley N°1654 Descentralización Administrativa</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Una de las atribuciones departamentales es gestionar crédito externo para la inversión pública.</li> </ul> <p><b>Ley N°1715 de Servicio Nacional de Reforma Agraria</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El ministerio cabeza de sector debe promover la producción, y productividad agropecuaria, en el marco de las estrategias y políticas del órgano rector del desarrollo sostenible.</li> </ul>	<p><b>Nueva Constitución Política del Estado</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Debe existir un incremento sostenido y sustentable de la producción agrícola, y su capacidad de competencia comercial.</li> </ul> <p><b>Ley N°144 de Revolución Productiva Agropecuaria</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El Financiamiento para Proyectos del Sector Agropecuario a nivel departamental mediante recursos departamentales, regalías y de transferencias TGN.</li> <li>• Los gobiernos autónomos departamentales deben fomentar el mejoramiento e incremento de la producción agropecuaria.</li> </ul> <p><b>Ley N°031 de Autonomías y Descentralización</b></p> <p>se distribuyen las competencias para los Gobiernos Departamentales Autónomos de la siguiente forma:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Formular, aprobar y ejecutar programas y proyectos departamentales para la agricultura, ganadería, caza y pesca, en concordancia con las políticas generales.</li> <li>• Fomentar la transformación e incorporación de valor agregado a la producción agrícola, ganadera y piscícola.</li> </ul>